



**Sistematización de la experiencia del Proyecto de Asesoría Familiar:
“Desnaturalización del cuidado y reconocimiento del duelo desautorizado para la
dignificación del quehacer de madres sustitutas.”**

María Beatriz Franco Pinilla

Anamaría Ortega Álvarez

Director/a

Jacqueline Garavito López

Pontificia Universidad Javeriana Cali

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Maestría en Asesoría Familiar – Modalidad Virtual

Santiago de Cali, 15 de junio de 2021

Nota de Aceptación

Jacqueline Garavito López

Director/a

Nombre

Evaluador/a

ARTICULO 23 de la Resolución No. 13 del 6 de Julio de 1946, del Reglamento de la Pontificia Universidad Javeriana.

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de Tesis. Solo velará porque no se publique nada contrario al dogma y la moral católica y porque las Tesis no contengan ataques o polémicas puramente personales; antes bien, se vea en ellas el anhelo de buscar la Verdad y la Justicia”.

Dedicatoria

A las familias de las asesoras familiares, quienes desde el inicio del proceso académico brindaron un apoyo irrestricto, el cual fue fundamental para la culminación de la presente experiencia de co-construcción de conocimiento.

Agradecimientos

A las madres sustitutas que participaron de este proyecto, al acogernos en su familia y compartir aspectos íntimos y relevantes que nos acercaron al conocimiento de su quehacer, logrando rescatar aquellas necesidades que hoy son el resultado de esta investigación.

Nuestro agradecimiento a la directora del trabajo de grado, doctora Jacqueline Garavito López quien de forma generosa compartió su conocimiento, sin dejar de lado la empatía ante las adversidades propias de este proceso investigativo.

Al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Regional Cauca, Centro Zonal Norte) por otorgar el aval para el desarrollo de esta investigación.

Contenido

	Pág.
Introducción.....	12
Referentes teóricos y empíricos.....	36
Referentes Teóricos.....	36
Referentes Empíricos.....	59
Objeto de la sistematización.....	74
Etapas de desarrollo del PAF.....	77
Método Aplicado.....	81
Diseño metodológico.....	81
Instrumentos y procedimiento.....	83
Recopilación de la información.....	86
Consideraciones Éticas.....	90
Interpretación y Análisis de la experiencia.....	92
Eje 1. Naturalización de la mujer en el rol de cuidadora en la modalidad de hogares sustitutos.....	92
Eje 2. Comprensión de la experiencia del duelo desautorizado.....	107
Lecciones Aprendidas.....	123
Referencias.....	136
Anexos.....	148

Índice de Anexos

	Pág.
Anexo 1. Convenciones Ecomapa.....	148
Anexo 2. Ecomapa.....	148
Anexo 3. Mural de Situaciones.....	149
Anexo 4. Mural de Soluciones.....	149
Anexo 5. Árbol de problemas.....	150
Anexo 6. Línea de tiempo.....	151
Anexo 7. Diario de campo.....	152
Anexo 8. Consentimiento informado.....	153

Índice de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Caracterización de las participantes.....	13
Tabla 2. Plan de sistematización y cronograma.....	83
Tabla 3. Categorías de análisis.....	89

Índice de Figuras

	Pág.
Figura 1. Convenciones del genograma	21
Figura 2. Genograma Mercedes	22
Figura 3. Genograma Esperanza	24
Figura 4. Genograma Juanita	25
Figura 5. Genograma Guadalupe	26
Figura 6, Genograma Celia	27
Figura 7. Genograma Rosa	29

Resumen

Se presenta la sistematización de la experiencia desarrollada en el proyecto de asesoría familiar (PAF): Desnaturalización del cuidado y reconocimiento del duelo desautorizado para la dignificación del quehacer de madres sustitutas. El objetivo de la sistematización fue analizar cómo experimentan las seis madres sustitutas participantes, la naturalización del rol de las mujeres como cuidadoras e identificar de qué forma los procesos de intervención desde la asesoría familiar posibilitan la comprensión de la experiencia de duelo desautorizado, cuando el NNA es desvinculado del hogar sustituto. El ejercicio de sistematización de esta investigación cualitativa se realizó bajo el paradigma hermenéutico, el cual incorporó las voces de las participantes e incluyó el paradigma crítico desde una postura ético-política, a través de la cual se generaron procesos auto reflexivos asumidos por las participantes y las asesoras familiares que evidenciaron las nociones de una crianza basada en el modelo patriarcal y que además develaron el desconocimiento de un proceso de duelo que no recibe el acompañamiento psicosocial requerido. Así mismo se estableció un diálogo de saberes en los que las madres sustitutas, aportan aspectos culturales, sociales, políticos que confluyen con los aportes epistemológicos, teóricos y empíricos apuntando hacia la gestión de conocimiento, logrando reconocer que existe una naturalización del quehacer hacia el género femenino y que la ruptura de los vínculos afectivos que se afianzan entre la madre sustituta y los NNA dan lugar a un duelo que permanecía silente ante la invisibilización de la institucionalidad y la sociedad.

Palabras clave: Madre sustituta, Vínculo afectivo, Duelo, Duelo Desautorizado

Abstract

The systematization of the experience developed in the family counseling project (PAF) is presented: Denaturalization of care and recognition of disavowed grief to dignify the work of surrogate mothers.. The objective of the systematization was to analyze how the six participating foster mothers experience the naturalization of the role of women as caregivers and to identify how the intervention processes from the family counseling enable the understanding of the experience of disempowered grief, when the child is removed from the foster home. The systematization exercise of this qualitative research was carried out under the hermeneutic paradigm, which incorporated the voices of the participants and included the critical paradigm from an ethical-political position, through which self-reflective processes assumed by the participants and the family counselors were generated, which evidenced the notions of an upbringing based on the patriarchal model and which also revealed the ignorance of a mourning process that does not receive the required psychosocial accompaniment. Likewise, a dialogue of knowledge was established in which the surrogate mothers contribute cultural, social and political aspects that converge with the epistemological, theoretical and empirical contributions pointing towards the management of knowledge, managing to recognize that there is a naturalization of the work done by the female gender and that the rupture of the affective bonds that are strengthened between the surrogate mother and the BGT give rise to a grief that remained silent due to the invisibility of the institutionality and society.

Key words: Surrogate mother, Affective bond, Mourning, Disauthorized Mourning.

Introducción

Este documento contiene el proceso de sistematización del Proyecto de Asesoría Familiar, en adelante PAF, desarrollado con el objetivo de *Desnaturalización del cuidado y reconocimiento del duelo desautorizado para la dignificación del quehacer de madres sustituta*. Dicho proyecto se planteó como alternativa de intervención participativa basada en las voces de las protagonistas, quienes en los encuentros dejan de manifiesto la necesidad de que su quehacer se dignifique en razón a la trascendencia que éste tiene en su vida y la de sus familias, así como en la vida y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes (NNA) que ellas acogen bajo la modalidad de atención “Hogar Sustituto” del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

El punto de partida, que le da soporte empírico al desarrollo del proyecto, se fundamenta a través de la participación de un grupo de seis (6) madres sustitutas, adscritas a la modalidad de hogares sustitutos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), surgidos en 1974. De acuerdo con el Lineamiento Técnico Administrativo de Hogares Sustitutos (2007) estos son definidos y descritos del modo siguiente:

Es una modalidad de atención que corresponde a una medida de restablecimiento de derechos denominada “Ubicación en Hogar Sustituto” definida en el artículo 59 del Código de la Infancia y de la Adolescencia como: “la ubicación del niño, la niña o el adolescente en una familia que se compromete a brindarle el cuidado y atención necesarios en sustitución de la familia de origen”. (p.5)

Tabla 1

Caracterización de las participantes

Nombres y Apellidos	Edad	Antigüedad del quehacer	Cantidad Usuarios
----------------------------	-------------	--------------------------------	--------------------------

Guadalupe	54	6 años	4
Juanita	60	24 años	2
Celia	55	5 años	1
Rosa	60	13 años	3
Esperanza	47	2 años	4
Mercedes	58	5 años	3

Nota. Elaboración propia

Cabe resaltar que la definición anterior hace referencia a la familia de origen como aquella de la cual proviene el menor de edad y que desde la Constitución de 1991 y la Ley 1098 de 2006 es la que procrea, sin embargo, no se desconoce que la familia no se constituye únicamente por vínculos consanguíneos, sino que es aquella que por su naturaleza proporciona protección, cuidado, afecto a través de una serie de interacciones que la constituyen en un entorno socializador esencial del ser humano.

Desde esta perspectiva, y como su nombre lo indica, un hogar sustituto corresponde a una modalidad mediante la cual las madres sustitutas empiezan a suplir el rol de la familia de origen, brindando atención para superar situaciones de vulneración de derechos en niños, niñas o adolescentes, brindando espacios que correspondan a ambientes sanos y propicios para su desarrollo normal, basados en el buen trato y el afecto como factores protectores de excelencia.

Como vemos, desde hace casi cincuenta años existe la modalidad. Sin embargo, aún algunos sectores de la sociedad desconocen su significado o lo confunden con el de los hogares comunitarios, desconocimiento que se traslada a la madre sustituta, a quien se le ha entregado la responsabilidad social de hacer posible, desde su quehacer, que NNA en situación de amenaza o vulneración de derechos accedan a condiciones de vida digna, garantía y protección integral de derechos y cuidado preferencial desde el seno de una familia que le(s) acoge.

La figura de madres sustitutas, de acuerdo con G. Ortiz (2004) “tiene su fundamento en la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas

el 20 de noviembre de 1989 y ratificada en Colombia mediante la Ley 12 de 1991” (p. 40). En particular, la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN-año) acoge la doctrina de la protección integral como un principio universal, en la medida que los derechos allí consagrados están referidos a toda la población infantil, independientemente de su condición étnica, social, de lengua o de nacionalidad. No obstante, sabemos que, en la práctica, más allá de lo que dice la teoría, NNA están expuestos cotidianamente a situaciones de discriminación, abandono, maltrato y vulneración de sus derechos, no solo en Colombia sino en muchos países del mundo.

Bajo este fundamento normativo de carácter internacional, se considera que los NNA son sujetos de derechos, los que deben ser garantizados por el Estado para que aquellos puedan crecer y desarrollarse integralmente dentro de un entorno familiar que les proporcione seguridad, afecto, amor, respeto, valores y educación. Como quiera que, por una u otra razón (violencia psicológica, emocional o física, machismo, autoritarismo, condiciones extremas de pobreza o miseria, entre otras), se producen en la realidad desajustes en el rol que tendrían que cumplir las familias, estas pueden dejar de ser entidades garantes y facilitadoras de esos propósitos para convertirse en factores de amenaza y riesgo.

Cuando esto ocurre se hace entonces necesaria la intervención del Estado para hacer frente a la necesidad del restablecimiento integral de derechos que han sido vulnerados dentro de las propias familias de NNA. En la situación concreta de Colombia, el Estado creó ya desde la década del 70 del siglo XX precisamente, una modalidad alternativa de atención familiar conocida como hogares sustitutos, que es a la vez estrategia y herramienta de política pública implementada con la finalidad de saldar los vacíos afectivos que repercuten en la población infantil cuando ésta ya no cuenta con el acompañamiento y el cuidado parental.

En particular ha resultado tensionante su implementación respecto, por ejemplo, al rol que juegan las madres sustitutas. A pesar de que el Estado colombiano ha depositado en ellas una confianza, en tanto son vistas como personas fundamentales a las que se les ha entregado la responsabilidad de prodigar cuidado y protección física, mental y emocional a niños y niñas que han sido víctimas de algún tipo de vulneración (abuso sexual, maltrato, explotación laboral, abandono), el ICBF ha considerado que “la labor que ejercen estas personas es solidaria y voluntaria, quedando en un ámbito difuso, por ejemplo, para el pago de las prestaciones que se generan con motivo del trabajo que ejercen (Ortegón y Ramos, 2015, p. 177).

En relación con lo establecido por el ICBF respecto a las funciones que ejerce la madre sustituta, en el presente documento se logra entrever que el aumento en la participación laboral de las mujeres no produce automáticamente una redistribución del trabajo de cuidado, lo cual, implicaría una disminución de la desigualdad de género, antes bien, produce una sobrecarga de trabajo cotidiano de las mujeres que deben combinar el trabajo remunerado con el trabajo doméstico de cuidado sin remuneración. Las tareas cotidianas del cuidado se llevan a cabo en el ámbito doméstico, y durante mucho tiempo han permanecido invisibles y no reconocidas públicamente consideradas como parte “natural” de la condición femenina e inherentes a la división del trabajo por género.

De esta forma, en la presente investigación se hace referencia a la invisibilización que los cuidados propios del quehacer de madre sustituta, han tenido en los contenidos de las agendas políticas, precisamente, en virtud del valor que tiene especial relevancia por las actividades del cuidado, surge la pregunta por su falta de visibilidad y reconocimiento. Además, en dicho contexto, si bien se ha mostrado interés por documentar la sobrecarga y discriminación de las mujeres frente al cuidado, continúa prevaleciendo el desconocimiento sobre las restricciones que

los hombres tienen para involucrarse activamente en el cuidado.

En este sentido, el enfoque utilizado para documentar la influencia del género en el cuidado fue el cualitativo, lo que es comprensible toda vez, que ésta particular forma de acercamiento permite estudiar experiencias, vivencias, percepciones, sentimientos y opiniones de las protagonistas del cuidado- madres sustitutas y que este a su vez, es un fenómeno que se construye a partir de la intersubjetividad entre quien cuida y el que es cuidado.

Es así como, a partir de esa relación de cuidado que la madre sustituta ejerce con los NNA que le son asignados, establecen una interacción basada en la protección que estas mujeres, como agentes transformadores de realidad gestan en el seno de sus familias. De esta forma, con el trasegar de los días, meses e incluso años que los NNA permanecen bajo su cuidado, afianzan lazos afectivos que abruptamente se rompen con la desvinculación del menor de edad del hogar sustituto, dando origen a afectaciones emocionales que la madre sustituta experimenta en torno a la pérdida y ante las cuales no existe acompañamiento que favorezca la preparación que se requiere cuando un NNA, después de integrar por determinado tiempo la familia sustituta, es retirado de ella, significando la necesidad apremiante de recibir un apoyo que facilite el desarrollo de estrategias de afrontamiento.

De este modo, el planteamiento del problema de investigación hace énfasis en la necesidad de reconocer el duelo desautorizado para dignificar el quehacer de las madres sustitutas en lo que respecta a atención psicosocial y preparación emocional cuando se fragmenta el vínculo con el NNA que ella y su familia han acogido. En este sentido se identifica conjuntamente con las participantes, la necesidad de que ellas, como protagonistas, las instituciones a cargo de la modalidad de Hogar Sustituto (ICBF – ONG Crecer en Familia) y la sociedad en general, comprendan que la desvinculación de un NNA de esa familia sustituta,

genera una pérdida que provoca un período de desasosiego que generalmente se desconoce como parte de un proceso de duelo, el cual requiere en primer lugar que se reconozca como tal y en segunda medida, una atención que favorezca la preparación, manejo y superación del mismo.

Es necesario entender que cuando hablamos de duelo se tiende a pensarlo desde el contexto de muerte, sin embargo, el duelo es un proceso que no se limita únicamente al dolor por la pérdida de la vida de un ser querido, sino que es una reacción natural que se experimenta cuando un vínculo afectivo se rompe, por ende, debe abarcarse como un proceso que requiere un desarrollo cíclico para su afrontamiento.

Cuando una madre sustituta se aleja de un NNA, bien sea porque el proceso de restablecimiento de derechos culminó o porque el menor de edad es trasladado de modalidad e incluso para los casos menos favorables, porque el NNA muere, todos los miembros de la familia sustituta experimentan la separación afectiva, que impacta la dinámica relacional, la estructura, la cotidianidad y que para el caso de las madres sustitutas, genera una sensación de desesperanza e impotencia, que de no ser por el apoyo de la familia (esposo e hijos), culminaría con el desistimiento de la labor. Como asesoras familiares partícipes del proceso, se logra evidenciar cómo en la dinámica familiar no sólo se afecta emocionalmente la madre sustituta, sino que también se refleja en otros miembros de la familia, evidenciando esa conexión con la mirada sistémica desde la cual la familia es un sistema vivo o que estudiado desde la epistemología de la complejidad, Morin (1994) citando a Pascal afirma que “no puedo concebir al todo sin concebir a las partes y no puedo concebir a las partes al todo sin concebir al todo” (1994, p.107).

Es pertinente mencionar la importancia de la familia, que, en palabras de “Juanita”, una de las participantes, “es el baluarte que soporta la carga emocional y física que implica el desarrollo de su quehacer como madres sustitutas”. No obstante, pese al valor que se le otorga, la familia no es el único sistema que interviene, por ello dentro del presente proyecto se retoma una

teoría que permite comprender y abordar las familias desde una mirada contextual y relacional, aportada por el modelo circular que propone la terapia sistémica.

Hablar de sistema nos remite a Garciandia (2005) quien afirma que “un sistema puede ser un todo con relación a las partes de las que está constituido, parte de un sistema más abarcador que lo incluye o bien con otros sistemas formar un todo que lo incluya” (p. 136). Desde esta descripción se concibe entonces a la madre sustituta como un sistema individuo, que integra un sistema grupo denominado familia, dentro del cual se relaciona de forma organizada en torno a ser un sistema que englobe, a partir de interrelaciones, aquellas funciones socializadoras, de protección y afecto que le permitan al individuo establecer con su entorno relaciones horizontales.

Los sistemas que son reconocidos por su capacidad para mantener su estabilidad y auto producirse, auto mantenerse y auto renovarse, son llamados autopoieticos (Maturana, 1973) y seleccionan del ambiente lo que les es pertinente y les permite regularse (Luhmann,1996).

Se entiende entonces que los sistemas, al estar conformados por varios elementos con características y funciones estructurales, están a su vez integrados por otros sistemas que pueden ser abiertos o cerrados, de acuerdo a la influencia del entorno en que se sitúan.

Acogiendo las apreciaciones anteriores, en el caso de las familias que participaron del PAF, son sistemas abiertos que están en permanente interacción con otros, los subsistemas que la integran y con los sistemas que hacen parte del entorno (Valdés, 2007). Desde este concepto, se identifica a la madre sustituta como sistema que es reconocido como un todo en esa interrelación con el suprasistema (ICBF, la ONG Crecer en Familia y demás Entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar) y con el subsistema conformado por los miembros la familia (hijos,

esposo, nietos y por supuesto los NNA que se vinculan al hogar sustituto) que tienen características y funciones individuales diferenciadas.

Dicho esto, la presente investigación incorpora la Teoría General de Sistemas (TGS), la cual propone una visión en la que la realidad de cada sistema estudiado o analizado se entiende como una totalidad que evoluciona y que es determinada por todas las partes que la integran. Esta visión implica retomar el estudio de Bertalanffy (1968) quien consideraba que “el criterio básico que define a un sistema es el grado de interacción con el suprasistema y otros sistemas” (p. 39). En este sentido, los criterios para ser considerados sistemas abiertos o cerrados dependen de dicha interacción, así las cosas, las madres sustitutas y sus familias se constituyen en sistemas abiertos que se interrelacionan con el entorno y son influenciadas por él.

De ahí la importancia de reconocer que tanto el ingreso como el egreso de NNA al hogar sustituto genera un impacto afectivo en la madre sustituta y su grupo familiar, impacto que transforma la dinámica relacional de ese sistema cuando ingresa el nuevo integrante y al ser separado del entorno familiar deriva una ruptura de los vínculos afectivos, por ende, la ruptura da lugar a un proceso de duelo que no es abordado por las instituciones que integran el suprasistema (ICBF – ONG) y que están llamadas a asumir el cuidado a la cuidadora como aspecto fundamental para propender por el bienestar de los NNA que ellas tienen a su cargo.

La implementación del PAF desde una perspectiva sistémica puso en práctica un modelo que permitiera la comprensión y articulación entre las tensiones y afectaciones emocionales manifestadas en la vida cotidiana de una madre sustituta y su relación con la institucionalidad. De ahí la pertinencia de introducir el concepto de cibernética, que según Wiener (1988) aplicado al estudio de los sistemas, hace alusión a la interdependencia y los mecanismos de regulación, entre tanto Foerster (1991) plantea posteriormente una cibernética de segundo orden, haciendo

referencia a los sistemas observantes, en los cuales se incluye al observador como parte del sistema. De este modo, como asesoras familiares entender que las vicisitudes que surgen de su quehacer, no son manifestadas por una causalidad lineal, sino por el contrario existen aspectos relacionales en los diferentes contextos en los que se desarrolla la madre sustituta y que se quieren impactar positivamente a través de la intervención conjunta de los actores, mediante establecimiento de relaciones horizontales que validen integralmente el quehacer del colectivo de madres sustitutas participantes.

Continuando con los referentes contextuales, y teniendo en cuenta la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1987) se procura una lectura de la realidad interaccional que experimenta cada madre sustituta y su familia, teniendo en cuenta los aspectos sociales y culturales que en ella confluyen y que determinan el desarrollo individual y colectivo de sus miembros.

Para el caso del microsistema (Bronfenbrenner, 1987), que de acuerdo al modelo ecológico es el de mayor inmediatez, así como en la elaboración del genograma, se pudo evidenciar que en la estructura familiar de las madres sustitutas coincide una misma etapa de ciclo vital familiar, familia con hijos adultos jóvenes (Haley, 1980) y por ende una reorganización familiar que incluye la redistribución de roles ante la salida de los hijos mayores del sistema familiar, los cuales van siendo asumidos por quienes van quedando en el hogar. En lo que respecta a tipología familiar, prevalecen tres tipologías, nuclear, extensa y monoparental, integrada por padre, madre, hijos adultos jóvenes y en algunos casos nietos en ciclo vital primera infancia, con los cuales la madre sustituta evidencia lazos afectivos cohesionados y desarrollo de funciones de crianza y cuidado.

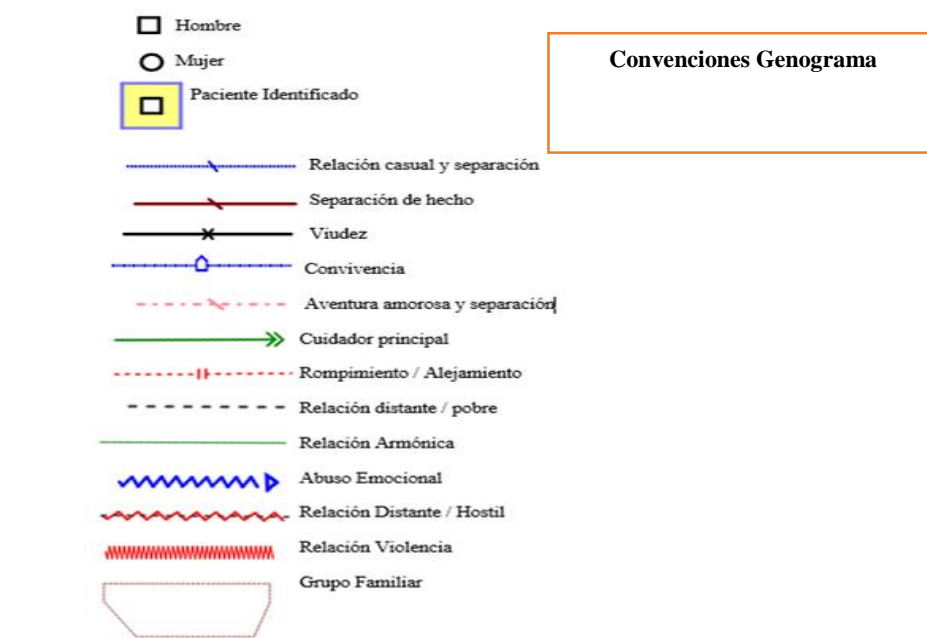
Dentro de los relatos que acompañaron la elaboración del genograma, se destacan las relaciones armónicas entre los miembros de la familia, que al auto reconocerse como un entorno

protector que acoge NNA en situación de vulneración de derechos, enfatiza en la construcción de vínculos afectivos fuertes, basados en el respeto, el buen trato, la protección y el afecto.

A continuación, se presenta en mayor detalle lo observado para cada familia de acuerdo con el genograma y la información en torno a las participantes del PAF. Es importante aclarar que los nombres de las participantes fueron reemplazados por seudónimos con el fin de proteger su identidad y dar cumplimiento a la protección de datos personales promovido por el código de ética profesional.

Figura 1

Convenciones del genograma



Nota. La figura muestra las convenciones utilizadas en los genograma de cada participante. Elaboración propia.

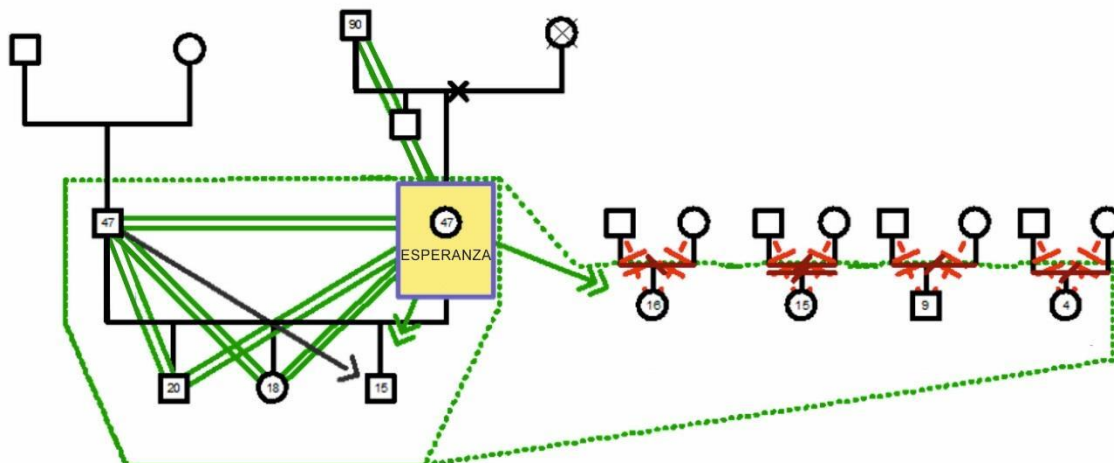
La familia de Mercedes, de tipología monoparental que se encuentra en la etapa del ciclo vital denominada, familias con hijos adultos. Esta etapa corresponde al período más prolongado

El sistema familiar de la participante está conformado por su esposo y 3 hijos, los dos mayores se encuentran adelantando estudios universitarios y el menor se encuentra cursando noveno grado de bachillerato. Esperanza a través de sus relatos reconoce no solamente las dificultades y problemas propios de la convivencia, sino que también busca identificar los recursos de su sistema familiar, promoviendo un patrón de relaciones conforme con sus tradiciones, que según ella se rigen por los valores aprendidos e inculcados por sus padres, siendo el respeto y la honestidad los más significativos.

A su vez Esperanza describe diferentes configuraciones familiares, en donde contrario a los estereotipos característicos del modelo patriarcal a partir del cual se considera que el hombre solo ejerce el rol de autoridad y de proveedor económico, en su sistema familiar su esposo les brinda apoyo emocional frente a las vicisitudes propias de su quehacer, especialmente cuando los menores son apartados del hogar, así como cierta seguridad económica. No obstante, Esperanza manifiesta que, en razón a la inestabilidad laboral como madre sustituta, esto tiende a convertirse en una preocupación de la familia, aun cuando existe un patrón de complementariedad, en ocasiones se convierten en un motivo de conflicto, según se muestra en la figura 3.

Figura 3

Genograma Esperanza



Nota. En la figura se muestra el genograma de la familia de Esperanza. Elaboración propia

El genograma de Juanita, adulta mayor que proviene de un modelo de familia tradicional la cual está conformada por padres casados, quienes ya fallecieron y 8 hermanos, uno de ellos también falleció. A su vez, Juanita conforma un hogar tradicional hace 41 años, con Alirio del cual expresa sentirse muy orgullosa. De este matrimonio tiene 3 hijos adultos quienes ya conformaron hogares, producto de los cuales Juanita tiene 6 nietos. La relación con sus hijos y nietos se caracteriza por la cercanía y el respeto mutuo y de los cuales relata disfrutar significativamente de ver crecer a sus nietos.

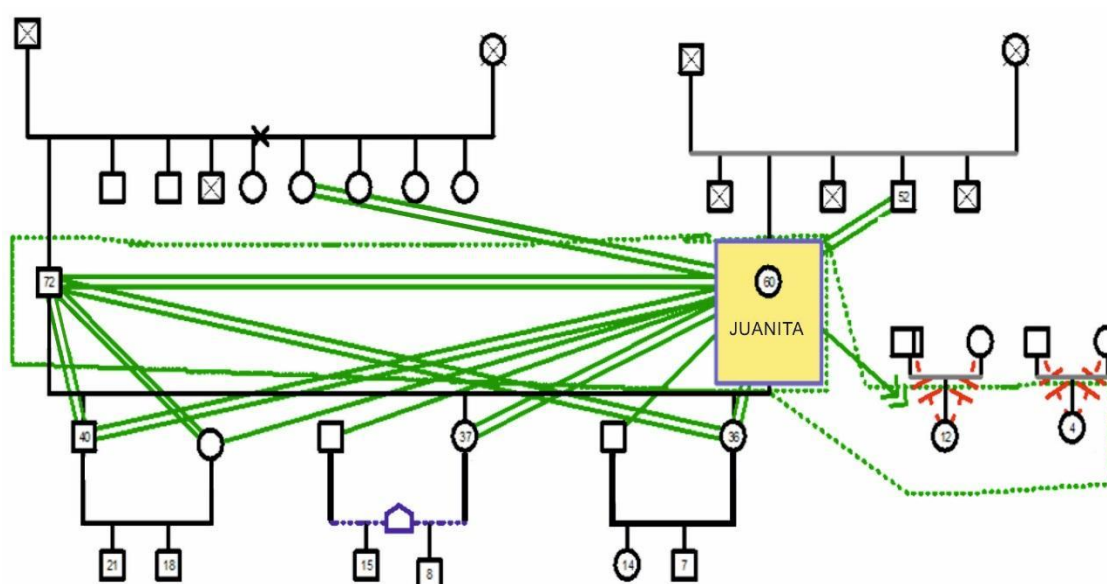
Este sistema se encuentra en el ciclo vital denominado familia con hijos adultos, en donde a través del genograma se hacen evidentes cambios en el funcionamiento familiar, como el momento en que todos los hijos de Juanita dejan el hogar, el cual da lugar a la designación del *nido vacío*. A su vez se realizan ajustes en la dinámica para incluir a la familia política, los esposos de sus hijas y una nuera, con la que Juanita también tiene relaciones estrechas. En sus narraciones describe sentirse “orgullosa” de la familia que ha conformado y de la cercanía con los mismos.

De igual forma de acuerdo con los relatos de la participante, desde que conformó su hogar y en especial en esta etapa, se ha acentuado por parte de este sistema, la búsqueda de apoyo

espiritual y de fortalecimiento de los vínculos entre todos los miembros. En donde, cuando se acrecientan las dificultades familiares, acuden también al apoyo de familia extensa y al aspecto espiritual, el cual es como ella lo menciona debe ser trascendental al interior de todos los hogares, como se presenta en la figura 4.

Figura 4

Genograma Juanita



Nota. En la figura se muestra el genograma de la familia de Juanita. Elaboración propia.

El genograma de Guadalupe, quien es la hija menor de 10 hermanos, 5 de ellos (as) fallecidos, quedando la única mujer sobreviviente en el subsistema fraterno. Guadalupe, en ciclo vital adulto intermedio constituyó una familia bajo unión marital de hecho con el señor Holmes, quien previo a ésta relación instituyó otra relación de convivencia de la que nacen sus dos primeras hijas. Posterior a la separación, establece relación afectiva con Guadalupe, con quien convive desde hace 36 años, tiempo en el que configura una familia de tipología recompuesta. De esta relación marital de hecho nacen tres (3) hijos, Beatriz, Paula y Tulio, de 33, 25 y 23 años

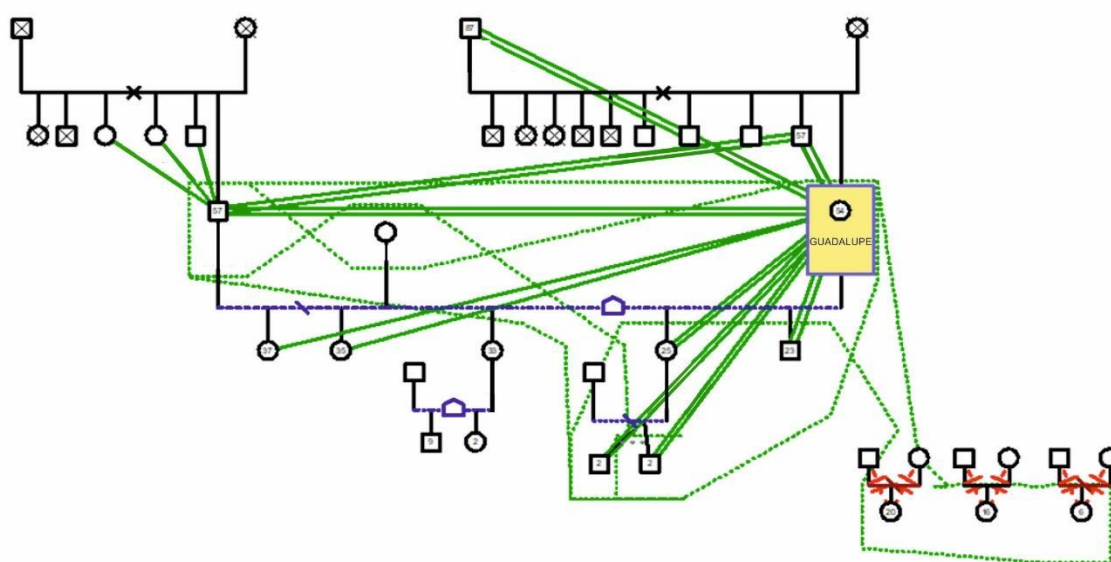
respectivamente, siendo los dos menores los que aún integran el sistema familiar y aportan dos nietos a la familia, lo que la configura actualmente como una familia de tipología extensa.

En el relato de Guadalupe se resalta la importancia que le otorga a la unión familiar, que procura rescatar con el paso de los años y que explica el porqué de las relaciones armónicas que se observan en el genograma, que trascienden a familia extensa especialmente con el padre e incluso a las hijas del primer matrimonio de su esposo.

Guadalupe refiere que la relación más estrecha la constituye con su esposo, quien está en etapa de jubilación y representa el referente principal de apoyo moral, afectivo y económico, e incluso en el ejercicio de su quehacer, el señor Holmes es quien apoya en actividades como asistir a reuniones de colegio, prepara alimentos, asistir a citas médica y algo que Guadalupe manifiesta con emoción, que su esposo asume un rol protector y afectivo hacia los NNA beneficiarios de la modalidad de hogar sustituto, expuesto en la figura 5.

Figura 5

Genograma Guadalupe



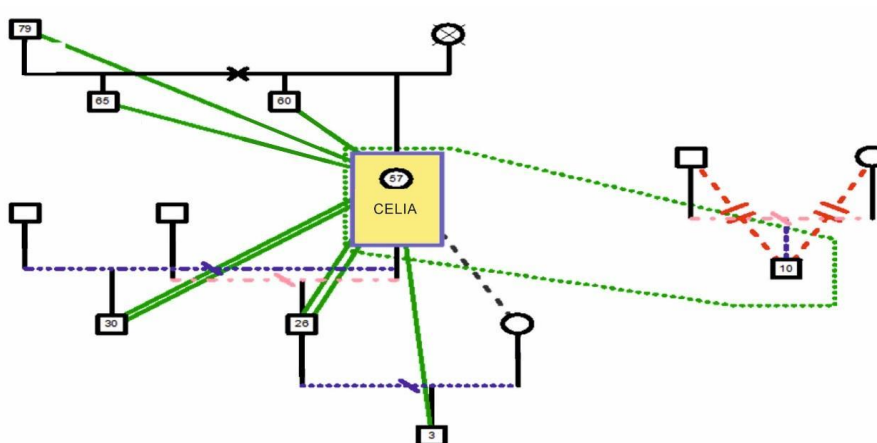
Nota. En la figura se muestra el genograma de la familia de Guadalupe. Elaboración propia.

El genograma de Celia, una mujer en ciclo vital adulto intermedio, que ocupa el número tres en el subsistema fraterno, con el que tiene una relación distante. El padre de Celia, según comparte en la construcción conjunta del genograma ha sido una figura ausente, y sólo hasta el año 2020 estableció contacto telefónico con él, lo que explica el por qué es una relación distante, situación opuesta ocurría con la madre, quien, a pesar de haber fallecido, es un referente importante. Celia tiene dos hijos producto de dos relaciones precedentes, Jhon y Duvan, adultos jóvenes que dejaron el hogar, sin embargo, de acuerdo con el relato de la madre sustituta, conservan un vínculo “muy cercano y afectivo”.

Celia atraviesa por ciclo vital nido vacío, como consecuencia expresa que tiene periodos prolongados de soledad, la relación con la familia extensa es distante y según la narrativa, el único niño que tiene bajo su cuidado hace 9 años se constituye en el principal receptor de atención, que corresponde a la figura 6.

Figura 6

Genograma Celia



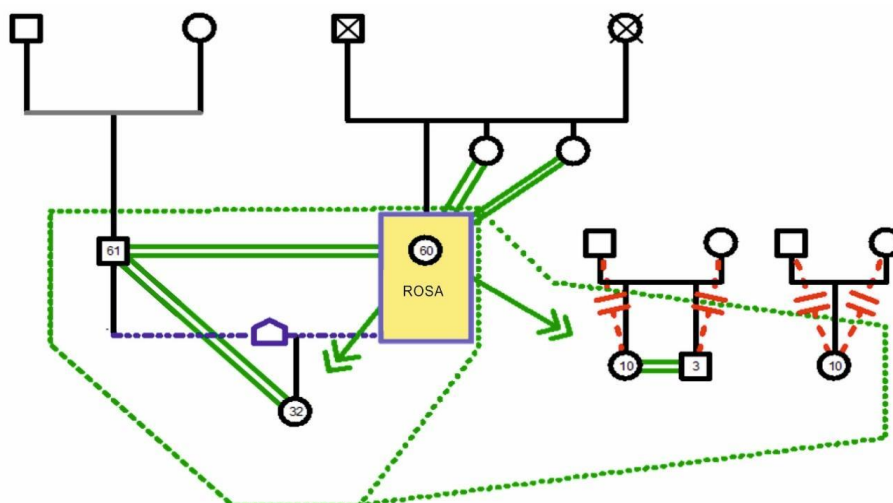
Nota. En la figura se muestra el genograma de la familia de Celia. Elaboración propia.

Finalmente, en el genograma de Rosa se observa que es la hermana mayor de una familia nuclear, integrada por padres y tres hijos. Rosa, adulta mayor de 60 años comparte en la elaboración del genograma que conviven con su esposo, el señor Arley, en unión marital de hecho desde hace 33 años, producto de esta relación nace su única hija Ana, que hasta la fecha hace parte del sistema familiar, configurándose así, como una familia de tipología nuclear, donde se identifican vínculos afectivos cohesionados y que, pese a la edad adulta de la hija, se establecen relaciones de cuidado parental. Sobresale de esta estructura familiar que la hija ejerce hacia los padres una postura generativa que propende por el acompañamiento a los padres en el ciclo vital de vejez.

Rosa, integra a su sistema familiar de origen a tres NNA beneficiarios de la modalidad, uno de ellos, Mauricio de 10 años hace parte de la familia desde ciclo vital primera infancia, por ende, en el discurso de Rosa, al referirse a ese niño en específico, denota una fuerte vinculación afectiva, que va acompañado de un emotivo sentimiento de incertidumbre e incluso miedo cuando piensa en la probable separación, que, si bien es imprevista, es posible, estructurado en la figura 7.

Figura 7

Genoma Rosa



Nota. En la figura se muestra el genograma de la familia de Rosa. Elaboración propia.

Como se evidencia en los genogramas, hay una característica compartida en las familias y es que establecen relaciones emocionales armónicas / cohesionadas entre los miembros de la familia y tienen vínculos afectivos arraigados a la familia extensa, que se afianzan a través de la práctica de tradiciones culturales. Este aspecto se reconoce como un referente importante para las nuevas generaciones, como para los menores de edad que integran el hogar sustituto, puesto que se afianza en ellos, de manera circular, la trasmisión de prácticas y valores que favorecen su desarrollo emocional y que es, en gran medida, lo que genera aquella vinculación con la madre sustituta y los demás miembros de la familia, incluso extensa, que asumen una postura generativa ante ese individuo que en algún momento fue vulnerado por la familia biológica o la sociedad.

En el siguiente nivel, Mesosistema (Bronfenbrenner, 1987). se observó la confluencia de diferentes contextos socioeconómicos y culturales. Como se expuso anteriormente, las participantes residen en su mayoría en zona urbana del municipio de Santander de Quilichao, territorio que por ubicación estratégica cuenta con importante red institucional, actividad económica y desarrollo cultural.

Las familias participantes tienen interrelaciones directas y activas con la escuela de los niños y niñas del hogar sustituto, así mismo el sistema de salud es la red institucional con la que establecen mayor contacto o cercanía debido a que una de sus funciones es gestionar atenciones en salud, seguida de las instituciones encargadas de brindar apoyo y fortalecimiento a la familia, que generalmente corresponden a modalidades de ICBF que vinculan a los NNA pertenecientes al hogar sustituto.

Proviene de familias que se dedican a la agricultura, en su mayoría se reconocen como Afrodescendientes. Ejercen el derecho al voto como ejercicio democrático, del que se resalta un pensamiento común de asociar los procesos electorales con corrupción. Respecto al acceso a políticas y programas sociales refieren que no se han visto beneficiadas por ningún programa social, excepto en este tiempo de pandemia en el que tres de ellas recibieron Ingreso Solidario que otorgó el Gobierno Nacional.

Entre las características culturales y religiosas de las mujeres participantes se distinguen sus creencias religiosas entre las que predomina el catolicismo y el cristianismo. Culturalmente, rescatan el uso de turbantes, peinados (trenzas y tropas), la danza o baile como medio de expresión e interacción social, las reuniones familiares en épocas del año específicas como diciembre y abril, resaltan de sus tradiciones la gastronomía, que incluye preparación de dulces en navidad y platos típicos de la región.

Dentro de la caracterización socio económica indican que el proveedor económico principal es el esposo y la bonificación que reciben por ser madres sustitutas, la cual, según la Ley 1607 de 2012 equivale a un salario mínimo mensual legal vigente si tiene tres NNA que corresponden al cupo completo del hogar sustituto (si el cupo no está completo la bonificación es proporcional a la cantidad de usuarios que tiene a su cargo).

Las madres sustitutas participantes junto con su grupo familiar residen en vivienda de tenencia propia, que dispone de condiciones de habitabilidad dignas y gozan de acceso a servicios públicos básicos como energía, acueducto, alcantarillado, gas domiciliario (zona urbana), internet y telefonía móvil.

Como parte de la comprensión del macrosistema de las familias (Bronfenbrenner, 1987), está caracterizado por crisis socioeconómicas generalizadas en el contexto colombiano, debido a dificultades relacionadas con escasas oportunidades de empleabilidad o para el caso de las madres sustitutas, la intermitencia en el número de usuarios y alto costo de vida. A nivel socio político, la población está ubicada en un territorio donde el conflicto armado interno, el narcotráfico, el micro tráfico y los grupos armados al margen de la Ley, históricamente han afectado el desarrollo social y la seguridad.

A nivel local, hay factores de riesgo para la población joven principalmente asociados a delincuencia común, expendio y consumo de sustancias psicoactivas. Estos aspectos hacen que el municipio de Santander de Quilichao tenga una alta presencia de fuerza pública y entes de control, es así como el municipio cuenta con Fiscalía General, Procuraduría Regional, Juzgado Promiscuo, Policía Nacional con cuerpo Elite, Sede de Centro Zonal de ICBF, Registraduría Nacional, Medicina Legal y otras entidades de orden municipal que facilitan el acceso a la institucionalidad.

En razón a lo anterior, se evidencia que, al intervenir con estas familias es imperativo tener en cuenta el contexto histórico, social, cultural y situacional de cada persona.

En el exosistema, incluimos principalmente al ICBF. Dentro de sus procesos misionales ha desarrollado diversas modalidades de atención, entre los cuales se encuentran los Hogares Sustitutos, que son administrados por un operador externo que el ICBF habilita a través de

licencias de funcionamiento y cuyo objeto del contrato es adelantar la selección de las madres sustitutas, así como desarrollar procesos de capacitación, seguimiento, asesoría y supervisión a las mismas, para que puedan asumir con calidad la atención de los NNA.

Cabe resaltar que cada operador cuenta con equipos interdisciplinarios, que tienen la obligación contractual de brindar atención psicosocial, nutricional, y acompañamiento a los NNA y apoyar a las madres sustitutas para la articulación y gestión de servicios de salud, educativos y demás que se requieran para el restablecimiento de derechos.

Se esperaría que además de estas tareas operativas, el operador o el ICBF garantizaran a las madres sustitutas el derecho a la igualdad laboral para el desarrollo de su quehacer, sin embargo, la investigación permitió distinguir en las participantes, mediante escenarios conversacionales en los que a través de la narrativa (White y Epton, 1993 y Payne, 2002) expresaron de forma reiterativa su desacuerdo frente a esta necesidad, por cuanto refieren que no cuentan con el acompañamiento de los actores institucionales, más por el contrario afirman sentirse desamparadas. Es por eso que esta sistematización se configura en una oportunidad para que, desde las voces de las participantes, se reconozca la realidad y se planteen alternativas de cambio.

Entonces, a partir del paradigma sistémico la conversación tiene un papel central como configurador de las realidades experimentadas por las madres sustitutas desde su quehacer, se han realizado con base en la co-construcción de conocimiento algunos acercamientos para aproximarse a estas “realidades”, entre los cuales cobra especial vigencia la narrativa. Por tanto, la historia personal, la cultura y las organizaciones de las que se hacen parte están íntimamente relacionadas con acciones y lo que se construye dentro de las relaciones con los diferentes actores con los que interactúan las madres sustitutas. De esta manera se organizan las

experiencias en forma de narración, con una secuencia temporal, intencional, con significado y desenlaces.

Por ello, la narrativa se comprende como un proceso conversacional, en el cual la intervención desde diferentes disciplinas permite co-construir nuevos significados, historias, posibilidades y soluciones al problema que se narra. Este énfasis en el lenguaje da cuenta de un contexto en el que surge, y en el que, por lo tanto, la dimensión social es básica para su configuración. En esta línea, White (1994) expresa precisamente que el modelo narrativo es social, y permite poner en evidencia la presencia de formas de discursos dominantes que, en ocasiones, pueden obstaculizar la emergencia de interpretaciones o significados alternativos generadores de bienestar.

Desde esta perspectiva Payne (2002), refiere que los terapeutas narrativos están interesados en el desarrollo de conversaciones que llevan a historias alternativas —no cualquier historia, sino aquellas que son identificadas por los consultantes como historias a través de las cuales les gustaría vivir su vida. Es así como la forma en que las madres sustitutas viven y relatan sus experiencias de vida pueden ser comprendidas desde lo narrativo, en la medida en que cada actor en un contexto determinado interacciona en relatos que involucran a otros sistemas, donde desde lo narrativo no solamente se cuentan historias de acontecimientos, sino que las personas que narran logran renovar versiones de sí mismos y de sus entornos, construyendo desde una mirada esperanzadora realidades que en otro momento era impensable incorporar en sus procesos vitales.

No obstante, dichos relatos están ampliamente influenciados por el poder el cual está distribuido de forma desigual en toda la sociedad, aspecto que invita a reflexionar en cuanto a la relación de dominación, legitimación y la burocracia administrativa que desafortunadamente se

ve reflejada por parte de la institucionalidad. Al respecto Foucault (citado por Payne, 2002) refiere que: “La gente de la sociedad occidental ha desarrollado, lenta pero continuamente su capacidad para mantenerse en posiciones de poder gracias a su conocimiento experto” (p. 55). Por lo que infortunadamente se ha normalizado qué en estos procesos comunicativos, comprendidos como el escenario por excelencia en el cual se generan las relaciones sociales, estén en el epicentro de las relaciones de poder.

En consideración a lo anterior, esta sistematización de experiencias es una apuesta para aportar en la dignificación del quehacer de la madre sustituta a partir la desnaturalización del cuidado y del reconocimiento y la comprensión del impacto social que genera sus acciones, sin desconocer la necesidad de atención psicosocial que favorezca procesos de recuperación emocional pertinentes en el momento pre y pos desvinculación de los NNA de la modalidad.

Sistematizar las experiencias de la asesoría familiar se ha transformado para las diferentes disciplinas relacionadas con dicho proceso, en un compromiso permanente, ya que a través de ella es posible contar con un enfoque político que posibilite transformar realidades, concebir saberes, socializar experiencias, pero sobre todo, ahondar reflexivamente en el rol disciplinario apuntando hacia el fortalecimiento de diversos conocimientos al servicio de la sociedad, todo esto respetando la voz y la experiencia de la población participante.

Es por esto que se asume el planteamiento metodológico investigativo-interventivo, basado en la IAP la cual, para Parra y Gutiérrez (2010), centra su importancia en la transformación que se puede llegar a realizar dentro de las comunidades de las cuales se obtiene el conocimiento.

Por esta razón, el presente proyecto está integrado por asesoras familiares formadas desde diferentes disciplinas, que, al articularse en el diálogo con las madres sustitutas y sus familias, da

relevancia a la dignidad de la mujer como cuidadora, apuntando a que sus voces sean escuchadas y que se reconozcan las violencias de género expresadas en la sobrecarga que se deriva de la no discriminación entre las labores propias del hogar y las del hogar sustituto, teniendo que dedicar de manera exhaustiva el tiempo que podría ser para su descanso, teniendo así que destinarlo al quehacer de madre sustituta. Además otra forma de expresarse la violencia de género es la carencia de beneficios laborales que garanticen condiciones igualitarias, equitativas y dignas, acordes a la labor realizada y al género, esto entonces se constituye en la puerta de entrada para construir una mirada crítica y propositiva de la estrategia de asesoría familiar. De este modo, se incorpora el género como enfoque transversal, ampliando la posibilidad de comprender por qué es un quehacer ejercido principalmente por mujeres, pese a que, con base en lo expresado por las participantes, el hombre en su rol de esposo contribuye significativamente en el desarrollo de su quehacer.

Además de la postura dialógica, las asesoras familiares en conjunto con las participantes buscan comprender y ampliar el conocimiento investigativo sobre las narrativas que sitúan los procesos vinculares que las madres sustitutas establecen en los contextos relacionales emergentes. Es entonces como estas narrativas incluyen también por supuesto el propio contexto del equipo investigativo, todo con el propósito último de posibilitar relaciones satisfactorias, que sean útiles a aquellos que vivencian y/o forman parte de las llamadas familias sustitutas permanentes, que han surgido como una de las respuestas más comunes al abandono de la niñez en las comunidades mundiales.

Se espera que el resultado del proceso de sistematización de esta experiencia delimite y comprenda el fenómeno de estudio, permitiéndonos profundizar en el hecho de reconocer la contribución social que la mujer desarrolla a partir del quehacer como madre sustituta, los

factores institucionales que limitan o favorecen la interacción de ellas en los entornos en los que desempeñan su labor, que, articulando con el marco teórico posibilite, documentar la transformación de aquellas preconcepciones y prácticas relacionadas.

Referentes teóricos y empíricos

Referentes teóricos

El proceso de implementación del PAF con las madres sustitutas permitió identificar dificultades en términos del reconocimiento, por parte de la institucionalidad estatal y la sociedad, del quehacer que ellas desarrollan dentro del Proceso de Restablecimiento de Derechos (PARD) en relación a niños, niñas y adolescentes (NNA) atendidos a través de la modalidad de hogar sustituto del ICBF. Teniendo en cuenta esto, el presente proyecto de sistematización de la experiencia se orientó hacia desnaturalización del cuidado y reconocimiento del duelo desautorizado para la dignificación del quehacer de las madres sustitutas, como aspecto silente que pueden llegar a experimentar madres sustitutas, familias y NNA, particularmente cuando estos son desvinculados de la modalidad.

Se desarrollan entonces para este proyecto conceptos claves que dan sustento teórico a dicho proceso abordado a través del PAF y permiten comprender, desde las voces de diferentes autores, a la familia como sistema, ciclo vital, los vínculos, el cuidado, el género, el interjuego biográfico de los integrantes del grupo familiar, el duelo y el duelo desautorizado.

El punto de partida para abordar los conceptos claves es la comprensión integral del concepto de madre sustituta que en todo caso podemos apreciar que es el agente que constituye una pieza fundamental dentro del engranaje representado por la familia, como aquel entorno inmediato de vida que desempeña un papel importante en el desarrollo de los referentes de

socialización para los menores de edad, lo cual es el resultado de la interacción permanente entre sus integrantes y de su influencia recíproca.

Por ello la Constitución Política de Colombia (1991) asume la familia como “núcleo de la sociedad”, mientras que para el ICBF el grupo familiar es percibido (de acuerdo a la filosofía y los lineamientos técnicos diseñados) desde la connotación de un sistema de relaciones y de influencias mutuas, tal y como se describe en los siguientes términos:

La familia es una unidad ecosistémica de supervivencia y de construcción de solidaridad de destino, a través de los rituales cotidianos, los mitos y las ideas acerca de la vida, en el interjuego de los ciclos evolutivos de todos los miembros de la familia en su contexto socio-cultural (Lineamientos técnico para la inclusión y atención de familias, p.118).

Este enfoque sistémico es precisamente el que se adopta en el presente trabajo, para reconocer que la familia constituye una totalidad dinámica, es decir, un sistema que no es estático porque está sujeto a transformaciones y adaptaciones, que es interdependiente en cuanto opera como un conjunto organizado de integrantes que viven bajo unas normas o reglas, que se encuentran en un proceso de interacción constante y asumen una serie de funciones (responsabilidades) y roles (formas comportamentales) entre sí y con relación al ambiente externo. Se destacan, por ejemplo, la satisfacción de las necesidades básicas, el cuidado y la protección de sus integrantes, el amor, la solidaridad, tal y como se puede apreciar en esta visión que nos proporciona Hernández (1997):

Un sistema en la medida en que está constituida por una red de relaciones; es natural, porque responde a necesidades biológicas y psicológicas inherentes a la supervivencia humana; y tiene características propias, en cuanto a que no hay ninguna otra instancia social

que hasta ahora haya logrado reemplazarla como fuente de satisfacción de las necesidades psicoafectivas tempranas de todo ser humano (p. 26).

Esta definición es concordante con la razón de ser que el ICBF atribuye a los hogares sustitutos ya que estos son delineados como espacios de socialización que cumplen (o pueden cumplir) tareas y compromisos de cuidado iguales (o por lo menos semejantes) al de las familias de origen. Aquí la madre sustituta, y su grupo familiar, llevan a cabo un quehacer diario que también interviene en la crianza de los niños y niñas beneficiarios, no solo mediante el moldeamiento sino la incorporación de factores generativos que traspasan lo biológico e impactan en el desarrollo integral de los individuos que se benefician de la modalidad y que a partir de esas interrelaciones están inmersos en patrones de comportamiento que trascienden a otros entornos donde ellos se relacionan.

Por ello, Carbonell, J., Carbonell, M y González (2012), indican que “la familia ha sido el lugar primordial donde se comparten y gestionan los riesgos sociales de sus miembros” (p.4). En este sentido, para el caso de las madres sustitutas, la familia se constituye en el pilar que favorece el afrontamiento de necesidades psicosociales que son consecuencias provocadas por la separación de los NNA de sus hogares iniciales. Se entiende que así la madre sustituta y su familia no se constituyen legalmente para el niño, niña o adolescente beneficiario de la medida como una familia convencional definida por el sistema de parentesco, no por ello deja de constituirse como tal a partir de un conjunto de funciones asumidas, como el de brindar protección para que sus integrantes crezcan y se desarrollen a plenitud.

Esta última consideración nos permite comprender que la familia no sólo es ese sistema integrado por individuos que tienen trayectorias (cursos de vida) y sus propias historias (interjuegos biográficos), que no solo comparten un componente genético o biológico sino que

también se puede entender como lo expresa Quintero (2007) “en el espacio para la socialización del individuo, el desarrollo del afecto y la satisfacción de necesidades sexuales, sociales, emocionales y económicas, y el primer agente trasmisor de normas, valores, símbolos” (p.59). Por ello, los NNA que ingresan a la modalidad de hogares sustitutos se consideran beneficiarios de la nueva familia, que no por tener el carácter de ser “sustituta” deja de ser un todo unificado capaz no solo de articular un grupo de personas que conviven bajo unas reglas sino de disponer de una estructura, cumplir roles y tareas que tienen incidencia en el proceso evolutivo de sus integrantes.

La familia, como unidad organizada, como sistema vivo y no como roca pétreas, supone una red de relaciones entre sus miembros, relaciones que atraviesan por diferentes etapas o momentos, adquiriendo distintos tonos e intensidades determinadas por la emergencia de transformaciones, adaptaciones, transiciones o ajustes, así como por la presencia de desajustes, tiempos de crisis y de disfuncionalidades. Engels (1984) sostuvo que la familia es “un elemento activo; nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto” (p. 9), es decir, de una fase o etapa a otra, generando evoluciones (desde una perspectiva sistémica), así como modificaciones en el ciclo vital familiar, o atravesando por períodos transicionales como lo indicaron Minuchin, Colapinto, y Minuchin (2000), “las familias atraviesan por periodos de transición en los cuales se impone un cambio en sus pautas habituales, y se pueden presentar reacciones de diversa índole como son la adaptación, la evolución o el estancamiento en interacciones disfuncionales” (p. 213).

Desde estos planteamientos, pensar la figura y la presencia de la madre sustituta (y en general de todo su sistema familiar) implica pensar en una respuesta institucional a esas evoluciones, transiciones o momentos de cambio, que acarrea también la aparición de

disrupciones, desajustes o crisis en la estructura familiar. Si bien desde los lineamientos de ICBF se concibe la medida de hogar sustituto como un proceso provisional y transitorio para el NNA, no se puede desconocer que pese a esa temporalidad se gesta la imbricación de relaciones y de las funciones ya mencionadas (necesidades básicas, el cuidado y la protección de sus integrantes, amor, solidaridad) que implican transformaciones de forma y de fondo en la dinámica de la familia receptora. No es sólo la madre sustituta (considerada como agente individual) la única que atraviesa una serie de etapas y cambios, sino que abarca a todos sus miembros, es “la familia como tal la que evoluciona” (Friedman,1989).

Cuando hablamos que las familias atraviesan por evoluciones, transiciones y ciclos vitales entonces tenemos que reconocer la presencia de cambios que experimentan los grupos familiares a lo largo del tiempo, caracterizados porque en ellos, con alguna regularidad, se van produciendo respuestas, ajustes o adaptaciones, de acuerdo a las etapas por las que vayan atravesando las dinámicas familiares de vida (Carter y McGoldrick, como se citó en Moratto, Zaparta, y Messenger, 2015). No obstante, tomando en consideración el caso que nos ocupa, de las familias que acogen NNA bajo la modalidad de hogar sustituto, ¿qué tipo de impactos en la estructura y el equilibrio familiar y qué formas de ajuste o adaptación son generadas por ese tipo de situaciones?

Esta pregunta nos hace pensar que, de conformidad con las condiciones establecidas por el ICBF, el afianzamiento o no de los vínculos afectivos que se tejen entre la madre sustituta, el menor de edad acogido y los demás integrantes de la familia, no sigue una orientación previsible o determinada de modo a priori, sino que ejemplifican más bien una variable que se torna fluctuante de acuerdo a la presencia de múltiples estresores no normativos, como la edad del NNA que se acoge a la modalidad, la permanencia de éste en el medio familiar, entre otros. Esto

implica que también la familia de acogida debe responder a estos cambios inherentes al ciclo vital y modificar no una sino múltiples veces, la estructura y el equilibrio del sistema para responder a los nuevos desafíos que se vayan presentando en su devenir como grupo.

Así mismo, se describen las fases del ciclo vital en términos de “desprendimiento, formación de la pareja, la familia con niños pequeños y con adolescente, la reunificación de la pareja y la pareja en su fase de vejez” (Carter y McGoldrick, Estrada, Falicov, como se citó en Viserda, A y Viserda, H., 2003, p. 10). Se convierten en determinantes del desarrollo familiar, lo que en el cumplimiento de sus respectivas tareas conlleva a que sobrevengan momentos de armonía y acople, pero también al surgimiento de estresores familiares como los conflictos, las tensiones o crisis asociadas a divorcios, enfermedades o muertes de un ser entrañable. Para las familias sustitutas el ciclo vital familiar se orienta en función del NNA que entra y puede permanecer o salir del sistema familiar, en cuyo caso su curso de orientación puede suponer o un debilitamiento o una consolidación, como se menciona del vínculo afectivo por la influencia tanto del entorno interno como de las influencias externas (por ejemplo, las normas establecidas por la institución que regula la prestación del servicio de hogar sustituto).

Dada la tendencia de que la unión familiar gravita en torno a la formación de vínculos entre sus integrantes, como resultado de la interacción y la influencia recíproca que se establece entre ellos, la diada madre sustituta/NNA no es la excepción respecto a esta regla de configuración de vínculos familiares. Y sobre este particular asunto resulta pertinente retomar la teoría del apego, definida por Bowlby (1969) “como un modo de concebir la propensión que muestran los seres humanos a establecer sólidos vínculos afectivos con otras personas determinadas y explicar las múltiples formas de trastorno emocional y de alteraciones de la personalidad” (p. 154). En este sentido, la relación de cuidado que ejerce la madre sustituta hacia el NNA, acogido en su nuevo

hogar, es parte del proceso conducente al establecimiento de un vínculo afectivo, a la formación del apego. Y con mayor razón si la madre sustituta es quien más se aproxima a la realidad representada por la figura del progenitor ausente en la vida de los menores.

Al respecto, las concepciones predominantes sobre la naturaleza y el origen de los vínculos afectivos, hasta mediados de los años cincuenta del siglo XX, se centraban en el reconocimiento de dos tipos de impulsos (primarios y secundarios), que se satisfacen a partir de la relación con otro ser humano. Pero de acuerdo con los resultados de estudios de Harlow (como se citó en Bowlby, 1998) sobre Monos Rhesus criados de manera artificial, se encontró que la relación suave y cómoda que proporcionaba una “madre artificial” generaba en el mono un vínculo que lo mantenía aferrado a ella, aún sin que ésta le proporcionara alimento. Este resultado es un buen punto de referencia para explicar la importancia del vínculo humano establecido entre la madre sustituta y los menores de edad que son asignados a su cuidado, del cual surge ese apego, definido por Bowlby (1998):

Como una conducta que es producto de la interacción del individuo con su entorno, en un ambiente tal, la conducta reviste pautas previsibles en todos los miembros de la especie, por lo que se la suele describir como característica de la especie. (p. 73).

En este sentido, la permanencia del NNA en el nuevo hogar, que reemplaza a la familia de origen y asume la función de brindar protección y cuidado, se ajusta a la filosofía del ICBF de propiciar un ambiente adecuado en el que la madre sustituta asume funciones propias del rol materno, tanto en la disponibilidad de tiempo como en los esfuerzos para dar atención al NNA: ocupación del tiempo libre, salud, educación y vinculación al programa de crecimiento y desarrollo para niños menores de 10 años. Por cuanto en la práctica esta dedicación de tiempo

llega a trascender la relación meramente institucional, puede presumirse la persistencia del vínculo afectivo, aún después de cesar la medida provisional de protección dictada.

En consonancia con lo anterior, para ampliar y complejizar el concepto de vínculo, es posible introducir la voz de Hernández (2010), quien refiere que eligió esta noción como referente organizador y explicativo para comprender la conexión entre las diversas formas de vinculación que se dan en la multiplicidad de sistemas humanos -contextos de nuestro quehacer-, con el surgimiento de los fenómenos que llegan a ser objeto de la intervención en el contexto psicosocial en donde para el caso de esta investigación, se refleja en los vínculos que se hacen vigentes como un aspecto constitutivo del mundo social que caracteriza a los diferentes actores y contextos de este estudio.

Es así, como la interacción vincular, hace del vínculo una realidad dinámica, que desde una mirada eco-eto-antropológica, permite verlo como una realidad que trasciende la historia de la humanidad de la misma forma que se relaciona con las épocas evolutivas de un sujeto, y si bien el ser humano parece sujeto de la inevitable vinculación, configurado por los procesos evolutivos propios de la vida, también es necesario reconocerlo como co-creador de su realidad, de su contexto y de la misma evolución a la que pertenece (Estupiñán, Hernández & Bravo, 2006).

De esta forma, de acuerdo con Hernández (2010), la aproximación eco-eto-antropológica se interesa en la manera cómo el hombre construye su ecosistema y cómo el ecosistema modifica recursivamente su identidad. Una antropología tal parte de constatar que aun el observador más imparcial es necesariamente una parte del objeto de su estudio, del cual no se puede sustraer. Igualmente, conforme lo plantea Miermont (1993), las relaciones humanas se estructuran a través de tres operadores témporo-espaciales: el ritual, el mito y la episteme, quienes describen

respectivamente las relaciones, las creencias y el conocimiento como ingredientes en interacción en la constitución de los vínculos y estas a su vez se construyen y cobran significado en las prácticas sociales, que para el presente estudio se dan en la interacción entre las madres sustitutas, sus familias, los NNA, la institucionalidad, representada a través de la ONG y el ICBF, las familias y otros sistemas.

En este sentido Hernández (2010), esboza que la episteme permite mantener los vínculos y complejizarlos, a pesar de los efectos de separación o de ruptura que también la acompañan, por ejemplo, en el momento del egreso del menor del hogar sustituto sin previa preparación, entonces, las características presentes en los vínculos y la forma particular en que se presentan dentro de la relación madres sustituta-NNA, puede variar con el transcurso del tiempo, situación que podría estar influenciada por diferentes factores (características personales, condiciones del contexto, pautas relacionales predominantes, experiencias, establecimiento de nuevas relaciones, creencias dominantes).

La misma autora muestra la influencia existente entre la episteme y el aspecto medular del vínculo hacia sí mismo y hacia los otros, haciendo énfasis en que el vínculo es amor y conocimiento, pero en la episteme humana no es sólo conocimiento, también hay una lectura contextual inevitable, la relación con el espacio habitado el cual configura las experiencias de los diferentes actores del presente estudio, no solo por permitir o limitar las condiciones de estos individuos, sino por estar construida desde el sentido que estos les otorgan. Así mismo, lo anterior impacta en el mito, en la medida en que son los sistemas de creencias los que les permiten a los individuos protegerse dentro de los contextos en los que se desenvuelven.

Parte de ese mecanismo de protección incluye una relación de cuidado, en donde se encuentran expresiones como la preocupación por el bienestar de otros con los que se interactúa o la competencia para poder identificar los requerimientos que estos manifiestan, pero estas son

inexorablemente parte de un cumulo de actividades que indiscutiblemente se deben llevar a cabo para brindar el cuidado que las personas requieren. Es así como Molinier (2011), destaca el trabajo propio del cuidado cuando refiere que: cuidar a otro no es pensar en el otro o preocuparse por él de manera intelectual e incluso afectiva; tampoco es necesariamente quererlo: es hacer algo, producir un determinado trabajo que participe directamente del mantenimiento o de la preservación de la vida del otro, es ayudarlo o asistirlo en las necesidades primordiales como comer, asearse, descansar, dormir, sentir seguridad y dedicarse a sus propios intereses. De igual forma, es posible evidenciar cómo el concepto de cuidado ha cambiado notablemente a lo largo del tiempo y las culturas, expresándose también como todas aquellas actividades que se realizan para el bienestar físico, psíquico y emocional de las personas.

Así mismo, esta actividad, antes de la aparición de las sociedades industriales, podía ser desempeñada por diversas personas de la familia extensa; pero con el capitalismo se produce una separación tajante de espacios, usos y reconocimiento social de los mismos: el ámbito público, ocupado por los varones, se destina a la producción de bienes y servicios a cambio de un salario y reconocimiento social, y el ámbito privado, habitado por las mujeres, se consagra al cuidado y atención a los otros miembros de la familia, al tiempo que queda sin reconocimiento social a causa de la extensión de la ideología que naturaliza el amor familiar y la capacidad de las mujeres de cuidar de otras personas (Martín, 2008).

Lo anterior hace imperativo complejizar el orden social de género como categoría de análisis dentro de un contexto patriarcal en el que el cuidado se contempla como una función asociada al espacio doméstico y altamente feminizada, un supuesto que justifica que esta responsabilidad recaiga de manera casi exclusiva en las mujeres, representando un riesgo para su salud física, psicológica y social, aunado a las demandas propias del quehacer de las madres

sustitutas, en donde no le es posible discriminar el contexto personal y familiar del que realiza bajo la figura de “labor voluntaria” para la ONG- Crecer en Familia.

En este sentido, es relevante incorporar el concepto que Lagarde (1996), edifica sobre el género, definiéndolo como una construcción simbólica que impuesta sobre las personas a partir de su sexo (hombre/mujer) dicta una serie de características socialmente atribuidas a sus cuerpos, psique y erotismo, y que se traduce en desigualdades entre hombres y mujeres en los ámbitos económico, social, jurídico, político y cultural. Desde esta perspectiva, el género complejiza el cuidado en su constructo sociocultural y dimensiona el impacto que la responsabilidad del cuidado tiene en la salud de hombres y mujeres, la salud pública y el desarrollo social.

Al respecto Pérez (2015), esboza la invisibilidad del cuidado, su precarización como trabajo y la forma en que se distribuye socialmente (el cuidado está predominantemente a cargo de las familias y allí en la espalda de las mujeres), son pues construcciones sociales que se soportan en la relación entre lo femenino y lo masculino en el mundo de lo productivo y lo reproductivo.

De igual forma, la persistencia del actual orden de cuidado (que ha sido más bien un descuido) representa un marco de discriminación y exclusión, para las mujeres, debido a las condiciones de desventaja que enfrentan para su desarrollo personal y su autonomía económica, así como por la falta de reconocimiento tanto de ellas como trabajadoras como del valor generado por lo que ellas realizan (Pérez, 2015)

Como resultado de lo anterior, aquella relación de cuidado transitorio realizado por la madre sustituta, quien durante la presente sistematización se asume como un sujeto invisibilizado en razón al desconocimiento que históricamente se sustenta en la hegemonía patriarcal que naturaliza al género femenino como único y principal responsable de profesar el rol de cuidado.

Es así como, en el momento en que éste culmina, sobreviene la desvinculación del NNA respecto del hogar sustituto, donde los integrantes de la familia pueden llegar a experimentar (no en todos los casos o circunstancias) una pérdida significativa, traducida en lo que se conoce como duelo y en particular de una variante de este, que es el duelo silente, por no ser reconocido en lo que toca a la ruptura que social e institucionalmente es aceptada como parte de la labor que tiene carácter de cuidado transitorio.

El duelo, del latín *dolus* (dolor), en su acepción más frecuente es definido como aquel proceso por el que atraviesa una persona debido a la muerte de un ser querido. Por supuesto que se pueden encontrar muchas definiciones más estructuradas de distintos autores como Freud Bowlby, Carpenito, Calvet, Lafuente, Valdés y Blanco (DSM-IV). En todo caso, para otros teóricos el duelo es una experiencia de vida que se puede extender ante cualquier pérdida, lo cual comporta que no necesariamente es reductible a la desaparición de un ser querido, sino que también llega a abarcar otras situaciones afectivas ya mencionadas antes, como es el caso de las madres sustitutas y de los NNA a su cargo, quienes pueden vivir el dolor ocasionado por la ruptura del vínculo que los une dentro del marco de los hogares sustitutos.

Bowlby y Freud (como se citó en Díaz, 2008), expresan que el duelo es la reacción o proceso psicológico que experimenta una persona por la pérdida de un ser amado, entendiéndose por persona amada aquella que tiene un significado muy especial para alguien en virtud del establecimiento de un vínculo afectivo intenso o fuerte. Entre tanto, Pereira (como se citó en Morer, Alonso, y Oblanca, 2017) lo define como el proceso familiar que se pone en marcha a raíz de la pérdida de uno de sus miembros. Este autor incorpora en el concepto a la familia como sistema, en tanto asume el duelo como algo que impacta el proceso en su conjunto, es decir, a todo el grupo familiar. En este sentido retomando la Teoría General de Sistemas, que comprende

a la familia como un sistema “complejo de componentes que interactúan” (Bertalanffy, 1989, p. 94), podemos reconocer que la pérdida de un ser querido trasciende a todos los miembros de la familia y no solo a la madre sustituta, es decir, que se genera una afectación a la totalidad y no solo a alguno de sus integrantes.

Dicho en otras palabras, de un modo u otro cuando hablamos de duelo estamos mencionando la reacción o respuesta que puede dar cualquier persona cuando vive en carne propia una situación de pérdida importante como la muerte de un ser querido o una mascota, así como una desvinculación afectiva. Pero si bien este es un rasgo distintivo de los seres humanos, hay que destacar que el duelo ni se da de un solo golpe, ni hay un solo tipo, ni los pensamientos, sentimientos y conductas reactivas ante el impacto producido por una pérdida significativa son las mismas en todos los sujetos. No todas se manifiestan y tampoco se constituyen en una secuencia, pues cada quien lo experimenta de forma diferente o particular.

Y aunque existan diferencias marcadas, determinadas por las particularidades mismas de quienes viven el duelo, se pueden encontrar algunas similitudes en algunos síntomas o señales que emergen. En el plano psicológico encontramos tristeza, llanto, ira, estado de conmoción, ansiedad, depresión, nervios, culpa o autoinculpamiento, frustración, desvinculación de la realidad, soledad o aislamiento, desinterés por la vida, mentalidad obsesiva, distracción o ensimismamiento. De otra parte, otras personas quizá lleguen incluso a experimentar síntomas físicos, producto de la somatización de esas emociones como pérdida, problemas respiratorios, musculares y cardíacos, mareos, fatiga, pérdida de energía, cefaleas, inapetencia, molestias gástricas, problemas de colon y hasta alteraciones del sueño.

Siguiendo a Tovar (2004), el duelo sigue varias etapas o momentos (negación, ira, negociación, depresión y aceptación). Kubler (2006) propone que el duelo es una vivencia única

y que “las etapas del duelo son reacciones a la pérdida que muchas personas tienen, pero no hay una reacción a la pérdida típica, ni tampoco existe una pérdida típica. “Nuestro duelo es tan propio como nuestra vida” (p. 23). Esta aseveración la hemos corroborado con cada una de las participantes del PAF: la experiencia de afrontar y sobreponerse al duelo es única e irrepetible, en cuanto cada quien ha hecho uso de herramientas, como las habilidades psicosociales desarrolladas empíricamente a lo largo del tiempo, y lo han hecho, no pocas veces, sin la intervención o acompañamiento de una red de apoyo institucional y profesional, ya que el duelo y las pérdidas emocionales que lo provocan no son reconocidos como componentes de una labor de gran importancia, que se desenvuelve en medio de vacíos jurídicos y que debería tener un reconocimiento institucional en lo que respecta al aspecto emocional y social.

Al respecto, Neimeyer (2000) indica que “de este tipo de pérdidas que carecen de reconocimiento social se dice que están ‘privadas de derecho’, ya que quienes las sufren no pueden disfrutar del estatus que solemos dar a las personas que sufren la muerte de un familiar cercano” (p. 42). Esto encaja con el quehacer de las madres sustitutas, que de acuerdo con los lineamientos técnicos para la atención de NNA en situación de derechos amenazados o vulnerados consiste en que es una labor temporal orientada a proveer no solo una imagen de familia física sino de familia social, con pretensión de amplitud en todos sus alcances.

Pero más bien lo que sucede es que las connotaciones que se atribuyen a la formación de un vínculo (apego) entre madre sustituta y NNA cimentado en el afecto, no rebasan el plano de valor meramente simbólico: lo que se aprecia es que la terminación del vínculo entre estos actores, no conlleva una preparación psicosocial y un seguimiento, en términos de la valoración del estado emocional de la madre sustituta, que al fin de cuentas es un ser humano que no está al

margen (ni puede ser separado en su articulación afectiva) del dolor originado en la separación del niño o niña que le fue entregado(a) bajo su responsabilidad.

En referencia al duelo, es necesario comentar que en tanto el quehacer social de las madres sustitutas se extiende más allá de ejercer cuidados y gestionar redes de atención que favorezcan el restablecimiento de derechos, lo que implica una apertura de las puertas de su hogar, de su vida y de su corazón a todos los NNA ubicados en la modalidad de hogares sustitutos, es factible pensar que se establezcan apegos significativos de doble vía: tanto en los menores de edad, como en las figuras parentales. De modo que no resulta descabellado entender que cuando se da término al proceso de atención para niños, niñas y adolescentes es posible que se generen rupturas emocionales o afectivas, que van a repercutir en todas o en alguna de las partes en términos de la vivencia de un duelo como consecuencia de la pérdida del vínculo afectivo entre madre sustituta y NNA a cargo suyo y de su grupo familiar.

Ciertamente entre las anécdotas compartidas por varias de las madres sustitutas, ellas recuerdan varias donde se relata que los menores de edad llegaban en condiciones desfavorables, no sólo a nivel físico, sino afectivo, con notorias carencias y deprivaciones en cuanto a reconocimiento y aceptación de normas, pautas, límites, valores e incluso con dificultades para expresar y regular emociones. Todo ello se convertía en un desafío y ellas, apelando a su tesonera vocación y a su enorme capacidad de servicio, iban modelando poco a poco mediante la inculcación (como se supone lo haría una madre o un padre biológicos, en situación normal) del ejemplo, de enseñanzas y nuevas maneras de pensar y actuar.

Esto, como ellas lo indican, “no se logra de la noche a la mañana” y requiere de dedicación, pero especialmente de afecto, pues si bien, la mayoría de NNA provienen de una familia de origen, sus entornos de donde llegan están desprovistos de garantía de derechos y

buen trato, aspectos que las madres sustitutas tienen que entrar a subsanar de forma progresiva durante la permanencia del niño en su hogar. Es innegable entonces reconocer que en esta relación de cuidado y restablecimiento de derechos se puede llegar a formar un vínculo afectivo y de identificación fuerte (vínculo donde un adulto se convierte en referente para un menor de edad o adolescente), sin el cual no solo la función de las madres sustitutas se desnaturalizaría, es decir, que perdería su sentido o razón de ser, sino que de resquebrajarse también lleva a que el desapego pueda ser vivido como duelo.

Bowlby (1998), al establecer la teoría del apego, señala que en esa relación madre-hijo se gesta una relación de dependencia de parte del niño, aspecto desde luego no generalizable a todos los casos. Igual sucede con la persona que brinda seguridad, protección, cuidado y afecto (como el caso de la madre sustituta) que puede entrar a desempeñar esa función de “figura de apego primaria” (p. 401) pero que también puede abarcar otros integrantes del grupo familiar o con otras personas del programa. Desde este punto de vista, el NNA podría resultar emocionalmente afectado cuando se separa de la madre sustituta y esta eventualmente también cuando se distancia de aquel. Esta separación producida corresponde a la terminación de un ciclo, cada vez que la figura sustituta cumple con la función que le fue asignada, pero que también se ve abocada a sufrir el desprendimiento de ese ser que le entregaron bajo su responsabilidad y al que por vocación le da amor, atención y cuidado sin restricción. Bowlby (como se citó en Neimeyer, 2000) plantea que “en dichas circunstancias, se activan las conductas de apego más poderosas: aferrarse, llorar, y quizá coaccionar mediante el enfado...cuando estas acciones son exitosas, se restablece el lazo, las actividades cesan y se alivian los estados de estrés y malestar.” (p. 4)

Cuando esto se da así, es porque la madre sustituta se ha adaptado a la pérdida y de cierto modo se prepara psicológicamente para iniciar la aceptación. Aunque, para el caso específico de las madres sustitutas, teniendo en cuenta los testimonios por ellas narrados, dichas acciones no las consideran siempre “exitosas”, es decir, libres de repercusiones emocionales ya que sobrevienen sentimientos de desazón afectiva que ellas mismas describen como de “desasosiego, frustración, enojo, tristeza, impotencia”. Cuando llega el fin del vínculo ellas saben que no les está permitido restablecer el contacto con el NNA y deben dejar que el proceso siga su curso normal (de modo parecido a cuando los cuidadores, que han desarrollado apegos hacia las especies criadas en cautiverio, aceptan que deben liberarlas para que vuelvan a la naturaleza), siendo conscientes también que el NNA está pasando una situación atravesada por el dolor.

Siguiendo la tesis de George Engel (como se citó en Neimeyer, 2000) encontramos que “la pérdida de un ser amado es psicológicamente tan traumática como herirse o quemarse gravemente en el plano fisiológico.” (p. 5). Esta equivalencia o equiparación entre una herida física (que requiere tiempo para cicatrizar y sanar) y una herida emocional vivida como duelo, implica entender que en ambos casos se necesita de un periodo de tiempo. Sólo que en la situación del duelo se precisa de uso de medios, recursos y tratamientos diferentes para que la persona que lo experimenta vuelva a su estado de equilibrio y bienestar, sin un daño duradero, como por ejemplo contar con un acompañamiento psicosocial que favorezca el afrontamiento y superación de la situación.

Sin embargo, en el caso de la madre sustituta, hay que tener en cuenta que su rol es más complejo de lo que parece a simple vista, por cuanto en su quehacer intervienen diversidad de variables que entran en juego y que colocan su labor en un estado de angustia y tensión permanente: la periodicidad en el ingreso y egreso de NNA, las edades de los que entran, el

tiempo en que permanecen en el hogar sustituto, las características mismas de cada familia. Y aunque esto sea asumido como parte de una rutina, no por ello constituyen experiencias emocionales indoloras, enfrente de lo cual se cuenta con el acompañamiento brindado por el grupo de apoyo primario (familia) pero no son reconocidas ni institucional ni socialmente, al igual que lo que ocurre con la importancia que se otorga a su labor.

Si, por tanto, la relación de cuidado que ejerce la madre sustituta configura la formación de un vínculo afectivo que se rompe abruptamente con la desvinculación del NNA del hogar sustituto, generando una separación que es concebida por las madres sustitutas como una pérdida que da lugar a un tipo de duelo, el cual por ser visto como algo accesorio o intrascendente en el ejercicio de una labor, no puede expresarse de forma abierta o pública (como ocurre con un duelo normal relacionado, por ejemplo, con la muerte de un familiar directo, que implica entender que se trata de una pérdida personal o familiar y supone la manifestación del dolor de forma externa, esto es, delante de los demás, y no como un asunto que por no ser entendido como pérdida debe entonces ser vivido silenciosamente). Y si, además, el desprendimiento del NNA tiene que ver directamente con la relación padres-hijos, pero trasciende a todos los miembros de la familia y no solo a la madre sustituta, es porque este tipo de ruptura emocional tiene implicaciones particulares características que contribuyen a definir aquello que denominaremos aquí como *duelo silente, desautorizado o secreto*.

Según Tovar (2004) se pueden identificar distintos tipos de duelo: duelo colectivo (identificación con una figura pública), duelo anticipado (al conocerse la noticia de una próxima pérdida), duelo complicado (cuando las circunstancias traumáticas llevan al doliente a tener que enfrentar también el estrés postraumático), duelo crónico (anhelo o añoranza de una relación insana percibida por el doliente como gratificante para los involucrados en la misma), duelo

especial (pérdidas sorpresivas y violentas), duelo normal (se inicia con la pérdida pero el doliente no está preparado para experimentarla), duelo patológico (cuando hay reconocimiento de que no se está logrando resolver el duelo), duelo secreto (asimilable al duelo silente o desautorizado, que por no poderse confesar y salir a la luz pública el doliente lo vive en soledad, sin que medie reconocimiento social e institucional).

Doka (2008) define el concepto de duelo desautorizado o silente, como aquel que “ocurre cuando una pérdida no puede ser abiertamente reconocida, llorada públicamente o apoyada socialmente” (p. 285). Este concepto señala la indiferencia respecto a ciertas personas a las que no se les reconoce, social y públicamente, el derecho a vivir su duelo o y recibir apoyo durante el proceso, porque sencillamente es una experiencia minimizada o a la que se le ha negado el status de dolor, como por ejemplo en el caso de un divorcio, una separación o un distanciamiento entre personas unidas por vínculos afectivos, la pérdida de un hijo. Así entonces la vivencia de un sentimiento de pérdida se hace en medio de limitaciones o aislamientos sociales, es decir, sin el apoyo emocional de otras personas (amigos, allegados, familiares) con los que se puede tener la posibilidad de compartir la experiencia vivida.

Esto puede explicarse bien sea porque nosotros mismos somos los protagonistas de llevar a la práctica el desconocimiento y trasladarlo hacia otras personas (como resultante del predominio de prejuicios o estigmatizaciones), ya porque el mismo entorno social en el que vivimos nos niega esa posibilidad de ser más comprensivos con el dolor ajeno o finalmente porque la misma sociedad culturalmente nos ha condicionado a no expresar de la forma en que se necesitaría la comprensión y la calidez hacia quien manifiesta emociones en alguna situación de duelo que son catalogadas como “exageradas” o “injustificadas” (cuando se refieren a personas consideradas socialmente “indeseables”). De este modo los dolientes son como si estuvieran condenados a no poder

compartir su dolor con los demás, reducidos a la soledad y privados de la calidez del contacto social.

Este concepto se ajusta plenamente a la situación relatada por Celia, una madre sustituta con 5 años de experiencia prestando el servicio al ICBF, quien durante 4 de los 5 años estuvo a cargo del cuidado personal de un niño.

En el mes de octubre de 2020, uno de los niños a su cargo, que presentaba una condición de salud de alto riesgo, falleció súbitamente, lo cual podría llevar a pensar que la condición de salud del niño y su desenlace favorecería en Celia un duelo anticipatorio. Sin embargo, no fue así puesto que el apego que desarrolló la madre sustituta con el niño durante todos esos años en los que proporcionó protección, seguridad y cuidado (por ser un menor con discapacidad física y cognitiva), afianzó la configuración del vínculo afectivo que de repente se vio interrumpido no por terminación del compromiso legal sino por la muerte del niño.

Celia, como todo ser humano experimentó entonces las manifestaciones físicas, conductuales y psicológicas del duelo, pero sobre todo llama la atención porque su pérdida no recibió acompañamiento psicosocial por parte de los profesionales de la Defensoría de Familia, ni tampoco por parte de los profesionales de la ONG. De acuerdo con su narrativa, el acompañamiento se limitó a trámites administrativos para la entrega del cadáver y posterior sepultura. Superados esos trámites, Celia no contó con seguimiento a su estado emocional, “nadie me preguntó cómo me sentía porque como el niño no era mío”, lo que en términos de Doka, K (1999) significa que:

Tradicionalmente en la cultura occidental las relaciones establecidas por parentesco se consideran las más importantes, en este sentido, el duelo puede verse privado de sus

derechos en aquellas situaciones en que la relación entre el fallecido y el doliente carece de vínculos familiares reconocidos (p. 38)

Así entonces, como Celia, otras madres sustitutas han experimentado el desconocimiento de su dolor por la muerte o separación de NNA, lo que entre otras cosas reporta implicaciones para el caso de la maternidad subrogada. Si analizamos el caso de Mercedes, otra de las madres sustitutas participantes que, como consecuencia del Covid 19, perdió a una adolescente con discapacidad cognitiva, a quien cuidó varios años y cuyos cuidados exigían una dedicación absoluta, que al igual que el niño a cargo de Celia, se encontraba en adoptabilidad. “Mercedes” compartió en un encuentro este testimonio:

“cuando el médico dijo que tenía que entubar yo no quería, yo sabía que si la entubaban ella no iba a resistir, pero yo no podía decir que no porque si se moría por no entubarla se me venía el problema con el Bienestar. Y así fue, al día siguiente se murió y yo todavía me culpo porque no debí dejar que la llevaran para Cali”.

Éste es el relato de cómo sucedió la muerte de la adolescente a cargo del Mercedes. Ella, en su narrativa, evidencia emociones características de un duelo, que, de acuerdo con Freud (como se citó en Díaz, 2008), “tiene un carácter netamente doloroso debido a la elevada carga de anhelo que no puede ser satisfecha y que se concentra en el objeto perdido” (p.13). Concuerta, además, con lo expresado por la madre sustituta Mercedes, quien se quejaba por las limitaciones derivadas de la inexistencia de un parentesco de sangre: “no se nos permite expresar abiertamente nuestro dolor, no podemos vincularnos afectivamente con los niños porque no son nuestros y sólo debemos resignarnos y aceptar que se van”.

Esta situación nos reafirma la categoría del duelo silente o desautorizado, planteado por Doka (2008) y equivalente a lo que Tovar (2004) denomina duelo secreto. Este se concreta

cuando ni la relación, ni la pérdida, son reconocidas (más allá del plano meramente simbólico), a lo cual se añade que el doliente (la madre sustituta) es excluido como partícipe del duelo. Queda claro que en el duelo silente (desautorizado o secreto) las madres sustitutas se encuentran en una posición en la que no son sujetos reconocidos debido a que los lazos de vinculación afectiva no tienen peso social y no son, por tanto, valorados como significativos. Entonces institucionalmente se piensa que por ser algo tan cotidiano e intrascendente, no amerita ni siquiera que se desarrolle atención y acompañamiento desde el componente psicosocial como podría ocurrir si se tratase de un duelo asociado a la pérdida de un ser querido con el cual la madre y el grupo familiar tiene vínculos biológicos.

Contraria a esas ideas y prácticas, la implementación del presente proyecto de sistematización busca la dignificación del quehacer de las madres sustitutas a partir del reconocimiento de la experiencia de duelo desautorizado, de ahí la imperante necesidad de citar a Beristain (2004) cuando menciona que, al atravesar un proceso de duelo, los dolientes deben reorganizar el sentido de su vida ante la nueva realidad que implica la ausencia permanente de un ser querido, fenómeno que atraviesa múltiples dimensiones de la psicología, identidad y subjetividad individual. Entonces, se hace imperativo incorporar en la presente revisión teórica la relevancia de los rituales como estrategia para afrontar el duelo desautorizado, ya que les permite a los sistemas familiares hacer uso de sus recursos internos y externos, permitiendo ampliar la comprensión del dolor ante la pérdida.

Al respecto, Imber-Black, (como se citó en Laso, 2015), refiere que los rituales son una secuencia específica de actos que puntúan o promueven un cambio en la vida de un individuo, una familia o un grupo social tienen un comienzo claro, una estructura y una secuencia de acciones organizadas alrededor de un motivo; además a menudo se los ejecuta repetidamente.

De igual modo, los rituales en algunos contextos se asocian exclusivamente con celebración, sin embargo, no es así, los rituales, también son “rituales de curación (healing rituals) son parte de la tradición humana. Cada cultura tiene rituales para señalar pérdidas importantes, para manejar el dolor de los sobrevivientes y para facilitar la continuación de la vida después de tal pérdida” (Imber-Black, 1989, p.15).

Asimismo, Beristain (2012) plantea que los rituales forman parte de las medidas de resarcimiento al permitir y mantener un recuerdo de las personas que ya no están, sus características, sus ideales, evitando afectaciones emocionales futuras, transformándose en acciones psicosociales que se constituyen en los espacios conversaciones que se co-construyen en la cotidianidad que se genera en los grupos familiares y comunitarios donde se da el compartir social de las diversas experiencias.

En relación con lo anterior, en los procesos de asesoría familiar los rituales facilitan la posibilidad de vivir una experiencia en la que es posible observar cómo, al ir avanzando en él mismo, se va transformando la actitud de los participantes, lo que hace posible entender, que “todo cambio implica una pérdida, del mismo modo que cualquier pérdida es imposible sin el cambio” (Neimeyer, 2002, p. 27).

Beristain (2012) ha enfatizado que, desde el punto de vista del acompañamiento psicosocial, la participación en ceremonias colectivas con sentido simbólico refuerza el bienestar y la afectividad positiva, aumenta la empatía mutua y las conductas pro-sociales. De esta forma, los rituales ayudan a afianzar la experiencia y a conectar con la realidad emocional y social del duelo, puntúan la vida, marcando públicamente momentos de transiciones significativas para los miembros de un sistema, es por esto que los rituales se consideran como una herramienta de carácter terapéutico (Imber – Black, 1991).

Como se ha expuesto en este apartado, para que se geste la dignificación del quehacer de la madre sustituta es importante estudiar integral y sistémicamente todo el entramado de relaciones que confluyen en la modalidad de hogar sustituto. Por ello fue necesario contemplar la familia como sistema, las interrelaciones entre los actores que la integran, así como también los determinantes afectivos, sociales y culturales del entorno que rodea el quehacer de la madre sustituta, que dan lugar al surgimiento de vínculos afectivos que si bien se constituyen en un factor protector para los NNA beneficiarios, toman una connotación de riesgo psicosocial para las cuidadoras cuando éstos se fragmentan como consecuencia del cese o modificación de medida para los menores de edad.

Es preciso entonces finalizar indicando que la dignificación del quehacer de las madres sustitutas es un aspecto que requiere incorporar en el abordaje de esta población un modelo incluyente que preste atención a las necesidades psicosociales de la madre sustituta y así minimizar los riesgos de afectación emocional que ellas han experimentado durante todo el ejercicio de su quehacer y que a partir de este proyecto de sistematización de experiencias se reconoce como un duelo desautorizado.

Referentes Empíricos

A partir de la identificación de las líneas de estudio propuestas para la sistematización de la experiencia, la presente revisión incluye lo que se ha investigado sobre madres sustitutas y duelo desautorizado, incorporando información con respecto a las investigaciones que se han realizado a nivel internacional, nacional y regional, respecto a estas dos temáticas, y que aportan de manera significativa en la comprensión del fenómeno que pretendemos profundizar.

A nivel internacional, se ha encontrado lo siguiente: En Santiago, Chile, las investigadoras, Becerra, Morales y Muñoz (2010) realizaron una investigación que planteó como

objetivo principal, analizar el discurso de las cuidadoras de niños (as) institucionalizados (0-2 años) respecto de las relaciones vinculares que establecen con los infantes que están a su cuidado. Esta investigación se desarrolló mediante una metodología cualitativa, y la técnica de recolección de datos fue la entrevista en profundidad a 4 cuidadoras de un hogar adscrito al Servicio Nacional de Menores en Chile (SENAME).

Para el análisis de resultados, clasificaron la información dentro de tres grandes dimensiones: la cultura institucional, la perspectiva vincular y la perspectiva biográfica, estas dos últimas se relacionan directamente con el interés de la presente sistematización, ya que el ámbito biográfico tiene que ver con el ciclo vital de las cuidadoras y el impacto que esta tiene en la forma como se relacionan con los niños a su cargo.

Además, son elementos que aportan en el desarrollo de este estudio ya que, evidencian puntos de encuentro como el de las historias narradas por las madres sustitutas a través de las reuniones, ya que en dichos espacios se evidencian las emociones y sentimientos construidos, los rituales del día a día, el lenguaje particular predominante, los sistemas de creencias, la diversidad sociocultural, las posturas espirituales, entre otros fenómenos humanos, los cuales permiten configurar la vinculación en la relación madre sustituta con los NNA que hacen parte del programa.

También en Chile, en La Universidad del Bío-Bío, ubicada en Concepción, se encontró un estudio denominado “Derechos del niño y sistemas residenciales en Chile: Representaciones sociales de adultos cuidadores”. Dicho artículo fue realizado por Gallegos, Jarpa y Opazo (2018), y aborda las representaciones sociales de los cuidadores sobre los adultos/as que se desempeñan en el rol cuidadores/as en residencias del Servicio Nacional de Menores en Chile (SENAME). La investigación fue de tipo cualitativa, aplicando entrevistas semiestructuradas como técnica de

producción de datos a diez cuidadores/as de la región de Ñuble. Las representaciones de los cuidadores/as se presentan mediante dos núcleos figurativos: relativo al niño/a y relativo al cuidador/a. Los principales hallazgos y que convergen con la presente sistematización muestran que *el cuidador/a ancla su identidad sobre el ejercicio de los cuidados*, definiendo un marco de relación con el niño donde imperan conductas tradicionales de cuidado (satisfacción de necesidades básicas), con el desarrollo de conductas bien tratantes ligadas a valores, reconocimiento del otro/a, expresión emocional y fuerte componente afectivo.

Con respecto a investigaciones de orden nacional, la universidad Santo Tomás llevó a cabo un estudio llamado, “construcción narrativa de los vínculos de familias sustitutas permanentes del programa aldeas infantiles SOS en el año 2012” efectuado por Castelblanco et al. (2012). Su objetivo estaba encaminado a comprender la construcción narrativa de los vínculos de las familias sustitutas permanentes de la ONG Aldeas Infantiles SOS Bogotá-Colombia”. Lo anterior, en relación con los sentidos de identidad familiar, pertenencia, permanencia y proceso organizacional, asociados a la construcción de posibilidades de Bienestar y autonomía.

Esta investigación se desarrolló desde una estrategia metodológica propia de la psicoterapia sistémica de segundo orden, se utilizó el enfoque cualitativo, con diseño de escenarios conversacionales y equipos reflexivos. Participaron dos familias sustitutas, constituidas por madre, tía social y nueve niños o jóvenes, además de acompañantes juveniles y del equipo psicosocial y directivo de la organización.

Como resultados, se comprende que la experiencia vincular de las familias se da en la dinámica discursiva relacional, lo que posibilita el hecho de narrarse, vivirse y validarse, desde una posibilidad de vinculación al modelo de la familia sustituta, que, de acuerdo con lo referido por las investigadoras, es un tipo de configuración familiar no consanguínea que ha surgido

como opción para la protección y el desarrollo de la niñez que no puede permanecer en su hogar de origen por negligencia o abuso de sus cuidadores. Es precisamente esa forma de narrarse la que interesa a la presente investigación, y hace viable contrastar estos resultados frente al vínculo que las madres sustitutas desarrollan con los NNA bajo su cuidado. Además, nos permite a través de este estudio ampliar la comprensión sobre las narrativas que incluyen procesos vinculares en sistemas familiares sin parentesco biológico o legal, convirtiendo esta dinámica en estrategia frente a las vicisitudes que se experimentan al construir familia en un contexto distinto al de su familia de origen.

De la misma forma, también a nivel nacional, en Medellín, Antioquia, Avendaño, Durango, Gómez y Vanegas (2016), realizan un estudio denominado “roles y funciones que asumen los cuidadores de los hogares sustitutos vinculados a la asociación de madres sustitutas huellas en el corazón del valle de Aburrá”. Al respecto, plantearon como objetivo reconocer cómo se asumen los roles y funciones de los cuidadores en dichos hogares; e identificar cuál es su papel dentro de esta medida de protección, comprender los significados que le dan a sus experiencias cotidianas, haciendo énfasis en el desarrollo del rol paterno y materno.

Dentro de esos significados es pertinente y aporta a la comprensión de esta sistematización, los atribuidos a los recursos personales tanto emocionales como comportamentales, por parte del cuidador o cuidadora, ya que muestra de qué forma les permite vincularse afectivamente con los NNA a su cargo y responder positivamente a sus necesidades. Esta capacidad no solamente depende de la filiación biológica, también está relacionada con las experiencias de afecto e historia personal del adulto cuidador, validando lo expresado por las madres sustitutas en los encuentros programados por las investigadoras de la presente investigación.

La metodología utilizada fue la denominada fenomenológica, para dar cuenta de este fenómeno que ha sido poco explorado hasta el momento, la generación de información se realizó con la participación de trece hogares sustitutos vinculados a la “Asociación de Madres Sustitutas Huellas en el Corazón”. El proceso investigativo se llevó a cabo a través de la entrevista a los cuidadores y paralelamente se realizó el ejercicio de observación para el cual se tomaron notas de campo.

Los resultados refieren que, debido a la larga permanencia de los NNA bajo medida de protección en los hogares sustitutos, tanto los cuidadores como los NNA experimentan un proceso de duelo al momento en que estos egresan del hogar. Además, que tanto el rol materno como el paterno son desarrollados sin distinción frente a los hijos biológicos y los NNA bajo medida de protección, generando un proceso equitativo y positivo para el restablecimiento de sus derechos, los cuidadores propician un desarrollo integral a los NNA bajo medida de protección, tienen en cuenta sus intereses y gustos y los acompañan en el desarrollo de sus potencialidades.

Más recientemente Gaitán (2019), en Cali, Valle del Cauca llevó a cabo un estudio denominado “el cuidado que trasciende la presencia. Juego de voces en tensión desde la experiencia de ser madre sustituta”, el cual profundiza en las experiencias relacionales que vive una madre sustituta en relación consigo misma, con las niñas a su cargo y con el Estado.

La metodología utilizada es el enfoque biográfico, para lo cual se abordó a una madre sustituta de una institución de acogimiento en la ciudad de Cali, en donde se reconoce la narración de los relatos de vida de la madre sustituta como fundamentales para dar sentido a los ofrecimientos relacionales que ella les brinda a las niñas quienes estaban bajo su cuidado, en el transcurso del tiempo que se realizó la investigación y los ofrecimientos que emergen en el vínculo así como las funciones maternas que se despliegan en dicho vínculo.

Lo anterior se hace evidente a través de los significados que le atribuyen al momento de narrarse como madre y reconocerse como tal, estableciendo una estrecha y nutritiva relación emocional con el NNA a su cargo. Así mismo, revela las pautas de relación cargadas de funciones y tradiciones ejecutoras del vínculo, ayudando a fortalecerlo y también haciendo posible nuevas adaptaciones en esas relaciones con las menores.

Igualmente, aporta significativamente a la presente investigación, ya que da claridades frente el acercamiento de las madres sustitutas y los vínculos que genera con los NNA, desde los relatos de cada sistema familiar, por medio de sus experiencias y la transformación que se gesta en estos sistemas, como sus creencias, tradiciones, normatividades y los momentos significativos que construyen para el fortalecimiento de los vínculos. Además, lo anterior posibilita comprender cómo las experiencias narradas por las madres sustitutas, y el tiempo que comparten con estos menores, juegan un rol importante para la construcción de vínculos.

De igual manera, los resultados muestran que el tiempo que se utiliza para informar a la familia que el NNA egresará del hogar sustituto es muy corto y no permite realizar un proceso para que se pueda asimilar la información acerca de lo que va a acontecer, esto también implica que la familia no pueda elaborar el duelo. Estas deducciones se relacionan y son relevantes con la presente investigación, en razón a que lo que se plantea en esta sistematización de la experiencia, es que el duelo asociado a la pérdida va a depender de la intensidad del vínculo que las madres sustitutas construyen con los menores a su cargo.

A nivel nacional se encuentra un artículo de investigación, derivado del proyecto “Desigualdad laboral de la mujer en la ciudad de Villavicencio”. Realizado por Ortégón y Ramos (2015) en el marco del semillero de investigación de derechos humanos. El artículo lleva por nombre “ruta hacia la dignificación laboral de las madres comunitarias y sustitutas en

Villavicencio”. El objetivo planteado fue la identificación de la problemática laboral de género hacia la mujer en general, y hacia las madres comunitarias y sustitutas en particular.

La metodología en esta investigación se realizó siguiendo un paradigma cualitativo, se estudiaron las condiciones reales de las madres comunitarias y sustitutas para identificar la problemática, partiendo tanto de su percepción como de las personas que participan en el manejo de los programas (el Operador del programa y el ICBF).

El enfoque fue el de la acción participativa y el diseño metodológico incluyó la identificación de la problemática laboral de género, en la cual se dispuso de medidas aportadas por disciplinas como el derecho permitiendo incluir prácticas tales como los derechos de petición a las entidades necesarias para el desarrollo del proyecto, así como se utilizaron instrumentos como distintas entrevistas y la realización de grupos focales para conocer la percepción de la comunidad y de las entidades

Las conclusiones presentadas refieren que en Colombia aún persisten dilaciones legislativas frente a los derechos laborales de la mujer, a causa de patrones socioculturales de carácter machista o patriarcal que ocasionan que las madres comunitarias y sustitutas se vean relegadas de sus derechos, ya que ellas al prestar una función pública de forma permanente, deberían ser vinculadas legal o reglamentariamente para desempeñarse como servidoras públicas por medio de acto legislativo que modifique la constitución política, para así restablecer los derechos de dichas madres.

Con base en los referentes empíricos enunciados, en el presente trabajo se pretende dar cuenta de la experiencia de las madres sustitutas en cuanto a las afectaciones emocionales que experimentan, como el duelo desautorizado, en razón a los vínculos que establece con los NNA a

su cargo. Además, en consecuencia, y para efectos de esta investigación, se pone sobre el tapete la invisibilización por parte de la institucionalidad, en relación con el quehacer de estas mujeres.

Es así como al entrar en contacto con los contextos relacionales de las madres sustitutas y al establecer escenarios conversacionales en los cuales se busca una transformación de nuevas realidades a través de los relatos expresados por estas mujeres, en donde lastimosamente prevalece el relato dominante de personas marginalizadas o invisibilizadas por parte del ICBF y la ONG-Crecer en familia, se pretende promover interacciones en las que se incluya una polifonía de voces, fundamentada principalmente en las voces de las madres sustitutas.

De la misma forma, se incluye la voz de los actores que cuentan con determinados roles: los sistemas familiares, que poseen un papel activo en la transformación de su propia realidad, también las voces de los autores de las investigaciones expuestas en este apartado y que han aportado en la comprensión de nuestro fenómeno de estudio y la voz de las investigadoras - interventoras, quienes deben favorecer un ambiente transformador.

Igualmente, en los resultados, se evidencian aspectos que se relacionan directamente con los planteamientos de la presente sistematización de la experiencia, en razón a que muestran la tensión existente entre los lineamientos que ofrece el Estado para mediar la relación entre madre sustituta y las niñas en situación de protección.

Las investigaciones reseñadas hasta aquí ofrecen contribuciones para la comprensión de la presente sistematización de la experiencia con madres sustitutas, en razón a que los resultados de dichos estudios también refieren que no existe ningún tipo de preparación dirigido a los cuidadores y a sus familias al momento del egreso del NNA.

Con base en lo anterior, habría que señalar además las contribuciones de la investigación realizada por Avendaño, Durango, Gómez y Vanegas (2016), denominada “roles y funciones que

asumen los cuidadores de los hogares sustitutos vinculados a la asociación de madres sustitutas huellas en el corazón del valle de Aburrá”, así como el estudio aportado por Gaitán (2019), llamado “el cuidado que trasciende la presencia. Juego de voces en tensión desde la experiencia de ser madre sustituta”. Puntualmente en las que se refieren a las afectaciones que surgen como resultado de la ruptura sin previa preparación de los vínculos afectivos que se tejen entre las personas que realizan la labor de cuidado y las personas que se benefician de la misma, al momento en que deben reintegrarse a sus sistemas de origen sin ningún tipo de preparación para que el cuidador pueda desarrollar estrategias de afrontamiento que le permitan asumir esta situación de manera resiliente.

Considerando que todas estas observaciones se relacionan también con que, estas investigaciones resaltan los vínculos que se co-construyen entre los cuidadores y los menores a su cargo y resaltan que al momento de la desvinculación desde la institucionalidad no se realiza una adecuada preparación, ambas investigaciones evidencian la importancia de desarrollar acciones para reducir el impacto emocional de las demandas propias del quehacer de las madres sustitutas, como el que se genera al momento del egreso. Es así como, al momento en que la institucionalidad desautoriza el derecho a elaborar la pérdida de ese menor, y al igual que las mujeres sujetas de interés de esta investigación, éstas se involucran al participar directamente del proceso de apoyo y acompañamiento de las transformaciones y procesos de adaptación de estos menores. De la misma forma, es aquí precisamente donde los logros y vicisitudes experimentadas en esa convivencia y cotidianidad en las diferentes modalidades de hogares sustitutos, emergen y se fortalecen los vínculos entre las madres sustitutas, sus familias y estos NNA.

La revisión de referentes empíricos, respecto de las madres sustitutas, o figuras equiparables con este quehacer, evidencia que en general las metodologías utilizadas para describir e interpretar estos fenómenos destacan la relevancia metodológica de corte cualitativo, además que hay una nutrida presencia de enfoques narrativos, en cambio no se encontró ninguna sistematización de estas experiencias, a partir de las cuales den cuenta de la capacidad de estos sistemas para mantener su integridad a pesar de la pérdida.

Se debe agregar que, tampoco se hallaron sistematizaciones que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, incluyeran los procesos de acompañamiento a los participantes expresado a través de la posibilidad de estas mujeres de transformar las afectaciones propias del momento de la desvinculación del menor del hogar, mostrando cambios exigidos por el medio conforme se transforman las necesidades individuales del sistema familiar, así como de las acciones promovidas familiarmente y las inspiraciones de las mismas.

Lo anterior sirve para dar apertura a la importancia de sistematizar la cotidianidad de las madres sustitutas, en donde los estudios narrativos son especialmente útiles para el análisis sistemático de los procesos a través de los cuales estas mujeres, grupos y organizaciones otorgan significado a sus experiencias. Así mismo, es precisamente esa cotidianidad la que se pretende sistematizar en la presente investigación, plasmada en las historias de vida desde el quehacer de las madres sustitutas.

De manera semejante, a continuación, se presentan investigaciones que, hablan sobre diferentes formas del proceso de duelo, siendo el concepto de duelo desautorizado el foco de interés para la presente investigación. Al respecto es importante recordar que, este proceso se da cuando se experimenta una pérdida que no puede ser reconocida o expresada abiertamente ante la sociedad, y en ausencia de este reconocimiento el dolor se silencia.

En lo referente a duelo desautorizado, esta exploración empírica da cuenta de las experiencias y los datos cualitativos y cuantitativos, encontrados en estas publicaciones que aportan para ampliar la comprensión de este proceso. Así mismo, se incluyen estudios sobre el proceso de duelo, como el evidenciado en los casos del corredor de la muerte en Estados Unidos o el perinatal, en los que incorporan el término duelo desautorizado o silente.

A nivel internacional, se encontró el artículo de investigación llamado “duelo privado y pérdida no finita según lo experimentado por las familias de los reclusos condenados a muerte” Al respecto los autores Jones y Beck (2007) utilizan los conceptos de duelo privado y pérdida no finita para describir el dolor que experimentan los niños y otros familiares que tienen un ser querido en el corredor de la muerte. El término “duelo privado”, explorado por las investigadoras Jones y Beck, también se encuentra planteado en los referentes teóricos de la presente sistematización.

Dentro de las conclusiones, se esboza que los miembros de la familia se ven privados de sus derechos de duelo, ya que la sociedad no valida socialmente su dolor, además en relación con la pérdida, se niega a las familias todas las esperanzas, sueños y expectativas que tenían para su ser querido que ahora se encuentra en el corredor de la muerte.

Además, hay que mencionar que a nivel internacional se incorpora un estudio denominado, “duelo desautorizado: todo lo que rodea a un duelo tabú”. Realizado en Alicante, España por Sánchez (2019), el cual busca comprender el fenómeno denominado duelo perinatal, que comienza a ser explorado durante el año 1970. El objetivo del estudio fue obtener una visión general de todo el proceso del duelo perinatal y las personas envueltas, los aspectos de afectación y cuáles son las intervenciones más útiles.

El estudio concluye que los profesionales sanitarios juegan una posición privilegiada pero una actuación inadecuada en este suceso devastador. El cuidado es complicado por falta o escasa evidencia, con contenido sensible, limitado y emocionalmente cargado. No obstante, al respecto se necesita más investigación. En relación con este aspecto es posible apreciar elementos comunes con la presente investigación, ya que los *sanitarios*, entendidas como todas las personas que llevan a cabo tareas que tienen como principal finalidad promover la salud y que a su vez son sujetos equiparables con las figuras que en esta sistematización representan la institucionalidad, como lo son el ICBF y la ONG – Crecer en familia, facilitando la comprensión con respecto a que sus funcionarios juegan un papel preponderante como entes transformadores, que pueden impactar positivamente la forma en que en que las madres sustitutas significan la pérdida

En relación con los resultados, se encontró que el 60-70% de los padres experimentan duelo con síntomas depresivos un año después de la pérdida y la mitad de ellos hasta cuatro años después. Este dato nos permite establecer el contrataste con duelos autorizados, ya que cuando la pérdida es reconocida socialmente se admite que la persona exprese sus sentimientos abiertamente, y comparta su dolor, facilitando un proceso sano y constructivo de ésta, con ello se sitúa en su realidad y su presente ya que a través de la narrativa se promueve el aprendizaje personal y social de la experiencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, es imperativo esbozar un estudio sobre estrategias de afrontamiento para que la pérdida sea visible por parte de la sociedad, así como de la importancia de la co-construcción con la población participante de rituales para la elaboración del duelo. Al respecto, Beristain (2010), realiza un estudio denominado “Perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos”, en el marco del Área de Investigación del Instituto Hegoa –

Universidad del País Vasco, en donde desde una pedagogía lúdico-vivencial, evidencia de qué forma la creación de espacios colectivos permite la recuperación del papel social activo de los/as participantes, construyendo relaciones de confianza. Resaltando además las estrategias para la elaboración del duelo y la necesidad de darle un nuevo significado a la realidad sin la persona ausente gracias a la utilización de rituales, lo que configura un espacio adecuado para compartir sentimientos y emociones abiertamente y donde se comprenden y transforman las situaciones vividas en el momento, a nivel individual y/o comunitario. Puede decirse entonces que de acuerdo con Beristain (2010) las acciones rituales, públicas y performativas, tienen una dimensión terapéutica.

En el orden nacional, específicamente en Bogotá, la Universidad Nacional realizó un estudio denominado, “Atención de enfermería ante la muerte del niño en el Programa Madre Canguro: Experiencias del cuidador primario”. Es así como su autor, Alfonso (2014), plantea como objetivo describir las experiencias del cuidador primario frente a la atención de enfermería ante la muerte del niño en el Programa Madre Canguro en la ciudad de Bogotá. El Diseño es de investigación cualitativa de tipo fenomenológica descriptiva, los datos se recolectaron mediante entrevistas a profundidad a seis cuidadores primarios.

Con base en lo anterior, la experiencia del cuidador primario también se describe como categoría central de la presente investigación y como aspecto transversal a la presente revisión de referentes empíricos, en razón a la forma en cómo se complejizan las dinámicas de la vida familiar e individual de la población participante, en especial cuando se debe brindar cuidados a un grupo de menores de forma ininterrumpida, asumiendo este quehacer sin estrategias para hacer frente a las repercusiones asociadas al hecho de no contar con espacios de descanso, así

como ante la imposibilidad de discriminar contextos entre la vida laboral y familiar. Además, en donde su función principal es la de proteger y transformar el vínculo cuidador-niño.

Cabe señalar que como resultados del estudio realizado por Alfonso (2014), se encontró que, es un reto para la atención de enfermería orientar en el proceso llamado duelo y en los temas respecto al acompañamiento al rol de cuidador. En relación con las conclusiones se plantea que el miembro de la familia que asumió la responsabilidad total del cuidado de las necesidades del niño dentro del Programa Madre Canguro como cuidador primario experimenta un duelo desautorizado cuando el niño muere.

Así mismo, refiere que la expresión del duelo se ve limitada por el mismo cuidador, la familia y la sociedad, incluyendo al sector salud, pues la muerte del niño no es reconocida ni apoyada abiertamente a pesar de ser una situación triste e inesperada. Lo descrito anteriormente, plantea aspectos comunes dentro de la experiencia de un duelo desautorizado, ya que en este proceso se experimenta una pérdida que no puede ser expresada libremente y que quienes la vivencian se ven obligados a ocultar sus sentimientos y afectaciones por miedo a sufrir discriminación o censura, en donde para el caso del presente estudio, dicho duelo no es reconocido ni validado por parte de la institucionalidad.

Lo anterior es pertinente para con el presente proyecto, debido a que evidencia uno de los aspectos a los que le apunta la investigación con las madres sustitutas, en donde se busca que no solo se proteja a los NNA, sino que también puede centrarse en las expectativas y necesidades de estas mujeres, reconociendo las afectaciones emocionales evidenciadas en razón a la desvinculación sin previo aviso de los menores que tiene bajo su cuidado, situación que de acuerdo con los lineamientos de esta modalidad les prohíbe expresamente cualquier tipo de acercamiento, una vez que los NNA abandonan el hogar sustituto, pero que claramente va en

detrimento del vínculo afectivo que ellas establecen con estos menores, el cual paradójicamente está explicitado en las condiciones para ejercer este quehacer como madre sustituta.

Acorde con lo anterior, en la revisión de la literatura se encontró que el duelo desautorizado o silente es poco investigado, especialmente en Colombia en donde los hallazgos de la revisión documental son escasos, siendo así un terreno prácticamente inexplorado, principalmente en relación con la separación de las madres sustitutas y los niños bajo su cuidado. Particularmente no hay evidencias en relación con qué aspectos lo caracterizan, el abordaje del duelo de este grupo poblacional por parte de la institucionalidad y en donde a través de esas investigaciones se reconozca y se haga de la pérdida privada que experimentan las madres sustitutas una pérdida social

Así mismo, no se encontraron estudios en donde este tipo de duelo sea abordado por los equipos interdisciplinarios encargados de proporcionar las herramientas de afrontamiento a este grupo poblacional, ya que ellos forman parte fundamental de la recuperación, y, si no lo conocen, no comprenderán de qué forma tratarlo. Igualmente no se evidenciaron investigaciones que señalen las transformaciones que se producen a partir de la co-construcción de estrategias de afrontamiento individuales, así como la búsqueda de sistemas de apoyo para crear espacios conversacionales que les permita compartir con otras personas las vivencias que han experimentado con otras madres sustitutas que han estado en una situación semejante y que resalten la importancia del manejo de este tipo de duelo desautorizado de manera grupal con personas que han pasado por la misma situación, ya que a través de la posibilidad de relatar su experiencia se promueve el aprendizaje personal y social de la misma.

Finalmente, a través de la documentación de las experiencias investigativas aquí descritas se obtuvo información valiosa para poner al servicio de los programas de madres sustitutas y

apreciar qué se ha investigado acerca de modalidades semejantes, como es el caso de las afectaciones emocionales que experimentan las cuidadores y los NNA, cuando estos últimos son apartados de los hogares sustitutos, en donde también como parte de los resultados de dichos estudios, estos coinciden en evidenciar que estas personas también experimentan un proceso de duelo, en especial cuando esta situación no cuenta con el apoyo y acompañamiento necesario por parte de la institucionalidad.

De igual modo, la revisión realizada, da cuenta de la imperativa necesidad de diseñar y enfatizar en el desarrollo de procesos de acompañamiento interdisciplinar de orden psicosocial dirigido especialmente a las personas y sus sistemas familiares quienes ejercen el rol de cuidadores, que apunten a deconstruir las afectaciones físicas y emocionales, en aspectos relacionados con su salud mental y con la forma en que se impactan sus dinámicas relacionales al interior de su sistema familiar y social.

Objeto de la sistematización

El objeto de sistematización es el diseño e implementación del Proyecto de Asesoría Familiar PAF *Desnaturalización del cuidado y reconocimiento del duelo desautorizado para la dignificación del quehacer de madres sustitutas*, desarrollado durante los meses de julio de 2020 hasta marzo de 2021. Dicho proyecto se desarrolló desde la metodología de la IAP, la cual posibilitó la construcción colaborativa de los objetivos diseñados a partir de las necesidades y expectativas de la población participante. Para ello, se propuso el desarrollo del proyecto en fases o momentos: situación inicial, implementación (desarrollo) y situación final (resultados).

Siguiendo lo propuesto por Ghiso (2011), quien exalta la importancia de retomar en la sistematización el protagonismo de los y las participantes desde su emoción, sus pensamientos,

su forma de comunicar y sus actos, se realizó la formulación del problema y se estableció a través de técnicas interactivas a través de las cuales se implementaron herramientas, entre ellas, el mural de situaciones, cuya utilidad fue más allá de solo plasmar las necesidades sentidas por las madres sustitutas, sino que además incluyó una postura generativa desde la cual las participantes como agentes activos, inciden en la transformación de aquellos aspectos problemáticos ante los que aspiran sobreponerse, ejerciendo una militancia que propende por la reivindicación de sus derechos laborales y la validez de ellas como sujetos que merecen una atención y trato digno en lo que respecta a las afectaciones emocionales que experimentan antes, durante y después de acoger un NNA en el hogar sustituto.

En ese camino se construyó de forma colaborativa el objetivo general del PAF, que consistió en “Contribuir a la construcción de estrategias orientadas al manejo de la afectación emocional que experimenta la madre sustituta, después de la desvinculación del Niño, Niña y Adolescente (NNA) del Hogar, reivindicando su quehacer, ante la institucionalidad y la sociedad”. Para ello se plantearon tres objetivos específicos del PAF:

- Identificar de forma colaborativa con la población participante, el reconocimiento y dignificación de la mujer Madre Sustituta como sujeto de derechos, incorporando la perspectiva de género y de derechos en la obligación del Estado de protegerlos y promoverlos.
- Describir las experiencias de las madres sustitutas que experimentan el proceso de duelo en razón al egreso del niño, niña o adolescente del hogar sustituto, con el fin de brindar herramientas para el manejo de las afectaciones emocionales a partir del acompañamiento psicosocial.

- Sensibilizar a los actores intervinientes en torno a la construcción de propuestas que propendan por la transformación de las dificultades que se gestan en el que hacer de las Madres Sustitutas y sus familias dinamizando procesos de cambio.

A continuación, se resume lo más significativo de las actividades desarrolladas durante la implementación.

Descripción de las etapas de PAF

En primera instancia fue posible identificar a la población participante a través de agentes del operador Crecer en Familia, quienes de forma colaborativa facilitaron el acceso a la información para seleccionar el grupo de madres sustitutas que participan del PAF. Se llevaron a cabo encuentros virtuales con profesionales psicosociales del operador y posteriormente con la población participante.

Problemáticas del PAF

El PAF surge a partir del interés de reivindicar el quehacer de la madre sustituta y reconocer el duelo que ellas experimentan durante la desvinculación del NNA, desde un componente de atención psicosocial. Esto teniendo en cuenta que las madres sustitutas no cuentan con un acompañamiento cuando culmina la medida de protección de los menores de edad, generando en ellas afectaciones emocionales que dificultan el quehacer.

De este modo, a partir de la metodología de IAP, se logró construir un PAF que da cuenta de la situación central y otras derivadas de la misma, con la implementación de técnicas interactivas utilizadas en procesos de intervención social, tales como mural de situaciones, mapa de red, genograma y árbol de problemas, desarrollados a través de talleres virtuales.

Momentos del desarrollo del PAF

El PAF se desarrolló en tres momentos, situación inicial, implementación (desarrollo) y situación final (resultados). El uso de medios tecnológicos facilitó el desarrollo de todas las fases. Es así como a través de un trabajo colaborativo, se co-construyeron espacios conversacionales y reflexivos, produciendo los relatos de 6 madres sustitutas.

Etapas de desarrollo del PAF

Etapas situación inicial

En este momento, se desarrolló la actividad denominada *Mural de situaciones*. Con el resultado obtenido en el ejercicio, se definió con las participantes la situación central, con el fin de abordar e indagar conocimientos o ideas previas que tienen de la misma, para lo cual se realizó dicha actividad para identificar los problemas.

Es así como conjuntamente se identificó dicha situación, la cual estaba relacionada con los vínculos afectivos que surgen a partir de la prolongada permanencia de esos menores en sus hogares. Los relatos predominantes fueron asumidos como las historias compartidas de los vínculos que las participantes generan con los NNA a su cuidado y frente a los cuales compartieron sus emociones frente a los acontecimientos y experiencias vividas al interior de sus sistemas familiares; en los que, a pesar de tener claridad sobre la relación institucional que los une con aquellos NNA que ingresan a la medida de Hogar Sustituto, no puede desvincularse afectivamente de ellos, pues la esencia de su quehacer propicia que se consoliden vínculos afectivos, no solo en la diada madre sustituta – NNA, sino que se extiende a otros miembros de la familia.

Igualmente, se diseñó una matriz con las actividades que se plantean para el logro de los objetivos planteados, así como los resultados esperados de las mismas. Del mismo modo, se elaboró el cronograma de actividades proyectado para finalizar en diciembre de 2020, sin

embargo, por situaciones derivadas de la emergencia sanitaria por el COVID 19, se extendió hasta marzo de 2021. En esta implementación también se incluye el presupuesto necesario para el PAF. Así mismo, se construye el cronograma con las actividades planteadas en esta fase. A continuación, se incluyen algunos de los momentos más significativos.

Etapas de Implementación

Durante esta fase, como parte de los espacios conversacionales propuestos se encuentra la actividad: *Mirándonos en el espejo de los derechos humanos*, aquí las madres sustitutas mediante un ejercicio reflexivo, reconocen cuales derechos se encuentran amenazados y vulnerados y a partir de ello proponen acciones orientadas a promoverlos y defenderlos desde una postura proactiva en la que se reconocen como sujetos de derecho.

La intervención de las participantes durante el encuentro evidencia que ellas no identifican una interacción constante con la ONG y las defensorías de familia, relacionan esa interacción solo en términos de supervisión o vigilancia, no de apoyo. La perciben insipiente, distante y direccionada específicamente a las funciones que ellas deben realizar en torno al restablecimiento de derechos, por ejemplo, que realicen las diligencias médicas de los NNA, que gestionen las actividades académicas, más no una interacción que se enfoque en la madre sustituta como cuidadora que necesita cuidado y acompañamiento.

Igualmente, otra actividad propuesta dentro de esta fase, fue la denominada: *Construcción narrativa ayer, hoy y mañana*, allí, individualmente, cada una de las participantes construyeron un escrito en el que compartieron su historia como madre sustituta, tomando elementos del pasado, el presente y proyectando a futuro mediano como se observa desde su quehacer. Es así como comparten las afectaciones emocionales experimentadas por sí mismas, las que generan dificultades en sus dinámicas relacionales, sin embargo, en sus narraciones se

evidencia que su sistema tiende a ser homeostático, es decir a tratar de afrontar la desvinculación de los menores con los que más han fortalecido el vínculo, de manera que impacte lo menos posible la relación con su familia y con los NNA a su cargo. Comparten su historia de vida como madre sustituta, visualizan su quehacer en la actualidad verbalizando el deseo de un retiro a mediano plazo dadas las condiciones de desconocimiento de su quehacer por parte de la institucionalidad.

Por otra parte, mediante la actividad, *Aprendamos sobre el duelo*, comprendieron qué es el duelo y las características de cada etapa, así como la red de apoyo en caso de requerir acompañamiento terapéutico. Para la realización de dicha actividad, se llevó a cabo una psicoeducación en relación con el proceso de duelo, mediante la cual las madres sustitutas conocieron, no solo su significado, sino cómo afrontar el duelo, los mecanismos a emplear y a donde dirigirse en caso de requerir apoyo durante el proceso que este implica.

Luego se llevó a cabo la identificación, expresión y manejo de emociones y a través un grupo de apoyo mutuo, integrado por las madres sustitutas en donde se propone, a partir de una herramienta narrativa (Cuento), escrita por las participantes, la identificación de emociones (ira, temor, miedo, tristeza) que experimentan al momento de egreso de los NNA del hogar sustituto. La experiencia de la pérdida ha sido significada por parte de las madres sustitutas como un acontecimiento natural pero no menos doloroso de la existencia humana, ya que reconstruye constantemente el sentido del vínculo generado con esos menores. Así mismo, se conecta con la pérdida como una experiencia que moviliza las bases sobre las que se construye la realidad, las dinámicas relacionales, familiares y las historias que cada cual se cuenta sobre sí mismo. Es un factor que, con base en su propia experiencia, llama a cambios en los significados y estructuras en las familias.

Otra de las actividades más representativas al interior de esta fase fue la denominada *Si yo Fuera Madre Sustituta*, en donde a partir de un encuentro con funcionarios de la ONG, Crecer en Familia, los profesionales que hacen parte de dicha organización, reconocen que el quehacer de las MS es un ejercicio que requiere una transformación en la forma como la institucionalidad dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos en ocasiones, desconoce su labor y se resalta la imperativa necesidad de proveer de procesos de acompañamiento y fortalecimiento en el momento de la desvinculación a las participantes orientados a cuidar su salud mental y emocional.

Etapas Situación final

Este momento concuerda con el ritual de cierre, el cual se plantea como el momento del cierre del PAF, este espacio fue propicio para que de forma simbólica ellas despidan a sus niños (as), deconstruyan esos sentimientos que les dificultan avanzar y a partir de un elemento simbólico como lo fue una planta continúen abonando y cultivando esas actitudes y habilidades de cuidado, protección y seguridad que poseen. Se hizo énfasis en que la planta representa la vida, los valores y todo lo bueno que ellas dan a esos niños, mientras que la ceniza del ejercicio de escritura se coloca en el exterior de la casa y no recibe un lugar principal porque es el paso que ellas dan para trascender ante la pérdida.

Del mismo modo, el tiempo en el que estuvieron inmersas en el ritual, es el tiempo que trae consigo relatos personales que han sido silenciados, censurados u olvidados, es decir, permite hablar de lo innombrable en otros contextos, en donde no existieron roles delimitados, permitiéndoles involucrarse de manera personal en la experiencia que estaban vivenciando las madres sustitutas, ya que rompe con lo cotidiano y se permitieron, entre otras cosas descansar o expresar para sí mismas, todo aquello que otro momento o espacio no han podido hacer.

Método aplicado

Diseño Metodológico

El método utilizado en la presente investigación es la sistematización de experiencias entendida como una “práctica social, en la que se construyen comprensiones y explicaciones, que nos lleva a pensar que, esta hace parte de un proceso que permite a los sujetos involucrados reconocerse, reconocer, reinventar y reinventarse”. (Ghiso 2011, p. 11). En tal sentido, es posible complementar la definición de sistematización de experiencias, con base en lo esbozado por Cendales y Torres (2006):

Toda sistematización como modalidad colectiva de producción de sentidos y siempre una experiencia inédita, dado que lo que se pone en juego no son un conjunto de procedimientos y técnicas estandarizadas, sino las vivencias, sueños, visiones y opciones de individuos y grupos que la asumen como posibilidad de auto comprensión y transformación (p.1)

En este orden de ideas, para las investigadoras fue posible comprender que la sistematización de experiencias es un proceso de reconstrucción que se da de manera lógica y que evidencia los hitos, su relación y la comprensión del por qué se gestaron de ese modo durante la implementación del Proceso de Asesoría Familiar (PAF). Además, de lo anterior, la sistematización de experiencias favorece la transformación de situaciones y promueve la autonomía y la participación de las madres sustitutas posibilitando la comprensión de sus realidades, desde las que se construyen procesos de integración, autorreflexión y cambio.

De acuerdo con lo anterior, esta investigación se fundamenta en el paradigma hermenéutico y crítico. Al respecto Zavala (2010) es enfático en plantear que “la hermenéutica se inscribe en un paradigma interpretativo, el cual define a la sociedad como una realidad que se

construye y mantiene a través de interacciones simbólicas y pautas de comportamiento” (p. 3). De ahí la importancia que como asesoras familiares implementemos un proceso reflexivo frente a la forma de hacer distinciones y las consecuencias de las propias apreciaciones, como vía para que los prejuicios del investigador sean un recurso y no un obstáculo para su proyecto. En este sentido el paradigma hermenéutico intenta representar e interpretar algunos procesos que caracterizan la vida social, con base en los datos proporcionados, para este caso específico, por los asesores familiares y las madres sustitutas.

Por otra parte, en relación con la epistemología crítica, Cogollo (2016) menciona que: se apoya en una metodología orientada intencionalmente a dotar de sentido las experiencias de los sujetos, de cara a procesos de transformación social, con lo cual se supera la idea instrumental de una sistematización que simplemente ordena lo que está disperso (p. 61)

Desde este punto de vista, al retomar el paradigma crítico, es posible evidenciar que no es sólo crítico en el sentido de manifestar el desacuerdo con condiciones o situaciones que afectan determinada población o comunidad, sino que además propone un entendimiento auto reflexivo a través del cual, las madres sustitutas plantean acciones necesarias para minimizar o eliminar las fuentes de desacuerdo o desigualdad, en cuanto a la invisibilización de su quehacer por parte de la institucionalidad.

Es por ello que surge el interés de desarrollar un proceso crítico y reflexivo a partir del cual se gesticone conocimiento y afiance la dignificación del quehacer de las madres sustitutas y de la forma como experimentan el proceso de duelo desautorizado, partiendo del auto reconocimiento, siendo sujetos de cambio y protagonistas de la construcción de estrategias que promuevan la superación de necesidades o situaciones problemáticas identificadas por ellas.

También, este proyecto se encuentra sustentado desde el paradigma de la investigación cualitativa que según Torres (1996):

Bajo la denominación de investigación cualitativa se agrupan una serie de propuestas metodológicas que buscan describir e interpretar situaciones y prácticas sociales singulares, dando un lugar privilegiado al punto de vista de sus actores; desde los enfoques cualitativos se busca comprender la realidad subjetiva, el sentido que subyace a las acciones sociales. (p. 4)

Desde este punto de vista los resultados de la investigación cualitativa no están previstos, sino que por el contrario surgen de esa interacción entre los sujetos dentro de contextos que reconstruyen a medida que encuentran el sentido que genere una transformación acorde a la dinámica de su realidad.

Como se expresó anteriormente, la presente sistematización se formuló desde un enfoque cualitativo, ya que pretende abordar la realidad social de las madres sustitutas teniendo en cuenta sus actitudes, comportamientos, conocimientos, y valores propios en un contexto espacial y temporal específico.

Instrumentos y procedimiento

El desarrollo de la reconstrucción de la experiencia se desarrolló con las madres sustitutas a través de cuatro talleres, descritos en la tabla 2.

Tabla 2

Plan de sistematización y cronograma

Actividad	Fecha y lugar	Participantes	Actividades	Recursos y materiales
Taller de sistematización 1.	20/03/2021	Madres sustitutas /	1. Plan de sistematización y cronograma	Presentación PowerPoint con

Reconstrucción de la experiencia		Asesoras familiares	2. Línea del tiempo – reconocimiento de Hitos. 3. Tabla integrada de planificación para la recopilación de información instrumento 1 4. Reconocimiento de participantes	los insumos A, B, C y D
Taller de sistematización 2. Aplicación de instrumentos	8/04/2021	Madres sustitutas / funcionarios Defensoría de Familia ICBF y ONG / Asesoras familiares	Aplicación de instrumento 1	Entrevista grupal presentación PowerPoint.
Actividad de ordenamiento de la información	19/04/2021	Asesoras familiares	Proceso de triangulación	Matriz de triangulación y tabla de síntesis de resultados por ejes, categorías y subcategorías
Taller de sistematización 3. Socialización y validación de resultados	22/04/2021	Madres sustitutas / funcionarios Defensoría de Familia ICBF y ONG / Asesoras familiares	Socializar los resultados de la recopilación y el ordenamiento de la información para validarlos con los participantes de la experiencia.	Presentación en PowerPoint de la tabla de síntesis por ejes, recomendaciones y lecciones aprendidas
Taller de sistematización 4. Devolución o Comunicación	26/04/2021	Madres sustitutas / funcionarios Defensoría de Familia ICBF y ONG / Asesoras familiares	Realizar la devolución de los resultados finales a los participantes, se cuenta con la retroalimentación de los participantes	Presentación en PowerPoint de eje 1, eje 2, lecciones aprendidas: conclusiones, limitaciones y recomendaciones

Nota. Elaboración propia

El momento metodológico se llevó a cabo de forma presencial en Semillitas del Samán, un jardín infantil ubicado en el municipio de Santander de Quilichao Cauca, a través de una proyección de diapositivas fue posible realizar un recorrido por lo que fue el PAF, reconociendo entre las participantes los hitos que dieron lugar al ajuste y fortalecimiento de los objetivos, los ejes y las preguntas de sistematización.

El objeto de la sistematización se propone con la intención de transformar la realidad sobre la que se ha investigado o intervenido (Bermechea y Morgan 2007). Desde esta perspectiva, lo centramos en la dignificación del quehacer de las madres sustitutas, a partir del acompañamiento psicosocial para la comprensión de la experiencia del duelo desautorizado.

Para comprender cómo alcanzar la transformación que proponemos con dicho objeto, hemos delimitado dos ejes. En este sentido y, de acuerdo con Ayllón (2001):

Un eje de sistematización es como un hilo conductor que atraviesa la experiencia y que está referido a aquellos aspectos de esa (o esas) experiencia (s) que nos interesa sistematizar, particularmente en ese momento. El concepto de eje permite sostener que una misma experiencia puede dar pie a varias miradas, por ende, a varios productos de sistematización, dependerá de los propósitos que guían su elaboración. (p. 18)

Eje 1, Naturalización de la mujer en el rol de cuidadora dentro de la modalidad de hogares sustitutos. Su respectivo objetivo corresponde a: Analizar como experimentan las madres sustitutas la naturalización del rol de las mujeres como cuidadoras. Y la pregunta plantea: ¿Cómo experimentan las madres sustitutas el rol de cuidado?

Eje 2, Reconocimiento de la experiencia del duelo desautorizado. Cuyo objetivo consiste en: Identificar de qué forma los procesos de intervención desde la asesoría familiar posibilitan la comprensión de la experiencia de duelo desautorizado, cuando el NNA es desvinculado del

hogar sustituto. En este sentido la pregunta se orienta indagar ¿Cómo los procesos de intervención desde la asesoría familiar posibilitan el reconocimiento de la experiencia de duelo desautorizado, cuando el NNA es desvinculado del hogar sustituto?

Ahora bien, Con base en lo esbozado por García y Morgan (2007), “La principal herramienta para analizar e interpretar la experiencia es la formulación de preguntas y la construcción colectiva de respuestas.” (p. 43) desde esta afirmación, la sistematización de experiencias requiere brindar especial atención a todos los elementos, eventos e información que rodea determinada práctica, de ahí la importancia de diseñar preguntas que delimiten la observación y orienten a la comprensión del proceso.

Partiendo de las voces de los autores antes mencionados, presentamos los elementos que dan cuenta de la experiencia sistematizada, los conceptos de interés que queremos comprender y el propósito que se tiene al sistematizar la implementación del PAF.

Recopilación la de Información

Realizar ajustes a ejes, objetivos y preguntas de sistematización, comprendió la implementación del instrumento: entrevista grupal. Según Patton, (como se citó en Flick, 2004) Una entrevista de grupo de discusión es la realizada con un pequeño grupo de personas sobre un tema específico. Los grupos son normalmente de seis a ocho personas que participan en la entrevista durante una hora y media a dos horas. A través de dicho instrumento se complementó información necesaria para lograr el objeto de sistematización del PAF que se centra en la dignificación del quehacer de las madres sustitutas, a partir del acompañamiento psicosocial para la comprensión de la experiencia del duelo desautorizado.

Posteriormente se llevó a cabo el proceso de triangulación, entendida como un recurso que se vale de diferentes fuentes de datos con el propósito de aumentar las posibilidades para

producir conocimiento y “utilizar el análisis de conversaciones para estudiar cómo se moviliza la teoría subjetiva (...) Así, la orientación al punto de vista del sujeto se asocia con la perspectiva de la producción de las realidades sociales” (Flick, 2004, p. 244).

Para este proceso de triangulación se tuvo en cuenta la tabla integrada que contiene los objetivos, ejes y preguntas de sistematización y a partir de ellos se realizó de forma cuidadosa y selectiva la selección de las fuentes y los testimonios reflexivos que compartieron las madres sustitutas durante el desarrollo del taller de sistematización dos, del cual se resalta la capacidad narrativa que ellas muestran en los diferentes momentos y que se constituye en una contribución metodológica de la sistematización de la experiencia.

A partir de la elaboración de la matriz de triangulación, se establecen las categorías y subcategorías de análisis (algunas de ellas emergentes), que de acuerdo con Strauss y Corbin (como se citó en Flick, 2004) “representan las operaciones por las cuales los datos se desglosan, conceptualizan y vuelven a reunir de nuevas maneras. Es el proceso central por el que se construyen teorías a partir de los datos” (p. 193).

Una vez sintetizados los resultados se da paso a un tercer taller de sistematización cuyo objetivo responde a socializar los resultados y validarlos con las participantes, para posteriormente realizar la devolución como principio esencial de la sistematización de experiencias.

La validación de la información incluye como primera medida el ordenamiento de la información en un archivo digital, al cual se vuelve cada vez que se requiere y que se actualiza a medida que se realizan nuevos encuentros con la población participante. Como ya se mencionó, la validación se desarrolló en el taller de sistematización tres llevado a cabo de forma virtual con la ayuda metodológica de una presentación de PowerPoint que facilitó en las madres sustitutas la

comprensión del contenido que fue expuesto de forma discriminada por ejes, categorías, subcategorías y testimonios significativos.

Este tercer taller fue una oportunidad más para que las madres sustitutas aportaran narrativas que enriquecen el análisis de los resultados y refuerzan la postura que la construcción de narrativas sobre la práctica, en los procesos de sistematización, no es lineal, ni son encadenamientos de hechos y razones triviales.

En la tabla 3 se presentan las preguntas, categorías y subcategorías en relación con los momentos de la experiencia durante el desarrollo de los dos ejes de sistematización, *Naturalización de la mujer en el rol de cuidadora dentro de la modalidad de hogares sustitutos y reconocimiento del duelo desautorizado.*

Tabla 3

Categorías de análisis

Momento de la experiencia	Pregunta	Categoría	Subcategoría	Propiedades
Situación inicial	¿Qué actividades desempeñan las participantes en su rol de MS? ¿Cómo experimentan las madres sustitutas el rol de cuidado?		Rol de cuidador	Actividades cotidianas que desempeña desde su quehacer de madre sustituta
Implementación	¿Considera que el quehacer de madre sustituta puede desarrollarlo un hombre?	Género	El hombre en el rol de padre sustituto	Resignificación de roles
Situación final	¿Ustedes creen que si el quehacer de madre sustituta fuera desarrollado por un hombre se contaría con condiciones laborales igualitarias?		Vida Laboral	Condiciones laborales igualitarias

	¿Qué comprendieron las MS a partir de su participación en el PAF? ¿Cambió algo en sus roles?		
Situación inicial	¿Cómo se forma el vínculo madre sustituta-NNA en la modalidad de hogar sustituto?	Dinámica relacional	Dinámica familiar respecto del quehacer de la madre sustituta
	¿Su dinámica familiar se ve afectada en razón a su quehacer?	Vínculos afectivos	Vínculos entre la madre sustituta y el NNA
Implementación	¿Cómo los procesos de intervención desde la asesoría familiar posibilitan la comprensión de la experiencia de duelo desautorizado		Acompañamiento Psicosocial
Situación final	¿Cómo la madre sustituta percibe los modos de interacción de la institución y del operador de convenio ICBF Crecer En Familia, hacia ella y hacia los NNA a su cargo?	Duelo desautorizado	Reconocimiento del duelo por parte de la institucionalidad
	¿Cuáles cree usted que fueron las enseñanzas a partir de lo que trabajaron con nosotros, respecto a la forma de afrontar la desvinculación del NNA del hogar sustituto?		Resiliencia

Nota. Elaboración propia

Consideraciones Éticas

Es fundamental plantear los siguientes aspectos que permitan dar paso a la reflexión frente a las consideraciones éticas de la sistematización de experiencias como oportunidad de construir y experimentar colectivamente la construcción de conocimiento, ligando los discursos y las prácticas que realizan las asesoras familiares del presente proyecto.

De acuerdo con lo anterior, las profesiones de las investigadoras son psicología y trabajo social, esta última se encuentra reglamentada por la ley 53 de 1977 en la cual se establecen las condiciones de la profesión y posteriormente en el Consejo Nacional de Trabajo Social- Acuerdo 024 de 2019 por el cual se promulga el Código de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia. Así mismo, El Congreso de Colombia en relación con el ejercicio de los profesionales en psicología decretó conforme a las disposiciones legales la Ley 1090 de 2006, la cual reglamenta esta disciplina, y se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. Es así, como la ética de la investigación en salud no se agota en este marco normativo y va más allá de éste, la cual ofrece las condiciones mínimas y los aspectos formales para el desarrollo de las investigaciones.

De modo que, es necesario recalcar que estas normas para ambas profesiones instauran un instrumento esencial que establece las pautas mínimas de protección de los sujetos de investigación y, en razón a lo anterior, su comprensión y aplicación, así como la deliberación sobre ellas, siendo estos deberes de todos los investigadores en estas áreas del conocimiento. Se debe agregar también que existen algunos aspectos de convergencia de estos códigos: el primero se relaciona con la idoneidad profesional, y el segundo, con el comportamiento que se espera de los profesionales durante el desarrollo de su labor como investigadores.

Por otra parte, en este apartado es importante tener en cuenta la relevancia de procedimientos como el consentimiento informado individual (anexo A), así como consultar previamente la disposición de las madres sustitutas para participar de las actividades a través de la concertación, ya que permite obtener una adecuada contextualización en las participantes respecto a las perspectivas, marcos y conceptos a partir de los cuales se realizará la investigación; así como las problemáticas, necesidades y beneficios del presente proyecto en este grupo y los contextos en los que se desenvuelven.

Al considerar ahora que la responsabilidad ético-profesional de todo asesor familiar y de todo agente de intervención debe estar dirigida a dar cuenta de manera sistemática y rigurosa de su práctica y de los efectos que con ella moviliza, se hace necesario comprender que dentro del proceso de sistematización existe el principio de devolución, el cual se debe pensar no como un cierre, sino como un comienzo que reafirma una y otra vez el sentido de la investigación e implica un trabajo activo por parte de las asesoras familiares, las participantes y demás actores involucrados, lo que permite pensar en la investigación como construcción de conocimiento útil para todos los involucrados.

En suma, comprender que nuestra posición como profesionales involucra una postura ética de apuesta por el cuidado de la vida en el corto y largo plazo de las protagonistas de este proyecto, lo que a su vez supone que nos dispongamos a colaborar en la co-construcción política de capacidades protagónicas en ellas, sus familias y sus comunidades, para generar entre otros, espacios de solidaridad y equidad, sin olvidar que cada actitud, cada proyecto, cada interacción es una posibilidad para edificar esas capacidades, en la que nosotras como asesoras familiares somos también, sujetos de una historia que queremos hacer realidad.

Interpretación y análisis de la experiencia

El proceso de sistematización de la experiencia presenta de manera progresiva los hitos más significativos del Proyecto de Asesoría Familiar (PAF), a partir de los cuales se definen categorías y subcategorías (algunas de ellas) emergentes en tres momentos de la experiencia, situación inicial, implementación y situación final. La definición de las categorías y subcategorías conllevan a desarrollar el proceso de interpretación y análisis de la experiencia, que parte de retomar los relatos de las participantes e incorporar las voces de los autores teóricos y empíricos que dan sustento a la investigación y respuesta a los objetivos y preguntas de sistematización.

A continuación, se esbozan los hallazgos por cada categoría en los que se identifica, gracias a las narrativas de las madres sustitutas, la emergencia de cambios en la forma cómo las participantes perciben su quehacer y a partir de los cuales se logra dar cuenta del impacto que generó el PAF.

Eje 1. Naturalización de la mujer en el rol de cuidadora dentro de la modalidad de hogares sustitutos

Categoría Género

Para la interpretación y análisis de resultados del eje uno, se estableció el objetivo de sistematización: *analizar cómo experimentan las madres sustitutas la naturalización del rol de las mujeres como cuidadoras*, para su alcance se acude a los relatos de las participantes, que dan respuesta a la pregunta de sistematización *¿Cómo experimentan las madres sustitutas el rol de cuidado?*, así mismo, denotan la forma en la que el quehacer dentro de la modalidad de hogares sustitutos está determinado por patrones que introducen a la mujer como la protagonista, es así como se establece la primera categoría denominada *género*.

Para el momento previo a la experiencia, -al que se hará referencia como situación inicial-, con relación a esta categoría, se retoma los saberes previos y las apreciaciones que tienen las participantes acerca del término género. Al respecto “Mercedes” señala:

“género es la forma como se reconoce una persona en la sociedad, por ejemplo, si yo soy mujer y me siento femenina me voy a vestir como mujer, voy a tener hijos, voy a hacer actividades que son para mujeres como las de la casa y cuidar los hijos y así la gente sabe que me identifico como mujer. Pero por ejemplo si yo nací mujer, pero yo me comporto como tosca, me visto como hombre, la gente me va a empezar a ver como diferente” (DC 5. Taller “veo, veo, qué veo”. 2020).

Este concepto previo de la señora Mercedes, se compara con el propuesto por Schmukler (2013) respecto a las construcciones de género que “se componen de un sistema de creencias, mitos e imágenes de la masculinidad, la feminidad y las relaciones de poder y autoridad entre hombres y mujeres, así como entre adultos, niñas, niños y jóvenes” (p. 206).

En relación a lo anterior la dificultad de modificar roles y tareas en la familia es promovido por esas creencias y prácticas de inequidad en el establecimiento de las mismas, lo cual además las fomenta dentro de la familia entendida como el primer escenario donde se tipifican tareas en torno al sexo, transmitiendo así patrones sexistas amparados en el pensamiento patriarcal que, según Arés (como se citó en Herrera, 2000) “persisten generaciones precedentes con influencias muy poderosas que preservan valores de la familia patriarcal” (p. 570).

La lectura de las ideas y pensamientos de las madres sustitutas que participaron del PAF permite reflexionar sobre la forma como ellas asumen de forma natural actividades a nivel familiar y social porque son patrones transmitidos generacionalmente, así por ejemplo lo expresaba en el primer encuentro la señora “Gloria” quien cuenta que “mi vocación como madre

sustituta es transmitida en mi familia, entorno donde mi madre acogía niños y niñas de vecinos para cuidarlos, alimentarlos y enseñarles valores y normas” (DC 2, primer encuentro, 2020).

La situación expuesta por los y las participantes del PAF, es congruente con el escenario de las demás familias de su contexto, la cultura patriarcal se mantiene vigente no solo desde la perspectiva de género, sino también desde las generaciones, visibilizándose dos líneas de poder, una, la ejercida por los hombres sobre las mujeres, y dos, la de los padres sobre los hijos (Calveiro, 2005).

Así mismo, la madre sustituta, al asumir como natural que ciertas funciones estén asociadas al género femenino, que, como se mencionó anteriormente tiene fundamento en nociones que la cultura y la hegemonía patriarcal han transmitido en la crianza, dan lugar a ese paradigma dominante que la mujer, por ser mujer, es la idónea para desarrollar labores de cuidado y crianza de los hijos, como lo expresa por ejemplo “Mercedes”; “yo pienso que ese rol de madre sustituta eso es solamente para madres sustitutas como su palabra lo dice porque los hombres no tienen el mismo don y la paciencia de cuidar hijos” (DC 8, ritual de cierre, 2021).

Podría decirse que Mercedes, incluso sin ella saberlo, tiene una opinión sesgada desde una postura de género basada en una perspectiva subjetiva que ella manifiesta porque es lo que vive y concibe desde su experiencia, tradiciones y que, indica que “el contenido y la forma de pensamiento, o las ideas y procesos por los cuales esas ideas son generadas y comprendidas, son afectados por factores sociales concretos, y el género es uno de ellos” (Haraway, 1991, p. 335)

En este sentido, desde el eje de sistematización *Naturalización de la mujer en el rol de cuidadora dentro de la modalidad de hogares sustitutos*, se observó cómo las madres sustitutas participantes asumen su quehacer y se encuentran satisfechas en ser el género que representa socialmente el rol de cuidadora a través del cual puede desempeñar funciones que por factores

biológicos, psicológicos y sociales está llamado a ser realizado por una mujer, quien tiene ese *don innato* de ejercer la crianza y cuidado de los hijos.

Durante la fase de implementación, al retomar las narrativas de las madres sustitutas en la categoría *género*, que es transversal al enfoque de investigación se identificaron dos subcategorías, *rol de cuidador* y la *vida laboral*, aspectos que, desde sus verbatimim consideran relevantes profundizar.

Con respecto a la subcategoría “*rol de cuidador*”, se manifiestan dos propiedades, establecidas para definir la categoría con más precisión y que permiten ampliar la interpretación que tanto las madres sustitutas como las asesoras familiares asumen frente al quehacer de este grupo de mujeres.

Estas son las *funciones que desempeñan las madres sustitutas y el hombre en el rol de padre sustituto*. Al respecto “Esperanza”, expresó:

“Las madres sustitutas somos las que reemplazamos a la madre biológica cuando ésta no es garante de derechos de sus hijos y además les ofrecemos una imagen y calor de hogar a esos niños que llegan. Entonces lo que tenemos que hacer es lo que debe hacer una mamá, cuidar de los hijos, alimentarlos, mantenerlos aseados, llevarlos al médico y sobre todo darle mucho cariño, tratarlos bien y enseñarle a ser educados”. (DC 6, ayer, hoy y mañana, 2020)

En el verbatimim se pueden identificar dos aspectos que subyacen en la apreciación que Esperanza tiene sobre lo que debe hacer una madre sustituta para ir en concordancia con lo que significa ser mujer y madre. El primer aspecto es el modelo patriarcal, considerado por Millett (como se citó en Burin y Meler, 1998) “como un sistema político que tiene como fin la subordinación de la mujer” (p. 24), el cual prevalece en todas las esferas privadas y públicas en

las que se desenvuelven estas mujeres, tomando una connotación que sitúa la crianza de los hijos y las hijas principalmente en las mujeres, es decir se da por sentado que esta función, que va más allá de una crianza asertiva, incluye un proceso de socialización en el que se continúa transmitiendo ese patrón hegemónico en el que predomina la autoridad masculina.

El segundo aspecto identificado tiene que ver con la trascendencia en el ámbito social de este quehacer, esto debido a que las madres sustitutas, a pesar de no tener con los niños beneficiarios de la modalidad lazos de consanguinidad, asumen una crianza que, como ellas lo definen, “contribuye en la formación integral” que apunta a la transformación de esas dinámicas familiares, donde les han vulnerado derechos fundamentales y donde se espera que puedan reintegrarse como sujetos caracterizados por el establecimiento de relaciones basadas en el respeto, que reflejen una convivencia armónica que trascienda de la familia a la sociedad.

Ahora bien, respecto a la propiedad, *el hombre en el rol de padre sustituto*, se logra evidenciar que hay por parte de las mujeres participantes una percepción respecto a que su quehacer es una labor natural del género femenino. El rol femenino históricamente ha estado relacionado con el ámbito doméstico y el cuidado y crianza de los hijos, para el género masculino se ha asignado un rol social de participación en espacios públicos, posiciones de poder en el ámbito laboral y el sustento de la economía familiar (Burin y Meler, 1998).

Esta percepción se pudo comprobar en el momento de la implementación e incluso persiste

durante la situación final de la experiencia. Así se pudo evidenciar en lo expresado por

“Rosa”:

“las mujeres siempre somos las que nos encargamos en el hogar de velar por la alimentación, lavar la ropa, hacerles las vueltas médicas, hacerles el aseo personal y empezar a enseñarles que ellos vayan aprendiendo a ser organizados. Raro es ver a un

hombre que haga eso y por mi parte no conozco ningún padre sustituto porque además los hombres son más de trabajos de la calle que de la casa, ellos son más rudos, menos pacientes, les falta esa entrega que uno de mujer tiene para atender y criar hijos”. (Taller de sistematización 1. Reconstrucción de la experiencia, 2021)

Este pensamiento de Rosa en el que es enfática en mencionar que son cualidades de las que los hombres carecen, evidencia la forma como históricamente se han atribuido funciones y actividades de forma diferenciada, de acuerdo al género, las cuales inciden en las prácticas que determinan las relaciones al interior de la familia y la sociedad. “ser diferente es lo que enaltece a las mujeres: su irracionalidad su sensibilidad, y su sensualidad se ubicarían por encima de los valores masculinos” (Burin y Meler, 1998, p. 24).

Así continúan expresándolo las participantes durante la implementación, por ejemplo, “Mercedes”, durante un encuentro manifiesta: “En todo lo demás que actúen los hombres, pero es que en esto es mejor que sea una mujer, tenemos paciencia, somos cariñosas, no nos cuesta expresar el amor” (DC 8, ritual de cierre, 2021)

En los escenarios reflexivos de las narraciones de las madres sustitutas acerca del *hombre en el rol de padre sustituto* durante la situación final, sobresale la manera como ellas atribuyen que, al desarrollar una labor enmarcada dentro del proceso misional de protección del ICBF, por la connotación que implica un proceso de restablecimiento de derechos, en el que se deben garantizar ciertos factores protectores que favorezcan la protección integral de derechos como la integridad física, la intimidad, es recomendable que sea un quehacer en cabeza de una mujer. Lo anterior se argumentan en el siguiente verbatim de “Guadalupe” expresando, “uno tiene mucha paciencia y si le entregan por ejemplo una bebita, para limpiarla, bañarla, nos parece como que no, no y no”. (DC 8, “ritual de cierre”. 2021)

De la misma manera, se evidenció cómo los significados de género se reflejan en las prácticas y pautas que padres, madres y cuidadores exponen en el ejercicio de su rol de crianza. Se destacó una fuerte creencia de que las mujeres asumen mejor que los hombres el cuidado y crianza de los niños y niñas evidenciando los postulados de Scavino y Batthyány (2015).

Como interlocutoras de la experiencia se puede interpretar que las madres sustitutas consideran que si el quehacer fuere desempeñado por un hombre existirían limitaciones en relación con ciertas funciones básicas como realizar higiene personal, explicar temas fisiológicos propios del sexo femenino e incluso hacen mención a que “se podrían derivar riesgos como, un posible abuso sexual” (Guadalupe, DC 8, ritual de cierre, 2021)

No obstante, es imperativo resaltar en la fase de situación final, que las participantes reconocen la significativa colaboración de sus parejas en aspectos de apoyo y cuidado relacionadas con funciones que no impliquen un riesgo a la integridad de los NNA que tienen a su cargo, por ejemplo, “Esperanza” comparte que: “mi esposo me ayuda explicándoles las tareas y sirviéndoles el almuerzo” (Taller de sistematización 1: Reconstrucción de la experiencia. 2021)

Del mismo modo las madres sustitutas se muestran de acuerdo en manifestar que los hombres del grupo familiar, principalmente el esposo desempeña funciones orientadas al rol de autoridad para los NNA beneficiarios de la modalidad, no obstante, en lo que respecta a actividades que impliquen un contacto íntimo sólo lo aceptan y permiten con los hijos biológicos, así lo manifiesta “Guadalupe”:

"desde el rol de padre sustituto, porque desde el rol de padre biológico ya es diferente, en mi caso, mi esposo siempre me colaboraba cuando yo no estaba él me ayudaba a bañar a mis hijos y yo lo veía normal, pero ya con el trabajo de madre sustituta es diferente".
(DC8, ritual de cierre, 2021)

Así mismo, es importante resaltar que, dentro del contexto de investigación, no se identifican hombres desempeñándose como padres sustitutos, estas apreciaciones se evidencian en los verbatim, dentro de los que se destaca el de “Mercedes”, quien refiere, “yo no conozco padres sustitutos, yo si me enteré que el hijo de Amparo quería llevar papeles, pero que yo sepa no hay hogares con hombres como padres sustitutos” (Taller de sistematización 1: Reconstrucción de la experiencia, 2021).

Con lo anterior una vez más se llega a la conclusión que desde las voces de las participantes, durante los tres momentos de la experiencia, por el hecho de ser mujeres, asocian la labor a los supuestos arraigados a patrones de crianza, que conlleva a la naturalización de la mujer en el rol de cuidadora dentro de la modalidad de hogares sustitutos.

Continuando con el análisis de la categoría *género*, éste se encamina en conocer cómo se desarrolla el quehacer de la madre sustituta en el marco del ámbito laboral, especialmente conocer de las voces de las participantes, la forma cómo ellas perciben esa relación laboral que enmarca las funciones de su quehacer. De este modo se incorpora la subcategoría *vida laboral*, que surge desde los diálogos con las participantes como un aspecto que perciben ambiguo debido a que desempeñan dicho quehacer de forma ininterrumpida, 24 horas, 7 días a la semana.

Pese a esta disponibilidad, en el momento de situación inicial las participantes claramente expresan en sus relatos que “no cuentan con una relación laboral” (“Juanita”, D C3, mural de situaciones, 2020), que garantice condiciones dignas e instauradas desde del derecho al trabajo, que de acuerdo con el Código Sustantivo del Trabajo (1950) regula las condiciones bajo las cuales se debe establecer una vinculación laboral y que es acorde con las funciones desarrolladas por la madre sustituta, así lo evidencia “Esperanza” cuando expresa:

“No valoran el trabajo que hacemos, deberían darnos un contrato al menos con la ONG, pero no, todo es voluntario y si tenemos el cupo completo pues bueno porque nosotras trabajamos todos los días sin descanso, algo se reconoce, pero si estamos solo con uno o dos, no ganamos ni el mínimo”. (DC 2, Primer encuentro, p. 7, 2020)

Dicho lo anterior, las participantes reconocieron un escenario de inequidad y desigualdad al no contar con un contrato laboral que garantice un salario mensual con algo tan básico y legal como son las prestaciones sociales, o que el incentivo económico por el trabajo realizado se mantenga sin tener en cuenta la proporción de NNA que tenga a su cargo, lo cual, de acuerdo con las obligaciones establecidas por el lineamiento técnico corresponden a las realizadas por un servidor público.

Durante la implementación, para la subcategoría *vida laboral*, el análisis se encaminó en definir las propiedades que corresponden a *la economía familiar, la vinculación laboral con ICBF y las condiciones laborales igualitarias* de la población participante.

Dentro de las narrativas que evidenciaron este análisis la propiedad del impacto en la *economía familiar* se destacó el siguiente verbatim, expresado por una de las participantes, el cual busca develar la manera cómo la falta de garantías laborales impacta en la economía de los hogares de las madres sustitutas, quienes dependen del cupo completo (3 NNA) para percibir un salario mínimo que garantice el mínimo vital: "sí, yo soy sola y tenía sólo a Miguel, pero desde que se murió no tengo niños, entonces no recibo pago. Por eso *vendo catalogo*¹ y pues me rebusco". (“Celia”, DC 7 aprendamos sobre el duelo, 2020)

¹ La **venta por catálogo** es un sistema de distribución comercial para vender, de forma inmediata, productos o servicios, utilizando métodos de envío como el correo ordinario o las agencias de transporte, habiendo visto previamente el comprador los productos a través del catálogo (Venta por catálogo, 2021)

Celia, es una madre sustituta que, a diferencia de las demás participantes, integra una familia de tipología unipersonal, que implica por parte de ella la responsabilidad absoluta de sostenimiento de su hogar. Como lo expresa, desde el fallecimiento del niño Miguel, ocurrida en el mes de octubre de 2020 no le han asignado cupo de NNA, es decir, no recibe ningún ingreso por su quehacer, lo que impacta significativamente en la posibilidad de solventar los gastos básicos que dignifican su calidad de vida y que además desconoce el aporte que durante varios años ella ha realizado a la institución y a la sociedad con el ejercicio de su quehacer.

En relación con lo anterior, al escuchar narrativas de la mayoría de las participantes, éstas coinciden en afirmaciones como:

“mi esposo me colabora mucho, él es el que paga casi todo porque si me esperanzo en recibir mi salario sería duro, porque como hay meses que llega completo por los tres niños, hay otras veces que a uno solo le pagan por uno, por ejemplo, ahora tengo solo unita y ella ya lleva aquí más de cuatro meses, imagínese”. (“Guadalupe”. DC 2, primer encuentro, 2020) y “mis hijos viven en el exterior y ellos me mandan porque ellos saben que yo soy sola con Miguel no es que me paguen mucho, a veces me dan otro niño, pero como la ONG sabe que Mauricio es de cuidado especial, yo creo que por eso no me completan el cupo” (“Celia”, DC 2, primer encuentro, 2020)

Otra participante agrega “a mí me ayuda mi esposo, él sabe que este trabajo es voluntario, yo llevo 25 años y lo hago por vocación, pero, de todas maneras, siempre es bueno uno poder tener sus ahorritos y aportar al hogar” (“Juanita”, DC3, Mural de situaciones, 2020). Como se puede evidenciar en sus apreciaciones, si no contaran con el apoyo económico de sus esposos e hijos, la posibilidad de suplir necesidades básicas se vería afectada, pues en la institución no

encuentran ese apoyo que favorezca la garantía de vinculación laboral, necesaria para gozar de una estabilidad para aportar de forma constante a la economía familiar.

Además, ellas refieren que contar con ese apoyo económico es una exigencia de parte de la ONG, tal y como lo expresa “Mercedes” a continuación: “pues en la ONG siempre han exigido apoyo económico de algún familiar, esposo o hijos que trabajen”, esto lo asumen como una postura coercitiva que, pese al desacuerdo manifestado por la misma participante “eso es como un requisito, pero no es justo porque qué tal que uno fuera solo y quisiera ayudar a los niños, no podría ser madre sustituta entonces” (“Mercedes”, DC4, mirádonos en el espejo de los derechos, 2020), aceptan para poder ejercer su quehacer y dar continuidad al mismo.

Lo anterior permite introducir otro aspecto significativo como es la *vinculación laboral con ICBF* como propiedad específica que, durante los tres momentos de la experiencia se configuró en una situación que las participantes anhelan transformar.

Esto se ve reflejado en palabras de “Esperanza”, quien refiere:

“no valoran el trabajo que hacemos, deberían darnos un contrato al menos con la ONG, pero no, todo es voluntario y si tenemos el cupo completo pues bueno porque nosotras trabajamos todos los días sin descanso, algo se reconoce, pero si estamos solo con uno o dos niños, no ganamos ni el mínimo” (DC 2, Primer encuentro. 2020)

O lo planteado por “Juanita”: “todas sabemos que esta labor de nosotras la pasan como voluntarias, pero cuando de obligaciones se trata, sí nos toca cumplir, ahí si no cuenta que es voluntario” (D4, mirádonos en el espejo de los derechos, 2020). Así mismo “Mercedes”, en los últimos encuentros compartió, “ojalá algún día se de ese derecho, que se nos reconozca como trabajadoras y no sólo como voluntarias” (Taller de sistematización 2, entrevista grupal, 2021)

De este modo, los resultados del PAF en relación con la subcategoría vida laboral dan a conocer que no existe concordancia entre lo dispuesto por la Ley 127 de 2015 expuesta anteriormente y la situación real que las madres sustitutas enfrentan respecto a la vinculación laboral con el ICBF, lo anterior se pone en evidencia en relatos emergentes como el compartido por “Mercedes”:

“desde hace 5 años que soy madre sustituta la cosa funciona así, cuando tenemos 3 niños nos pagan un mínimo, pero si tenemos menos, nos dan una tercera parte o la mitad, depende de los niños que tengamos y de ahí yo pago salud \$30.000. A los niños, a cada uno le dan una beca, le dan a cada uno \$470.000, podemos tener máximo 3, aunque hay unas compañeras que tienen 4, mientras que otras no tienen ninguno o sólo 1. Con esto se les paga todo lo de alimentación, gastos de salud si toca pagar, la ropa nos da el bienestar cuando apenas llegan dan un bono para comprarles ropa y de resto mi familia, mi hija me ayuda si necesito algo. Una niña que tuve hizo un curso de manicure y yo tuve que comprarle todos los implementos.” (DC 2, Primer encuentro, 2020)

A partir del cual se puede notar la ausencia de un vínculo contractual que brinde garantías y les permita acceder a una estabilidad laboral con prestaciones de ley, que, medido en términos de equidad como principio de justicia social, limita las oportunidades de acceso al bienestar que proporciona el trabajo con remuneración y garantías.

En conclusión, durante la fase final, la reflexión generada con las madres sustitutas sobre la vinculación laboral con el ICBF da cuenta de la forma como ellas experimentan esta situación, que es opuesta a la visión expresada por funcionarios de la ONG Crecer en Familia, quienes desconocen la necesidad de proporcionar una relación contractual y por el contrario normalizan que ellas no cuenten con dicha garantía pues asocian su quehacer a *una labor social*.

Así lo expresó uno de los participantes de la ONG en la actividad de juego de roles, al reflexionar sobre los recursos económicos que necesitaría si fuera madre sustituta, el funcionario manifestó, “no es requisito que mi labor sea tomada como trabajo, puedo buscar otro ingreso, como una tienda o algo de comercio”. (Psicólogo ONG. DC 9, si yo fuera madre sustituta, 2021)

Con este aporte realizado por el profesional se llevó a cabo un diálogo reflexivo respecto al desconocimiento por parte de algunos funcionarios sobre la realidad de las madres sustitutas en lo que respecta a las funciones que de forma cotidiana y continua que ellas realizan y que, además, no deja espacio para que ellas ocupen su tiempo en actividades distintas a las asignadas dentro de la modalidad, la cual amerita una alta responsabilidad y dedicación por parte de estas mujeres.

Dicho lo anterior, todas estas observaciones se relacionan con la última propiedad de la subcategoría vida laboral, denominada *condiciones laborales igualitarias*.

En principio, el ICBF consideraba el cargo de madre sustituta absolutamente como una labor solidaria desarrollada en el mismo domicilio de la mujer adscrita a la modalidad. Por su parte, el Congreso de la República (2019), ha planteado que el concepto de madre sustituta se refiere a aquellas personas que, desde el seno de sus familias (entiéndase desde su lugar de residencia), prestan un servicio público que contribuye con la misión del ICBF en cuanto a la protección a NNA que se encuentren por diversas causas en situación de amenaza o vulnerabilidad (psicoafectiva, nutricional, económica y social). En este orden de ideas dicha tarea se hace dentro de la interacción que desarrollan los demás miembros que integran el sistema familiar que acoge a los NNA, con lo cual estas personas intervienen (directa o indirectamente) en el desempeño de funciones de acompañamiento psicosocial, cuidado afectivo

y personal, necesario para el desarrollo evolutivo y social de los menores (Blahout y Castillo, 2019).

Durante la fase inicial del PAF se logró evidenciar que este pensamiento persiste. A esto se suma que, pese a la incursión de la mujer en el mercado laboral, las distribuciones de las tareas al interior de las familias participantes no se establecen de manera equitativa y que al estar relacionadas las funciones de madre sustituta con las de ama de casa, no se lleva a cabo una separación de funciones y no se reconoce, pese a estar legitimada social y culturalmente, de acuerdo con Campillo (2000), es invisible, oculta y poco reconocida.

Esto, de acuerdo con lo expresado por ellas genera una sobrecarga laboral pues debido a la naturaleza de su quehacer está relacionada con las labores propias de una madre de familia, como lo expresa “Esperanza” cuando relacionó las funciones del quehacer, “el cuidado personal de los hijos y de los NNA beneficiarios, labores domésticas, gestiones médicas, acompañamiento académico” (DC2, primer encuentro. 2020), que no distingue entre el ámbito laboral y el ámbito personal, y que les exige una disposición permanente.

Es importante reflexionar que en la fase de implementación se continúa otorgando una importancia significativa al modelo de hegemonía patriarcal, el cual, a partir de la naturalización del quehacer de las madres sustitutas lo atribuye como un compromiso exclusivo de las mujeres, que además favorece a que no haya por parte de la institucionalidad una distinción entre las labores domésticas y las de tipo laboral, limitando que se den condiciones laborales igualitarias.

Es así como podemos incorporar las coincidencias encontradas entre la investigación citada en el apartado de referentes empíricos denominada “Desigualdad laboral de la mujer en la ciudad de Villavicencio”. Realizado por Ortégón y Ramos (2015) y el presente proyecto, en razón a que las participantes se ven afectadas al no contar con el reconocimiento de su quehacer

como un servicio público, a través del cual puedan devengar un salario y gozar de lo que implica un contrato laboral que otorgue los beneficios de la Ley.

Al respecto, de acuerdo con Galvis (2011) sólo el concurso de las instituciones públicas y privadas permite dar respuesta integral frente a estas problemáticas, en la medida en que, en el contexto sociocultural colombiano, aún se conserva el ideal de familia que da cuenta de un modelo social patriarcal.

Además de la situación planteada, en ese análisis de condiciones laborales igualitarias se identifica la postura de las participantes en lo relacionado con la equidad de la distribución de NNA. Al respecto las madres sustitutas en los espacios conversacionales de forma reiterativa expresan que han evidenciado por parte de la ONG, una tendencia a que éstos asignen los cupos de forma selectiva, lo cual genera una marcada desigualdad en lo que concierne al pago de honorarios. Lo anterior se distingue en la siguiente afirmación; "señores ONG e ICBF al momento de ubicar un niño se mire y a la que no tenga se le dé y no a la que ya tiene se le aumente el número. Que sea equitativo" (Carta anónima madre sustituta a ONG, 2021)

Lo que para ellas, durante la situación final, se constituye en un escenario donde se desconoce el impacto que genera cada instante dedicado a la vida de esos NNA que tienen a su cargo, deja en evidencia esa situación de inequidad laboral y desigualdad, en lo que concierne por ejemplo a "la preferencia con algunas madres que les asignan más niños mientras otras no tenemos o tenemos solo uno" (Carta anónima, taller si yo fuera madre sustituta, 2021), lo que genera un impacto, tanto a nivel de motivación por la labor realizada, como a nivel económico porque no se garantizan condiciones igualitarias y equitativas que les permita a todas tener un número de niños que subsane la carencia de una relación laboral, que es la única figura que

podría menguar el desconocimiento y la vulneración del derecho al trabajo bajo condiciones dignas y justas.

En este sentido, es importante anotar que estas apreciaciones fueron transmitidas a los actores institucionales que participaron en la situación final, quienes se mostraron receptivos para tener en cuenta el escenario que evidentemente las madres sustitutas reconocen como fuente de inequidad.

Finalmente, es imperativo que desde las decisiones administrativas se generen políticas de empleo que aseguren una mayor igualdad de condiciones, tanto económicas como de asignación de cargas laborales permitiendo la incorporación de acciones encaminadas hacia la disminución de las diversas violencias de género.

Eje 2. Reconocimiento de la experiencia del duelo desautorizado.

Categoría Duelo Desautorizado

Dando continuidad al análisis e interpretación de resultados, en el eje dos se incluye la categoría emergente *duelo desautorizado* que desde *la situación inicial* se evidenció a partir del diálogo con las participantes, como el problema central a abordar. Cabe aclarar que, en el momento de la situación inicial, la experiencia de desvinculación no se identificó con el concepto de *duelo silente o desautorizado*, sin embargo, a medida que se fue avanzando, el relato de la experiencia de las madres sustitutas durante y después del proceso de desvinculación de los NNA permitió comprender que se trataba de un duelo desautorizado. Una de las participantes manifiesta, sobre una de las NNA desvinculadas:

“imagínese lo duro que eso es, nos deja muy tristes y hasta rabia nos da y lo peor sin poder decir nada, ni poder volver a verlo. Nos da miedo meternos en problemas, por querer ver cómo lo están tratando, si los cuidan como nosotras lo hacemos; también nos

da miedo informar a Crecer en familia o al defensor, cuando por casualidad los encontramos con las familias en algún sitio, que tal que piensen que nosotras estamos detrás de ellos, violando las normas”. (“Mercedes”, DC 3, Mural de situaciones 2020).

A partir de dicha definición y de sus características es pertinente retomar el planteamiento del eje de sistematización, que consiste en identificar *¿Cómo los procesos de intervención desde la asesoría familiar posibilitan el reconocimiento de la experiencia de duelo desautorizado, cuando el NNA es desvinculado del hogar sustituto?*

Para ello es relevante explorar la experiencia de la madre sustituta durante la desvinculación de los NNA, quienes a través de los encuentros manifestaron las afectaciones emocionales que se derivan de dicha situación y ante la cual refieren no contar con apoyo o acompañamiento psicosocial. Esto permite como asesoras familiares aportar en el reconocimiento de las afectaciones o de lo que significa para estas mujeres la experiencia de desvinculación y a la vez generar una co-construcción de conocimiento que emerge de los verbatim y las voces de los autores, o como de acuerdo con Hernández (2004), en términos de la cibernética de segundo orden implica al observador como un componente del sistema, a diferencia de la cibernética de primer orden que concibe el observador como un actor externo al sistema observado. Es así como en el proceso de asesoría familiar, las madres sustitutas y las asesoras son simultáneamente observadores y sujetos en interacción.

Hecha esta salvedad es posible argumentar la importancia de concebir el egreso del NNA del hogar sustituto como un proceso que amerita atención, toda vez que al suceder este evento se genera una ruptura de vínculos afectivos, los cuales se han establecido y fortalecido durante la permanencia del NNA en la familia sustituta. En ese sentido una de las madres sustitutas expresa:

“Quería que me la volvieran a traer porque yo sé que está sufriendo” y retoma una experiencia que en repetidas ocasiones ha compartido con respecto a la menor, “ella fue mi niña que me la dejaron morir porque supuestamente tenía Covid y la remitieron a Cali y cuando llegamos un médico dijo que me la iba a entubar...yo le pedía que no lo hiciera porque la salud de mi niña era delicada...no por el Covid sino por la enfermedad que tenía desde que me la asignaron...me siento culpable, no pude hacer nada y al otro día me dejaron morir a mi niña. Si hubiera sido mi hija no permito por nada del mundo que la hubieran entubado” (“Mercedes”, DC 7, Aprendamos sobre el duelo, 2021).

Es de anotar que en la fase de implementación las madres sustitutas participantes lograron entender que dicha separación se constituye en un duelo, el cual no estaba siendo reconocido por ellas ni por la institución (ONG). Lo anterior debido a que, en razón a su quehacer, no existen lazos de consanguinidad y además la ubicación de los NNA es temporal, lo que supone que no se generen apegos, pese a que durante el tiempo que el menor de edad está bajo el cuidado de la madre sustituta hay una interacción constante que refuerza esa conducta. Al no reconocerse esa vinculación afectiva por parte de agentes externos al sistema familiar, la madre sustituta afronta el egreso de forma silente u oculta, pues el evento no es reconocido como una situación que impacte significativamente en sus dinámicas personales y familiares, sino como un acontecimiento que ocurre de forma normal por la naturaleza del quehacer. Este es el caso de una de las participantes, Celia, quien no solamente enfrenta la muerte del menor sino también la pérdida de ingresos, lo que muestra claramente que no hay un reconocimiento por parte de la institucionalidad de este dolor.

En este sentido, el *duelo desautorizado* se constituye en la categoría emergente de análisis a partir del cual se pretende considerar las implicaciones de este aspecto, que por sus

características no recibe una atención o acompañamiento que favorezca una respuesta individual e institucional. Dicho esto, al realizar la lectura de las narraciones se encuentran códigos que permiten establecer las subcategorías de análisis que surgen al explorar el contenido de las voces de las protagonistas de la presente investigación.

Es así “Guadalupe” refiere:

“deben hacer un acompañamiento desde la defensoría a las familias después de que los niños son entregados de nuevo a sus familias biológicas y deben garantizar desde los señores defensores y desde los de la ONG se deben dar cuenta que es un lugar seguro para quedar más tranquilas”. (DC 7, Aprendamos sobre el duelo, 2021).

En este orden de ideas la subcategoría *vínculos afectivos*, que surge al entender la diada madre sustituta / NNA como un complejo entramado de relaciones bidireccionales en el que cada componente aporta sus características individuales y que con el transcurrir de los días, meses o años se va configurando en un vínculo materno filial por las características de su relación.

Los resultados coinciden con la investigación “construcción narrativa de los vínculos de familias sustitutas permanentes del programa aldeas infantiles SOS en el año 2012”, realizada por Castelblanco et al. (2012), que al igual que los resultados del presente proyecto muestra que los vínculos que se generan con los NNA y los cuidadores no dependen de las relaciones de consanguinidad y que por el contrario estos vínculos se fortalecen a través del arduo y especial cuidado que este grupo de mujeres realizan durante la convivencia diaria con estos menores, brindando afecto y cuidado el cual infortunadamente no reciben por parte de sus familias con las que sí existe un lazo de consanguinidad. Así mismo, a través de este estudio también existe concordancia en relación con los resultados del presente proyecto, ya que permite contar con una mirada más abarcadora con respecto a los procesos vinculares en sistemas familiares sin

parentesco biológico o legal, transformando como parte de esta relación el desarrollo de habilidades para afrontar las dificultades propias de la convivencia en estos sistemas diferentes a los de la familia de origen. Lo que naturalmente al momento de ser apartado el menor del hogar sustituto se establece como un duelo no reconocido ni acompañado por parte de la institucionalidad.

Esta subcategoría permite incluir algunas propiedades, entre ellas la *dinámica familiar* y la forma como ésta se impacta no solo a nivel de su estructura familiar, sino también a nivel de relaciones que afectan la convivencia a partir del ingreso de los menores de edad beneficiarios de la modalidad. Cada sistema familiar contiene un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales en donde cada integrante experimenta la interferencia de su contexto en las interrelaciones con los demás (Bronfenbrenner, 1987). Al respecto una de las madres sustitutas dice “la pérdida de la privacidad y del compartir en familia” (“Rosa”, DC 3, Mural de situaciones, 2020).

En este sentido, al comprender estas relaciones desde una perspectiva sistémica, a partir de la cual se concibe la madre sustituta, los NNA y otros actores familiares, no como elementos aislados, sino por el contrario se entienden de acuerdo con Watzlawick (1976), como un sistema que está relacionado de tal modo con las otras partes que el cambio de uno provoca un cambio en todas las partes y en el sistema total.

Es así como esas interrelaciones que hacen parte de su cotidianidad, tejen relaciones que integran un todo, por ende, no se puede desconocer, por un lado, el establecimiento de vínculos afectivos y por otro la alteración del sistema al momento de ingreso temporal de un nuevo integrante, que trae consigo toda una historia que modifica la dinámica familiar de la madre sustituta: “echamos de menos, por ejemplo, el poder estar a solas con nuestros hijos biológicos o,

poder dialogar de temas privados libremente, poder salir de paseo al río, a misa, a visitar el resto de familia” (“Esperanza”, DC 3, mural de situaciones, 2020).

Conforme a lo anterior, en el momento de situación final se observa cómo la integración de miembros externos al sistema altera la dinámica funcional de los hogares, que interpretado desde una perspectiva ecológica impacta todos los niveles (Bronfenbrenner, 1987), que se va regulando a medida que el NNA permanece, sin embargo, al no ser una permanencia definitiva, los diversos ingresos y egresos, se convierten en un ciclo que deja entrever que la dinámica familiar está sujeta al quehacer de la madre sustituta, quien pese a estas dificultades brinda a partir del buen trato una formación que favorece el desarrollo humano de los NNA, la cual trasciende a su familia de origen y se refleja en las distintas interacciones sociales. Como lo señala Hernández (2010), al integrarse nuevos miembros a la estructura familiar se da un proceso de reajuste conformado por un adecuado acoplamiento para la satisfacción de la necesidad de apego de todos los miembros y máxima reciprocidad en el intercambio afectivo.

Una de las situaciones expresadas por una de las participantes permite comprender este impacto:

“tuve un grupo de hermanos que cuando llegaron comían con las manos, no tenían modales y el mayor de ellos era muy grosero conmigo, al punto que tuve que solicitar que a él lo ubicaran con otra madre porque a mí no me respetaba y las hermanas que se quedaron conmigo poco a poco fueron aprendiendo, pero fue un proceso largo que me causó problemas con mi nieto porque estaba aprendiendo malos comportamientos”.

(“Guadalupe”, DC 6, taller ayer, hoy y mañana, 2021)

Conforme a lo anterior, hay que entender cada relación establecida por las participantes y sus familias, como un sistema, y al integrar al observador, en este caso asesoras familiares, desde

la premisa expuesta en la cibernética de segundo orden, es posible implicar al observador como un elemento del sistema, que oscile entre ser actor y observador, y que a su vez sea ágil en operar desde un nivel de mayor complejidad. Es así, como a partir de las premisas básicas desde la perspectiva sistémica, se encuentra que, quien investiga los sistemas define sus relaciones, sus elementos y sus límites. De acuerdo con ello Bertalanffy (1976), menciona que los sistemas son creaciones que constan de elementos entrelazados.

Por otro lado, se incorpora el abordaje de la propiedad denominada “*vínculos entre la madre sustituta y los NNA*”, la cual, durante la fase inicial, las madres sustitutas la significan como aquella surge a partir de esa continua interacción que se constituye en la experiencia de conexión madre- hijo y a través de la cual se afianzan lazos afectivos en esta diada. De la misma forma, integrando el pensamiento ecosistémico a la comprensión de los vínculos familiares, éstos se comprenden como formas mediante las cuales se organizan las realidades relacionales de la familia, como construcciones que emergen de las relaciones y se consolidan en virtud a su multidimensionalidad ecológica, donde no existe la vinculación solamente desde las realidades interindividuales, sino también en aquellas interacciones ecológicas del individuo con su familia y los diversos otros sistemas con los cuales se relaciona (Hernández Á., 2010).

Una de las participantes por su parte expresa verbalmente: “siento alegría y tristeza si queda bien ubicado el niño, pero también siento frustración e impotencia” (“Guadalupe”, DC7. Aprendamos sobre el duelo, 2021).

Se observó mediante las narrativas de las mujeres participantes, quienes durante la fase de implementación en los diferentes encuentros compartieron la experiencia vivida, que denota la importancia de estos lazos y que además posibilita observar cómo a través de ellos, desde la infancia de los NNA beneficiarios de la modalidad, contribuyen en la transformación de la

calidad de vida que inicia desde las interacciones en la red de apoyo primaria e incide en la manera de relacionarse a partir de una crianza protectora brindada por la madres sustitutas, quienes los prepara para reintegrarse a los sistemas familiares de origen, es decir, “que cuando vuelvan a sus casas que no se pierdan los valores aprendidos” (“Esperanza”, Taller de sistematización 3. Socialización y validación de resultados, 2021).

De este modo, como parte de la situación final, al concebirse la madre sustituta como un agente transformador de condiciones de vida, encuentra en sus palabras *la satisfacción del deber cumplido*, lo que favorece el afianzamiento de vínculos hacia los beneficiarios. En este sentido se va consolidando el acompañamiento frente a su manejo en razón a que la permanencia del menor de edad es temporal y no garantiza que dicho vínculo permanezca en el tiempo, como lo refiere Hernandez, (2010) de hecho, este aspecto temporal da la oportunidad a las madres sustitutas de reinventar la manera como establecen las dinámicas relacionales con los beneficiarios de la modalidad. Además, permite la emergencia de relaciones en las que el contexto también está determinado desde el vínculo, en el cual es posible que estas mujeres se conciban desde una postura esperanzadora a partir de la cual pueden co-construir futuros posibles.

En relación con lo anterior, cabe mencionar que los rituales, los mitos y las epistemes, que de acuerdo con Miermont (1993), son característicos del establecimiento de los vínculos, permiten que éstos surjan a través de relatos que resignifiquen la relación establecida entre la madre sustituta y los NNA que tiene a su cargo. En relación con lo anterior y como resultado de la revisión de diversos estudios relacionados con el presente proyecto, es posible incluir las contribuciones más significativas de algunas investigaciones. Es así como, es imperativo mencionar la realizada por Avendaño, Durango, Gómez y Vanegas (2016), quienes adelantaron un estudio denominado “roles y funciones que asumen los cuidadores de los hogares sustitutos

vinculados a la asociación de madres sustitutas huellas en el corazón del valle de Aburrá”, el cual concuerda con los resultados planteados en esta etapa, ya que las deducciones derivadas del mismo enfatizan que, en razón al tiempo que los menores permanecen en el hogar sustituto y al momento de apartarlos de este sitio, el personal encargado de profesar afecto y cuidado al igual que estos NNA, viven un proceso de duelo, coincidiendo con los resultados de la presente investigación en donde como se ha referido, las participantes de la misma también experimentan un duelo, el cual es agravado frente a la indiferencia y falta de apoyo de los operadores de este tipo de modalidad de hogar sustituto.

Continuando con el análisis de las subcategorías, abordamos la referente al *reconocimiento del duelo por parte de la institucionalidad*, esta subcategoría surge a partir de las necesidades expresadas por las madres sustitutas participantes, quienes desde el momento de la situación inicial dieron a conocer la percepción que tienen de la institución, para este caso específico la ONG Crecer en Familia, como operador de la modalidad. Las participantes refieren que esta entidad *no realiza ningún tipo de acompañamiento* que favorezca el afrontamiento durante el egreso del NNA, lo que representa para ellas un riesgo psicosocial derivando, además, de la afectación individual a nivel emocional, un impacto en la dinámica y desestructuración familiar.

Entre tanto una de las participantes expresa:

“son varios los sentimientos y casi que la mayoría son los mismos, el que más me acuerdo fue de José y Heliodoro dos hermanitos que se los llevaron sin preparación, de la defensoría de familia llegaron al medio día sin avisar para llevárselos, los niños lloraban, se tiraban al suelo, no se querían ir. Yo sentí mucho dolor, tristeza, incertidumbre e impotencia por no poder hacer nada, que será de ellos. En ese momento yo saqué fuerza

para que no me viera llorar y fuerte lo cogí por los hombros, lo levanté del piso y le dije a José tres veces vas a estar bien, vas a estar bien, vas a estar bien, él me miro y se subió al carro, mientras yo me contenía, cuando se fueron lloré mucho y solo mi esposo me consoló. Después nadie de la ONG llamó, ni nadie pregunta cómo se siente uno”. (“Esperanza”, DC 8, Ritual de cierre, 2021).

En razón a lo anterior, como parte de la fase de implementación es posible evidenciar que las madres sustitutas consideran que la ONG, no les brinda un acompañamiento que favorezca la preparación para el egreso del NNA y que además posterior a dicha desvinculación no se indaga por parte de los profesionales sobre el estado emocional de la madre sustituta, evidenciando el desconocimiento de la afectación que ella experimenta al separarse del menor de edad, que connota una instrumentalización de la labor desempeñada.

Respecto a la fase de situación final, durante el encuentro desarrollado con los funcionarios de la ONG, se encontró que, por la naturaleza contractual de su actividad laboral, ésta no se encuentra orientada a brindar acompañamiento psicosocial a las madres sustitutas. Lo anterior se conoce a partir de un espacio conversacional con los funcionarios de la ONG Crecer en Familia, quienes son enfáticos en expresar que “la atención y acompañamiento están dirigidos a la población de NNA y agregan que, si es importante brindar ese acompañamiento a la madre sustituta, sin embargo, consideran que para ello debe contarse con un equipo dedicado exclusivamente a este proceso”. (DC 9, Taller si yo fuera madre sustituta, 2021)

En este sentido, durante la experiencia de desvinculación del menor de edad, la madre sustituta sólo cuenta con los recursos y estrategias de afrontamiento individuales que ha desarrollado a lo largo de su quehacer y el acompañamiento de su red de apoyo primaria y secundaria, constituida por esposo, hijos, hermanos, primos e incluso en otras madres sustitutas.

Para explicar mejor esta subcategoría se incluyeron tres propiedades, *acompañamiento psicosocial*, y *proceso de seguimiento institucional*.

En este orden de ideas y como se expresó en el párrafo anterior, el *acompañamiento psicosocial* se constituye en una herramienta necesaria al momento de ofrecer a la madre sustituta esa atención. Lo anterior durante de la fase inicial da cuenta de la importancia de generar espacios de reflexión y de reconocer el impacto emocional del otro, a través del cual se brindan elementos de apoyo emocional para disminuir los efectos emocionales ocasionados por la pérdida que implica la desvinculación del NNA.

De acuerdo a los testimonios de las madres sustitutas durante la implementación del PAF, se pudo evidenciar que dichos espacios de reflexión o acompañamiento no son brindados por la ONG, así lo expresa Mercedes una de las participantes, quien, de forma constante, en varios encuentros ha referido un evento relacionado con el fallecimiento de una menor de edad que tenía a su cargo y que de acuerdo con las características emocionales expresadas (llanto, ansiedad, tristeza, desesperanza) denota un inadecuado proceso de duelo, al respecto “Mercedes” expresó: “no he recibido ni una llamada, ni siquiera me han preguntado cómo me siento y yo tampoco he buscado ayuda de psicólogos”. (DC 7, Aprendamos sobre el duelo, 2021)

Al mismo tiempo, el acompañamiento psicosocial apunta a tratar de entender su experiencia, los impactos y los desafíos que genera y al desarrollo de habilidades para afrontar este tipo de situaciones, como la expresada por Mercedes, ya que, al atravesar un proceso de duelo, las madres sustitutas deben reorganizar el sentido de su vida ante la nueva realidad que implica la ausencia permanente de ese NNA, fenómeno que atraviesa múltiples dimensiones de la psicología, identidad y subjetividad individual (Beristain, 2004).

Es así como al utilizar en los espacios conversacionales con las madres sustitutas el uso de rituales se muestra como al permitirles hablar francamente sobre la desvinculación del NNA y que participaran de forma conjunta en rituales significativos, las hace capaces de integrar la pérdidas de forma más sencilla, ya que estos son experiencias muy importantes para señalar las transiciones de los ciclos vitales, pues le dan a la historia y futuro compartido de las participantes y sus familias un significado simbólico.

Una de las participantes aporta que “de estos encuentros se aprende mucho y afirma, uno sabe que debe soltar porque no debo cultivar algo que me hace daño”. (“Esperanza”, DC 8, Ritual de cierre, 2021).

Con base en lo anterior, en la situación final se hizo visible lo que hasta el momento ha sido desconocido e implica reconocer y validar socialmente las consecuencias que trae consigo el retiro o la pérdida del NNA del hogar sustituto sin previa preparación u acompañamiento durante y después del egreso. En este sentido, negarle a las madres sustitutas y a sus familias la posibilidad de acompañamiento, o siquiera de realización de ritos, afecta la dinámica de solidaridad y respaldo comunitario, que, a su vez, constituye el llamado tejido social (Beristain, 2004).

Hay que mencionar, además, que al no poder la madre sustituta expresar abiertamente el dolor que experimenta al separarse del niño y que a esto se suma que debe perder contacto absoluto con el beneficiario, se configura en una situación que deriva el *duelo desautorizado*, el cual la madre sustituta experimenta de forma silenciosa, tal como lo expresa una de las participantes: “Nos da miedo informar, porque no podemos tener contacto con los niños que egresan y que deberían hacer un seguimiento cuando el niño sale de nuestro hogar sustituto” (“Mercedes”, DC 8, Ritual de cierre, 2021).

El cual, a través de las actividades desarrolladas en la fase inicial y de implementación dentro del proceso de asesoría familiar permitió visibilizarlo para proporcionar, a través de los encuentros, estrategias de afrontamiento necesarias para minimizar las afectaciones emocionales que ello conlleva.

El reconocimiento de dichas afectaciones permite incorporar en la madre sustituta la necesidades de reconocer el acompañamiento psicosocial como una posibilidad para sobreponerse ante el duelo, logrando durante la situación final del PAF que las participantes asuman una postura reflexiva a partir de la cual se favorezca la incorporación de estrategias que movilicen en las participantes y sus familias, el uso de recursos narrativos que favorezcan la capacidad para expresar y tolerar sentimientos de dolor generados por la desvinculación de los NNA y que les limita en su quehacer, así como también en la interacción con sus familias. Lo anterior beneficia a mediano plazo el desarrollo de habilidades para afrontar la realidad de modo que estas ausencias no signifiquen un desequilibrio en el principio de homeostasis del sistema familiar.

“Tenemos que darnos la oportunidad de superar la situación, pero entendiendo que requiere tiempo”, tenemos cosas en el interior que hay que soltar y que pedimos a Dios ayuda para encontrar la paz”. (“Guadalupe”, DC 8, Ritual de cierre, 2021).

Es importante resaltar que cuando el egreso del NNA del hogar sustituto sea reconocido institucionalmente como un evento que impacta la esfera emocional de estas mujeres, y a su vez se les permita expresar sus emociones abiertamente a través de procesos de acompañamiento psicosocial, será posible que la madre sustituta elabore adecuadamente su experiencia de duelo.

Como se pudo observar, las participantes manifestaron las afectaciones derivadas de la desvinculación de los menores sin previa preparación por parte de la ONG, como parte de la

situación inicial. En este sentido (Walsh y McGoldrick, 1991), señalan los cambios estructurales que se producen en la familia tras una pérdida importante, posponiendo el trabajo con los sentimientos individuales y considerándolos dentro de la dinámica que se genera ante la necesidad de una nueva reorganización sistémica.

Que al momento de reconocer los hitos de la experiencia se dio origen a la subcategoría emergente *resiliencia*, como capacidad para sobreponerse a la experiencia de duelo que resulta de la desvinculación, en muchos casos, súbita, de los NNA que las madres sustitutas tienen a su cargo y ante lo cual ellas expresamente solicitan al ICBF y al Operador (ONG – Crecer en Familia):

“Tener un poco más en cuenta el afecto que se crean entre la madre sustituta y el niño o la niña porque los niños sufren por esa separación al igual que la madre cuando el niño o la niña han de ser reintegrados o serán dado en adopción... por lo que mi petición es que se haga un acompañamiento psicosocial para ambas partes” (Carta anónima, Taller si yo fuera madre sustituta, 2021)

Dicha situación progresivamente se fue transformando durante la fase de implementación y además sirvió de pretexto para construir con las participantes un proceso de asesoría familiar, el cual para efectos de sistematizar esta experiencia permite incorporar como el segundo eje propuesto *el reconocimiento de la experiencia del duelo desautorizado*, el cual con base en la matriz de triangulación permite incluir la categoría *duelo desautorizado*. Al respecto, Neimeyer, (2000), estudió el proceso del duelo desde el modelo constructivista. El modelo de este autor es un modelo explicativo integrador, en el que el ser humano es considerado como alguien proactivo, que construye significados sobre las experiencias vitales que tiene (Herrero, 2009).

Entonces, durante la fase de situación final del PAF se desarrollaron y establecieron actividades en donde se co-construyeron nuevas narrativas:

“al interior hay cosas que hay que soltar, todo ese dolor, pedirle a Dios que nos ayude a estar en paz, de todas maneras, he aprendido a agradecer porque, aunque uno sabe que debe soltar nos cuesta. He aprendido a estar tranquila, siente uno ese aliciente de que hizo lo que tenía que hacer” (“Juanita”, DC 8, Ritual de cierre, 2021).

Allí las participantes y las asesoras familiares edificaron relatos que posiblemente se transformen a través del tiempo en expresiones más esperanzadoras frente a las experiencias de la desvinculación, basadas en las interacciones compartidas en este grupo de mujeres. En estos espacios lo que cobra validez no es solo la pérdida del menor cuando éste es desvinculado del hogar sustituto, sino la narración que se construye, haciéndose visible en el siguiente verbatim: "Hacer ese proceso de duelo, restauración y sanidad. Que uno tiene que tratar de no apearse mucho porque es un sufrimiento para ellos". (“Esperanza”, DC 8, Ritual de Cierre, 2021)

Lo anterior permite ampliar las observaciones pertinentes en relación con las lecciones aprendidas, por tanto, para evidenciar algunas conclusiones es importante dar cuenta que una las subcategorías emergentes más significativas fue la *resiliencia*. Además, dado que este apartado es producto de una reflexión del análisis conversacional con las madres sustitutas, se hace necesario puntualizar en sus narraciones sobre lo que sucede con las participantes una vez se permiten transformar la experiencia de la pérdida de los NNA, como lo evidencia “Esperanza” durante la situación final, cuando expresa: "Repetirnos a diario que debemos realizar esta labor con amor, para que el día que se vayan del hogar sustituto nos quede la satisfacción del deber cumplido". (DC 8, Ritual de cierre, 2021)

En consonancia con lo anterior, esa satisfacción del deber cumplido afianza la capacidad de sobreponerse a la desvinculación del NNA, que si bien se puede configurar como un evento no normativo en sus ciclos vitales, adoptan en su cotidianidad la *resiliencia* como una cualidad que facilita cambios en estos sistemas y que ayuda a la construcción de visiones alternas para lograr a través de la verbalización y socialización de sus relatos la oportunidad de re narrar su experiencia y legitimar discursos más esperanzadores.

En este orden se hace pertinente integrar la propiedad *cuidado a la cuidadora* como estrategia posibilitadora de espacios de acompañamiento, donde la madre sustituta sienta que su labor y sus necesidades psicosociales son validadas y de esta forma contribuir a que este grupo de mujeres se beneficien de jornadas de cuidado enfocado a su quehacer, lo cual, de acuerdo con lo expresado por una de las participantes a través de una carta dirigida a la ONG, refleja la ausencia de estos, tal y como se puede leer a continuación:

"Es muy importante que seamos y contemos con un acompañamiento de profesionales que no solo estén para verificar o supervisar lo que hacemos, sino para apoyarnos cuando estemos brindando nuestro apoyo a los niños y niñas, más cuando a veces están por largo tiempo con nosotras". (Carta anónima de madre sustituta dirigida a la ONG, 2021)

Durante la implementación se hace evidente cómo para las participantes el generar estos espacios de cuidado a la cuidadora el apoyo son necesarios para mejorar su calidad de vida y mitigar que se afecte su salud física y emocional, toda vez que la actividad desarrollada requiere por parte de quien la ejerce una dedicación de tiempo completo y que además va acompañada de un factor importante de riesgo psicosocial, relacionado con la carga de atender varios niños, en diferentes ciclos vitales y con diversos hábitos y costumbres que en la mayoría de las ocasiones difieren de los establecidos en la familia receptora.

Prosiguiendo con el análisis de esta propiedad, durante la situación final, es necesario resaltar que las madres sustitutas no reconocen ninguna institución o actor social que brinde ese cuidado a la cuidadora, como lo expresa una de las participantes, “todos los procesos de participación, capacitación y socialización son para temas de los niños que tenemos bajo el cuidado y muchas veces sentimos que no somos tenidas en cuenta” (“Juanita”, DC 2, Primer encuentro, 2020). Es imperativo reflexionar sobre la necesidad de reconocer a las participantes desde una perspectiva que va más allá de la acción de cuidar al otro y que por el contrario dicha acción trasciende significativamente en los procesos vitales de esos NNA a su cargo.

Lo anterior se puede lograr a través de procesos de sensibilización a las madres sustitutas sobre la relevancia de incorporar hábitos de autocuidado, como por ejemplo los implementados en uno de los encuentros realizados con las participantes, durante la fase de situación final del PAF, donde se orientó en el manejo de técnicas de regulación emocional como, la respiración diafragmática y relajación progresiva, esto para fomentar en ellas una mayor conciencia en asumir su bienestar físico y emocional como el principal recurso a partir del cual pueden continuar ejerciendo su quehacer.

De la misma forma y a partir de la identificación de sus necesidades, las madres sustitutas pueden exigir a los actores institucionales, el desarrollo e implementación de alternativas que contribuyan a la reducción de los niveles de estrés y otros factores de riesgo psicosocial asociado a su labor.

Lecciones aprendidas

Para finalizar, se recogen a modo de lecciones aprendidas las conclusiones, limitaciones y recomendaciones identificadas en el proceso de reconstrucción de la experiencia. Durante el

desarrollo del proceso de sistematizar la experiencia se buscó dar respuesta a los objetivos planteados: *Analizar como experimentan las madres sustitutas la naturalización del rol de las mujeres como cuidadoras e Identificar de qué forma los procesos de intervención desde la asesoría familiar posibilitan el reconocimiento de la experiencia de duelo desautorizado, cuando el NNA es desvinculado del hogar sustituto*. En relación con estos objetivos, se plantearon las siguientes preguntas de sistematización en relación con los dos ejes presentados: ¿Cómo experimentan las madres sustitutas el rol de cuidado? y ¿Cómo los procesos de intervención desde la asesoría familiar posibilitan el reconocimiento de la experiencia de duelo desautorizado, cuando el NNA es desvinculado del hogar sustituto?

Para ello fue fundamental la participación de las madres sustitutas, quienes se abrieron al diálogo y exteriorizaron esas necesidades, que, de acuerdo a sus propias palabras, una de las participantes manifiesta; “yo les agradezco que hayan puesto los ojos en nosotras porque nunca nos habían dado estos espacios, todo es para los niños y uno nunca había podido expresarse porque uno se siente como que no somos tenidas en cuenta” (“Celia”, DC 3, mural de situaciones, 2020).

Es entonces necesario reconocer en las voces de las participantes, aquellas situaciones que más que un problema, se convierten en una oportunidad para visibilizar su quehacer, en el marco de una institución y una sociedad que por la misionalidad y los antecedentes históricos requiere personas dispuestas a desarrollar una labor tan importante, como es la que le ha sido asignada a las madres sustitutas.

De esta forma, este apartado se convierte en la oportunidad para volver a las categorías y subcategorías y en ese ejercicio identificar los aprendizajes más significativos del PAF.

Cabe resaltar que durante el diseño y la formulación de actividades del PAF, las asesoras familiares traían consigo ideas preconcebidas respecto al género y a la igualdad las cuáles durante la implementación se contrastaron con las de las participantes, dejando en evidencia que eran opuestas, en el sentido de que, para ellas, la noción de igualdad de género está justificada a partir de sus pautas de crianza que fundamentan la forma como naturalizan el quehacer de madre sustituta. En este sentido, el aprendizaje de las asesoras familiares se orientó a comprender que no es adecuado asumir una postura de agente externo e interpelar desde la voz de expertos.

A partir del hecho de que las narrativas de las madres sustitutas se construyen a través de la experiencia vivida y de esa interacción en los contextos en los que ellas se desenvuelven, por su parte fue posible identificar la importancia de que en la sociedad se reconozca que su quehacer es exclusivo del género femenino por la connotación que éste tiene en relación con actividades de cuidado y crianza. Esto se entiende desde la cibernética de segundo orden, en cuanto se parte de una retroalimentación a través de los aprendizajes vividos, ayudando a modificar un sistema de pensamiento mediante un proceso comunicativo que surgió a través de sus testimonios (Weiner (1948), como se citó en Estrada et al, 1997).

Por consiguiente, a esta situación relacionada con la categoría *género* y las subcategorías *rol de cuidador y vida laboral* se suma la importancia de analizar en términos de lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones, la categoría emergente *duelo desautorizado*, enmarcada en el Eje *Reconocimiento de la experiencia del duelo desautorizado*.

Al respecto, aprendieron que la desvinculación de los NNA afecta de forma sistémica al grupo familiar, afectando su estructura y los procesos de dinámica relacional, por ello reconocen a partir de la experiencia del PAF la necesidad de recibir un acompañamiento psicosocial enfocado a la preparación y al momento posterior al retiro del NNA.

Para el caso del egreso de los NNA del hogar sustituto, lo que inicialmente a través de la implementación del PAF es identificado como una pérdida, como lo expresa una de las participantes “necesitamos de mayor acompañamiento porque de cierto modo dejan un vacío en nosotras” (Carta anónima, Taller si yo fuera madre sustituta, 2021), posteriormente es transformado por las mismas como un aprendizaje al realizar una reconstrucción de sus propios significados, en el que pasa a reconsiderar la perspectiva que las participantes tienen sobre el menor de edad que fue reintegrado, adoptado o reubicado, así como reconocer la experiencia de la pérdida haciendo que las metas, las expectativas y los roles vitales sean redefinidos.

A partir de la co-construcción de nuevas narrativas, las participantes incorporaron en su dinámica relacionales y familiares estrategias de afrontamiento que les permiten concebir la situación haciendo uso de su capacidad de resiliencia

Igualmente, este análisis se amplía a partir de la definición que hace Walsh (como se citó en Acevedo, 2006) sobre la *resiliencia*, en donde se precisa como la posibilidad de dar saltos hacia adelante atendiendo al futuro más que la conducta del pasado.

De la misma forma, la *resiliencia* como subcategoría emergente de análisis se hace visible mediante el siguiente verbatim que relata una de las participantes, referido a los aprendizajes derivados del proceso de asesoría familiar:

"Este proceso me ha ayudado a darme cuenta que debo estar bien para que los niños estén bien, tratar de estar tranquila, de ser tolerante y de estar preparada para cuando los niños sean retirados, que, aunque es un golpe duro, pero es la realidad del trabajo".

(“Guadalupe” DC 8, Ritual de cierre, 2021).

En relación con lo anterior este proceso de creación de resiliencia que surge de la interacción entre las madres sustitutas y las asesoras familiares, se constituye en un aprendizaje

que, además, posibilitó la auto identificación de circunstancias emocionales que las afectaban, pero a la vez se generaron recursos a partir de los cuales se co- construyeron relatos cargados de nuevas posibilidades para continuar afrontando su quehacer de forma resiliente.

Finalmente, uno de los aprendizajes más significativos se evidenció en el reconocimiento del proceso de asesoría familiar fundamentado en la metodología de investigación social, que facilitó en las participantes la comprensión de la realidad a partir de la inclusión de su voz como protagonista, que da sentido a la experiencia en aportar a la creación de nuevo conocimiento y que permite la incorporación de procesos de autorreferencia que surgen en ese ejercicio de reconocer, que si bien la teoría otorga sustento a la investigación, ésta es modificable en razón a la subjetividad de los interlocutores y del contexto en que se encuentren inmersos.

Al respecto el sociólogo Ibañez (1994) expresa que la investigación social es una tarea necesaria e imposible. Necesaria porque el manejo racional del orden social lo exige e imposible por ser paradójica, en cuanto se basa en pruebas que son autorreferenciales.

En este sentido, el ejercicio de autorreferencia es una forma específica de interrelación entre los diversos actores de la presente investigación, que propició en el contexto de asesoría familiar el espacio donde se integraran las experiencias que dan sentido a lo que inicialmente se identificaba como situación a transformar, y que, al incorporar esas subjetividades de cada actor, se fuese construyendo un entramado de posibilidades que afianzó la comprensión de sus realidades.

Al concebir el ejercicio autorreferencial como un asunto que apunta a co-construir una mirada más amplia de la experiencia de las asesoras familiares, con base en los sentimientos que emergieron a lo largo del presente proyecto, producto también de las vicisitudes propias de la

cotidianidad y de lo que implicó edificar este estudio, permitieron realizar conexiones pertinentes con la revisión teórica y empírica desarrollada y plasmada en la presente investigación.

De la misma forma, la autorreferencia evidencia las relaciones y los vínculos que se construyeron entre las asesoras y las participantes, en la configuración del proceso conversacional que se configuró a lo largo de casi un año de arduo trabajo con las madres sustitutas, se generaron diálogos donde las participantes lograron dar significados a sus relatos, de manera que al realizar el análisis conversacional entre las asesoras familiares, se hizo comprensible desglosar los relatos predominantes, los cuales fueron asumidos principalmente como las historias compartidas de los vínculos que las participantes generan con los NNA a su cuidado y ante los cuales fue imposible no conectar con las emociones expresadas por ellas en cuanto a los acontecimientos y experiencias vividas en los diversos escenarios en los que interactuaron.

Lo cual favoreció desde el rol de asesoras que cada una reviviera algunas realidades que hacen parte de sus procesos vitales pasados, en la medida en que continuó relatándose y en la que permanentemente generó cuestionamientos respecto a la forma en que es posible aportar como asesoras familiares para transformar en alguna medida estas realidades. Lo anterior involucra una actitud encuadrada desde las consideraciones ético políticas de nuestro ejercicio profesional, al invitar constantemente a la curiosidad y de este modo, se crearon procesos reflexivos que apuntaron hacía el cambio y hacía la concepción del otro como un ser humano con todas sus implicaciones.

Finalmente, como asesoras familiares partícipes del PAF y de la sistematización de la experiencia, al escuchar las narraciones de este grupo de mujeres, sobresale la discriminación y la exclusión que quizá sin intencionalidad, la institución genera. Esto se logró constatar en la

ausencia de procesos de atención dirigidos específicamente a la población de madres sustitutas, evidenciando, además, que los actores institucionales esperan que los seres humanos se ajusten a los lineamientos ya establecidos, minimizando otros aspectos que de ser incluidos potencian los procesos de atención. Es el caso por ejemplo de las madres sustitutas, a quienes desde el ejercicio autorreferencial se perciben como sujetos de derechos, más sin embargo, la realidad es que en su quehacer ven inobservados o amenazados derechos como a la salud mental, al trabajo bajo condiciones dignas, al descanso, al esparcimiento, a la privacidad sin encontrar espacios de escucha donde se validen sus necesidades y se vele por una restitución integral como ciudadanas protagonistas en el proceso de restablecimiento de derechos de la población infantil que necesita entornos protectores.

Por otra parte, dentro de las limitaciones encontradas en el proceso de desarrollo del PAF, se pueden citar algunas reconocidas por las asesoras familiares y por las participantes, que se surgen espontáneamente en la interacción con esos sistemas intervenidos y que, para este momento específico de la historia, incluyó el uso obligado de la virtualidad como canal de comunicación e interacción, que exigió la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19.

Entre ellas podemos enumerar, la dificultad en el dominio, parte de algunas de las participantes, en el manejo de las TIC, así como las relacionadas con la conectividad porque carecen de equipos tecnológicos que faciliten el acceso a internet y a las plataformas. Es de resaltar que, pese a ello, las madres sustitutas se mostraron siempre dispuestas a aprender y adaptarse, quedando como logro un dominio al momento de conectarse en simultáneo.

Al respecto, esa conexión simultánea fue otra limitante en el sentido que, por su quehacer, disponen de poco tiempo libre y aquel que les queda no siempre coincidía con el de sus compañeras, ocasionando que en algunos encuentros una de ellas no lograra participar.

Otra limitación es la relacionada con la no participación de las defensorías de familia, con quien se tenía programada el desarrollo de la actividad “si yo fuera madre sustituta”, sin embargo, no fue posible porque no se contó con la disponibilidad de tiempo por parte de ellos para incorporarse a este proceso.

Respecto a la construcción de referentes teóricos y empíricos se encontró una limitación porque no se dispone de muchos estudios o conceptos que retomen a las madres sustitutas y su quehacer. Del mismo modo, el concepto de duelo desautorizado no ha sido investigado y desarrollado ampliamente en el contexto Sur Americano, lo que implicó una limitante para precisar el concepto en el ámbito nacional.

Con respecto a las recomendaciones y retomando algunos de los retos expuestos de la asesoría familiar, se presentan a continuación los aspectos significativos que enriquecen la experiencia y que se plantean con el propósito de aportar en la comprensión y dignificación del quehacer de las madres sustitutas adscritas al Centro Zonal Norte de la Regional Cauca ICBF.

Teniendo en cuenta que el quehacer de las madres sustitutas es una labor, que como ya se ha mencionado en apartados anteriores, requiere una disposición de tiempo ininterrumpido, en donde es posible evidenciar que el género tiene una importante relación con el impacto en la calidad de vida de estas mujeres, quienes desde su rol de cuidadoras, asumen y se identifican como el género idóneo para desarrollar este quehacer, se recomienda que se brinden espacios de cuidado a la cuidadora, a través de los cuales las madres sustitutas puedan beneficiarse de actividades dirigidas a minimizar el impacto de estar inmersas continuamente en un entorno en donde se evidencia una alta acumulación de tensiones y estresores.

Continuando se retoman las consecuencias derivadas de la inexistente relación laboral que rodea el quehacer de la madre sustituta y que, pese a que trasciende a un aspecto de tipo

legal y administrativo, como asesoras familiares partícipes del proceso, tenemos el deber ético de recomendar la revisión de las realidades laborales bajo las cuales las madres sustitutas desempeñan sus funciones, a fin de que se restablezca el derecho al trabajo gozando de condiciones de equidad e igualdad.

Es imperativo que el proceso de asesoría familiar se desarrolle desde una postura psicosocial, articulando la metodología y la epistemología, desde una dimensión política y ética de las narrativas generadas en los espacios conversacionales, que suscite la transformación de las realidades del colectivo de madres sustitutas, respondiendo con intervenciones a partir de la interdisciplinariedad y que respondan a las necesidades reales de esta población participante.

En razón a lo anterior, se retoma la situación central que dio origen a la presente investigación y que hace referencia al proceso de desvinculación de los NNA que están a cargo de las madres sustitutas, para ello se plantea a modo de recomendación emprender el camino para que las participantes reciban un proceso de acompañamiento psicosocial, donde puedan compartir su dolor espontáneamente lo que a su vez permitirá que se desarrolle un proceso sano y constructivo, que beneficie a largo plazo a la población participante.

Dicho esto, al configurar la desvinculación como un proceso que requiere acompañamiento psicosocial que resulte reparador para las participantes y que les ayude a potenciar sus propios recursos, capacidades y habilidades, se estaría gestando un espacio donde se valide la experiencia de duelo que las madres sustitutas enfrentan con el egreso del NNA. En este sentido, al reconocer por parte de la institucionalidad que existe un proceso de duelo es posible reparar de algún modo todo ese dolor que ellas han tenido que afrontar de manera silente y de esta forma se estaría reconociendo que han vivido esta realidad denominada duelo desautorizado.

De este modo, para que se logre una transformación significativa que trascienda a todo el colectivo de madres sustitutas, se requiere que desde la institucionalidad se desarrollen procesos de apoyo, preparación y seguimiento orientado a prevenir afectaciones emocionales y familiares, derivadas de la desvinculación del menor de edad.

En relación con lo anterior se quiere otorgar un espacio para incluir nuevamente las voces de las participantes para ampliar la mirada sobre las recomendaciones que las madres sustitutas que protagonizaron este PAF, manifestaron y que se constituyen en una posibilidad para ser escuchadas, validadas e incluidas como protagonistas de la co-construcción de esa situación que al iniciar la presente investigación se configuraba como la deseada. Al respecto una de las madres sustitutas expresa que es necesario, “recomendar el buen trato a las madres sustitutas, tener consideración con nosotras, algunos de la ONG son groseros” (“Mercedes”, Taller de sistematización 3. Socialización y validación de resultados. Santander de Quilichao, 2021).

Teniendo en cuenta que el quehacer de las madres sustitutas es una labor, que como ya se ha mencionado en apartados anteriores, requiere una disposición de tiempo ininterrumpido, en donde es posible evidenciar que el género tiene una importante relación con el impacto en la calidad de vida de estas mujeres, quienes desde su rol de cuidadoras, asumen y se identifican como el género idóneo para desarrollar este quehacer, se recomienda que se brinden espacios de cuidado a la cuidadora, a través de los cuales las madres sustitutas puedan beneficiarse de actividades dirigidas a minimizar el impacto de estar inmersas continuamente en un entorno en donde se evidencia una alta acumulación de tensiones y estresores, como lo manifiesta una participante en el siguiente verbatim:

“hace días solicité retirar a una joven porque afecta mi salud mental, porque me agrede y la respuesta de la ONG fue que me tomara tres meses para descansar, pero no tienen en

cuenta que eso es como no recibir más niños y no tienen en cuenta que uno necesita también ese recurso que nos pagan” (“Mercedes”, Taller de sistematización 3.

Socialización y validación de resultados, 2021)

Continuando se retoman las consecuencias derivadas de la inexistente relación laboral que rodea el quehacer de la madre sustituta y que, pese a que trasciende a un aspecto de tipo legal y administrativo, como asesoras familiares participes del proceso, tenemos el deber ético de recomendar la revisión de las realidades laborales bajo las cuales las madres sustitutas desempeñan sus funciones, a fin de que se restablezca el derecho al trabajo gozando de condiciones de equidad e igualdad. Al respecto una de las participantes menciona:

"Ahondar sobre las condiciones labores y que se cuente con el apoyo de las instituciones en ser escuchadas y creer en lo que nosotras decimos porque, siempre les creen a los niños y nos juzgan o regañan, pero ellos a veces mienten” (“Guadalupe”, DC 8, Ritual de cierre, 2021)

En ese sentido, otra de las participantes refiere:

“me he sentido abandonada a mi suerte, no me apoyan y si exigen y exigen que estemos pendientes de todo, hasta de sacar las citas médicas y plantarnos en la EPS desde la madrugada con los niños para que nos atiendan” (“Celia”, DC3, Mural de situaciones, 2020)

Es imperativo que el proceso de asesoría familiar se desarrolle desde una postura psicosocial, articulando la metodología y la epistemología, desde una dimensión política y ética de las narrativas generadas en los espacios conversacionales, que suscite la transformación de las realidades del colectivo de madres sustitutas, respondiendo con intervenciones a partir de la interdisciplinariedad y que respondan a las necesidades reales de esta población participante.

Contribuyendo en la transformación de la forma como las madres sustitutas se perciben y que se puede evidenciar; “estamos en el anonimato, y ustedes nos tuvieron en cuenta porque necesitamos expresar lo que sentimos y ustedes se han convertido como en unas amigas que nos escuchan” (“Juanita”, Taller de sistematización 3. Socialización y validación de resultados, Santander de Quilichao, 2021).

En razón a lo anterior, se retoma la situación central que dio origen a la presente investigación y que hace referencia al proceso de desvinculación de los NNA que están a cargo de las madres sustitutas, para ello se plantea a modo de recomendación emprender el camino para que las participantes reciban un proceso de acompañamiento psicosocial, donde puedan compartir su dolor espontáneamente lo que a su vez permitirá que se desarrolle un proceso sano y constructivo, que beneficie a largo plazo a la población participante, sin que ésta se sienta coartada y por el contrario vivencie procesos de escucha.

“Nos da miedo informar, porque no podemos tener contacto con los niños que egresan y que deberían hacer un seguimiento cuando el niño sale de nuestro hogar sustituto” (“Mercedes”, DC 7 aprendamos sobre el duelo, 2020)

Dicho esto, al configurar la desvinculación como un proceso que requiere acompañamiento psicosocial que resulte reparador para las participantes y que les ayude a potenciar sus propios recursos, capacidades y habilidades, se estaría gestando un espacio donde se valide la experiencia de duelo que las madres sustitutas enfrentan con el egreso del NNA. En este sentido, al reconocer por parte de la institucionalidad que existe un proceso de duelo es posible reparar de algún modo todo ese dolor que ellas han tenido que afrontar de manera silente y de esta forma se estaría reconociendo que han vivido esta realidad denominada duelo desautorizado.

“Recomendarles que sigan investigando sobre nosotras, hablando con otras madres sustitutas a ver que otros problemas hay porque ellas tienen más años de experiencia”.

(“Mercedes”, Taller de sistematización 3. Socialización y validación de resultados, 2021)

De este modo, para que se logre una transformación significativa que trascienda a todo el colectivo de madres sustitutas, se requiere que desde la institucionalidad se desarrollen procesos de apoyo, preparación y seguimiento orientado a prevenir afectaciones emocionales y familiares, derivadas de la desvinculación del menor de edad. Así mismo, se estaría avanzando en la dignificación del quehacer de la madre sustituta como sujeto de derechos, quien durante el desarrollo del PAF se ha vislumbrado como un actor invisibilizado por parte de la institucionalidad y la sociedad. Al respecto, una de las protagonistas del presente proyecto expresa el interés en: "que se continúe investigando sobre nuestra labor para lograr más adelante un reconocimiento y no se nos confunda con madres comunitarias". (“Juanita”, DC 8. Ritual de cierre, 2021)

Con base en los anteriores relatos se buscó otorgar un espacio a las recomendaciones que las madres sustitutas que participaron de este PAF, manifestaron y que se constituyen en una posibilidad para ser escuchadas, validadas e incluidas como protagonistas de la co-construcción de esa situación que al iniciar la presente investigación se configuraba como la deseada.

Referencias

- Acevedo, V. y Mondragón, H. (2006). *Construcción de fortalezas tempranas. Resiliencia en la Escuela*. Cali, Colombia: Sello Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Alfonso, D. (2020). *Atención de enfermería ante la muerte del niño en el P.M.C: Experiencias del cuidador primario*. [Tesis de grado, Bogotá - Enfermería - Maestría en Enfermería]

Asamblea general (24 de febrero, 2010)

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2010/8064.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2010/8064>

Avendaño, D., Durango, C., Gómez, M. y Vanegas, D. (2015). *Roles y funciones que asumen los cuidadores de los hogares sustitutos vinculados a la Asociación de Madres Sustitutas Huellas en el Corazón del Valle de Aburrá durante el año 2015*. [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]

http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/14408/1/Avenda%C3%B1oDiana_2016_RolesFuncionesAsumen.pdf

Ayllón, M. (2001). *La práctica como fuente de conocimiento: Una propuesta operativa para sistematizar experiencias en trabajo social*. [Pontificia Universidad Católica del Perú. Facultad de Trabajo Social] [http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-017-109.pdf\(P.6a25\)](http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-017-109.pdf(P.6a25))

Baeza, S. (2005). Familia y Género: Las Transformaciones en la familia y la trama invisible del género. *Revista Praxis Educativa (Arg)* (9) 34-42. Universidad Nacional de La Pampa: Argentina.

Becerra, U., Morales, H. y Muñoz, V. (2010). *Estudio descriptivo de las dinámicas vinculares de cuidadoras y niños institucionalizados de 0-2 años*. [Tesis de Pregrado, Universidad Gabriela Mistral]

<http://repositorio.ugm.cl/bitstream/handle/20.500.12743/1811/CD%20ME.PSI%20%281%29%202020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Beristain, M (2004). *Reconstruir el tejido social un enfoque crítico de la ayuda humanitaria*. Barcelona: Icaria

Beristain, M (1999). *Reconstruir el tejido social*. Barcelona: Icaria.

- Beristain, M (2010). *El derecho a la reparación en los conflictos socio ambientales*. Bilbao: Hegoa y Universidad del País Vasco.
- Beristain, M. (2005). *Procesos de duelo en las comunidades mayas afectadas por violencia política*. [Tesis en psicología social. Bilbao: Universidad del País Vasco].
- Bernechea, M. y Morgan, M. (2010). La sistematización de la experiencia: producción de conocimientos desde y para la práctica. *Tendencia Retos* 15. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tendencias/rev-co-tendencias-15-07.pdf>
- Bertalanffy, L. (1968). *Teoría general del sistema: fundamentos, desarrollo*. Nueva York: George Braziller.
- Bertalanffy, L. (1976). *Teoría General de los Sistemas*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Bertalanffy, L. (1989). *Teoría General de los Sistemas. En Fundamentos, desarrollo y aplicaciones* (1ra ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Blahout, A. y Castillo, I. (2019). *Competencias para el cuidado en madres sustitutas del ICBF: estudio de caso múltiple* [Tesis de Pregrado, Pontificia Universidad Javeriana.]
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/46483/Andrea%20Blahout%2c%20Isabella%20Castillo%2c%202019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bowlby, J. (1969). *Attachment and loss. I. Attachment*. Londres: The Hogarth Press. Versión cast. (1998). *El Apego. Vol. I. de la trilogía El apego y la Perdida*. Barcelona: Paidós Ibérica
- Bowlby, J. (1980). *Attachment and loss. Vol. II. Separation*. Londres: The Hogarth Press. Versión cast. (1998) *La separación. Vol. II de la trilogía el Apego y la Pérdida*. Buenos Aires: Paidós
- Bronfenbrenner, U. (1994). Ecological models of human development. *Readings on the development of children*, 2(1), 37-43. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-070-15.htm>
- Bronfenbrenner, Urie (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós

- Burin, M. y Meler, I. (1998) *Estudios de género, reseñas históricas, en Género y Familia: Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires: Paidós,
- Calveiro, P. (2005). *Familia y poder*. Buenos Aires, Libros de la Aracuaría.
[http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/27%20 %20calveiro%20-%20familia%20y%20poder%20%2829%20copias%29.pdf](http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/27%20%20calveiro%20-%20familia%20y%20poder%20%2829%20copias%29.pdf)
- Carbonell, J; Carbonell, M y González, M. (2012). *Las Familias en el siglo XXI: Una mirada desde el Derecho*. México: Elvia Lucía Flores Ávalos.
- Castelblanco, C., Moreno, J., Moreno, A., Garz, D. y Duque, R. (2012). Construcción narrativa de los vínculos de familias sustitutas permanentes del programa aldeas infantiles SOS Bogotá. *Psicogente*, 15(28)
<http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/psicogente/article/view/1886>.
- Cendales, L y Torres, A. (2006). La sistematización como experiencia investigativa y formativa. *Revista La Piragua*. (23). http://www.cepalforja.org/sistem/documentos/lola_cendales-alfonso_torres_la_sistematizacion_como_experiencia_investigativa_y_formativa.pdf
- Cifuentes, V. y Marín, A. (2020). *Desarrollo del vínculo afectivo entre madres sustitutas y niños, niñas y adolescentes dentro de una organización de Cali*. [Tesis de pregrado, Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium]
- Cogollo, C. (2016). Trayectorias de la sistematización de experiencias. Su constitución como posibilidad de pensar la producción de conocimiento en escenarios académicos. *Revista Interamericana de Educación, Pedagogía y Estudios Culturales*. 53-67.
- Constitución Política de Colombia (1991). Congreso de la República.
<https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

Convención sobre los derechos del niño (2006).

<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Díaz, V. (2008). Del dolor al duelo: límites al anhelo frente a la desaparición forzada. *Affectio Societatis* (9)

https://www.researchgate.net/publication/47427137_Del_dolor_al_duelo_limites_al_anhelo_frente_a_la_desaparicion_forzada_From_the_bereavement_to_the_grief_limits_to_the_yearning_faced_with_the_forced_disappearance

Doka, K. (1999). Disenfranchised grief, *Bereavement Care*, 18:3, 37 – 39. DOI:

10.1080/02682629908657467. <https://doi.org/10.1080/02682629908657467>

Doka, K. (2008). *Duelo desfavorecido en perspectiva histórica y cultural*. En MS Stroebe, RO Hansson, H. Schut y W. Stroebe (Eds.), *Manual de investigación y práctica del duelo: Avances en teoría e intervención*, 223-240. Asociación Americana de Psicología. <https://doi.org/10.1037/14498-011>

Editorial Paidós. Capítulos 4, 5 y 8´

Engels, F (1984) *El origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*. Capítulo II La Familia.

Editorial Colofón S.A. de C.V. México D.F. Reimpresión.

Estrada, P. López, R. y Posada, F. (1995). Cibernética de segundo orden y abordaje a la familia en la Universidad Pontificia Bolivariana. *Revista de Trabajo Social*, 14, 31-47 - 1997.

Estupiñan, J., Hernandez, A., Bravo, F. (2006). *Vínculos Ecología Y Redes*. Universidad Santo Tomás, Bogotá.

Hernández, A, (2010) *Vínculos, Individuación y Ecología. Hacia una Psicología Clínica Compleja*.

Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomás. Febvre, L (1961) *La tierra y la evolución humana*.

Introducción geográfica a la historia. Segunda edición en español. Colección la evolución de la humanidad. Tomo 4. México. Unión Tipográfica. Editorial Hispanoamericana.

- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid. Ed. Morata. Tercera Parte: Datos verbales, capítulos VIII a XI. p.87 - 146.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid. Ed. Morata. Tercera Parte: Documentación de los datos, capítulos XIV a XIX. p.183 - 262.
- Foerster, H. (1991). *Las Semillas de la Cibernética*. Barcelona, España: Gedisa
- Foerster, H. (1991). *Las Semillas de la Cibernética*. Barcelona, España: Gedisa
- Friedman E. (1989). *Systems and Ceremonies: a family view of rites of passage*. In (Carterm, B. & McGoldrick, M. eds.). *The changing family life cycle. A framework for family therapy*. New York: Allyn and Bacon.
- Gaitán, S. (2019). *El cuidado que trasciende la presencia. Juego de voces en tensión desde la experiencia de ser madre sustituta*. [Universidad de San Buenaventura Colombia]
- Gallegos, Jarpa y Opazo (2018). *Derechos del niño y sistemas residenciales en Chile: Representaciones sociales de adultos cuidadores*. [Universidad del Bío-Bío]
- Galvis, L. (2011). *Pensar la familia de hoy*. Bogotá D.C.: Aurora. Pág. 217-235.
- Garciandia, J. (2005). *Pensar sistémico: una introducción al pensamiento sistémico*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana Cap. III. Un silencioso camino (Del objeto al sistema), pp.103–143.
- Ghiso, A. (2011) *Sistematización. Un pensar el hacer, que se resiste a perder su autonomía*. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó.
- González, P. & Villa, J.D. (2012) *Elementos para la intervención psicosocial y en salud mental a víctimas de violencia política en Antioquia. Una propuesta para el personal psicosocial*. Gobernación de Antioquia, Medellín.

- Graf, N., Flores, F. y Ríos, M. (2010). *Investigación feminista. Epistemología metodología y representaciones sociales*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México.
- http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf
- Haley, J (1980). *Terapia no convencional. Las técnicas psiquiátricas de Milton H. Erickson*. Buenos Aires. Ed. Amorrortu.
- Hernández, A. (2004). *Psicoterapia sistémica breve: La construcción del cambio con individuos, parejas y familias*. Editorial El Búho.
- Hernández, Á. (2010). *Vínculos, Individuación y Ecología Humana*. Bogotá D.C: Universidad Santo Tomás.
- Herrera, P. (2000) Rol de género y funcionamiento familiar. *Rev. Cubana Med Gen Integr.* 16(6), 568–573). http://www.bvc.sld.cu/revistas/mgi/vol16_6_00/mgi08600.pdf
- Herrero, O. (2009). El duelo en el niño: cuándo es normal y cuando se complica. *Cuadernos de Pedagogía.* 38, 54-56
- Herrero, O. y Neimeyer, RA. (2006) *Duelo, Pérdida y Reconstrucción Narrativa*. En Botella, L. (Comp.), *Construcciones, narrativas y relaciones: Aportaciones constructivistas y construccionistas a la psicoterapia*. Barcelona: Edebé
- Ibañez, J. (1994). *El regreso del sujeto. La investigación social de segundo orden*. Madrid: Siglo XXI Ed. Ibérica.
- Imber-Black, E. (1989). *Transiciones idiosincráticas del ciclo de vida y rituales terapéuticos. Sistemas familiares*. Barcelona: Gedisa
- Imber-Black, E. (1991). *Motivos rituales en las familias y en la terapia familiar*. En *Rituales Terapéuticos y Ritos en la Familia*. Barcelona: Gedisa. Capítulo 2.

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Organización Internacional para las Migraciones. (2008).
Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención a Familias. Impresol Ediciones Ltda.
https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lineamientos_tecnicos_para_la_inclusion_y_atencion_de_familias.pdf
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2008). Lineamientos Técnico- Administrativos De Hogares Sustitutos. (V.2). http://www.suin-juriscol.gov.co/imagenes//25/06/2018/1529938684413_ANEXO%20R%202365.pdf
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2019). Lineamiento Técnico De Modalidades Para La Atención De Niños, Niñas Y Adolescentes, Con Derechos Amenazados y/o Vulnerados. (V.7).
https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/lm2.p_lineamiento_tecnico_de_modalidades_para_la_atencion_de_ninos_ninas_y_adolescentes_con_derechos_amenazados_yo_vulnerados_v7.pdf
- Jones y Beck (2007). Duelo privado y pérdida no finita según lo experimentado por las familias de los reclusos condenados a muerte.
- Kübler-Ross, E. (2006) *Sobre el duelo y el dolor*. Barcelona: Ediciones Luciernada
- Lagarde, M, (1996) *El género, fragmento literal: La perspectiva de género. En Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid, España.
- Laso, E. (2015). Los rituales terapéuticos familiares, 1: una propuesta teórica en clave emocional.
Redes: revista de psicoterapia relacional e intervenciones sociales (32) 21-33.
- Ley 1090 de 2006. (2006, 6 de septiembre). Congreso de la República. Diario oficial No 46.383.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1090_2006.html
- Ley 1098 de 2006. (2006, 8 de noviembre). Congreso de la República de Colombia. Diario Oficial No. 46.446 https://www.oas.org/dil/esp/Codigo_de_la_Infancia_y_la_Adolescencia_Colombia.Pdf

Ley 53 de 1997. (1977, 23 de diciembre) Congreso de la República.

funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66175#:~:text="Por%20la%20cual%20se%20reglamenta,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones."&text=DECRETA%3A,régimen%20de%20la%20presente%20Ley.

Ley 5 de 1992. (2019, 7 de junio). Gaceta del Congreso Senado y Cámara. Actas de Conciliación No.

478. <https://vlex.com.co/vid/gaceta-congreso-07-06-791765445>

Luhmann, N. (1996). Introducción a la teoría de Sistemas. Barcelona: Universidad Iberoamericana – Editorial Anthropos –ITESO

Martín, M. (2008). Los cuidados y las mujeres en las familias. *Política Y Sociedad*, 45(2), 29 - 47.

Recuperado a partir de <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0808230029A>

Maturana, H. y Varela, F. (1973). De máquinas y seres vivos. Autopoiesis la organización de lo vivo.

Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

Miermont, J, (1993) *Ecología de enlaces*. París.

McGoldrick, M. & Carter, B. (2005) *Overview: The expanded family life cycle Individual, family and social perspectives*. En B. Carter y M. McGoldrick (Eds), *The expanded family life cycle: Individual, family and social perspectives* (3rd ed., pp. 1 26). Boston: Pearson.

Meza D., García S., Torres G., et al. (2008) El proceso del duelo. Un mecanismo humano para el manejo de las pérdidas emocionales. *Rev Esp Med Quir*. 13(1) 28-31.

Minuchin, P., Colapinto, J.y Minuchin, S. (2000). *Pobreza, institución, familia*. Buenos Aires: A morrortu.

Molinier, P. (2011). Ante todo, el cuidado es un trabajo. En L.G. Arango y P. Molinier (Ed.). El trabajo y la ética del cuidado. Medellín, Colombia: La Carreta Social, Universidad Nacional de Colombia.

Monreal, M., y Guitart, M. (2013). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. Contextos educativos. *Revista de educación*, (15), 79-92.

Moratto, S., Zapata, N., Posada, J. y Messenger, T. (2015) Conceptualización del ciclo vital familiar: una mirada a la producción durante el periodo comprendido entre los años 2002 a 2015. *CES Psicología*, 8(2), 103-121.

Morer, B., Alonso, R. y Oblanca, M. (2017). El duelo y la pérdida en la familia. Revisión desde una perspectiva relacional. *Redes digital*, 36.

<http://redesdigital.com.mx/index.php/redes/article/viewFile/196/159>

Morin, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, España: Gedisa.

Neimeyer, R. (2000). *Aprender de la pérdida: una guía para afrontar el duelo*. Barcelona. Editorial Paidós Ibérica.

Organización de los Estados Americanos (OEA), Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, 30 Abril 1948, disponible en esta dirección:

<https://www.refworld.org/es/docid/5c631a474.html>

Organización de los Estados Americanos, noviembre, 1969, https://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf

Ortegón, F. y Ramos, M. (2015). Ruta hacia la dignificación laboral de las madres comunitarias y sustitutas en Villavicencio, Colombia. *Estudios de Derecho*. 72(160), 167-187. DOI: 10.17533/udea.esde.v72n160a07

Ortiz, C. (2004). *La madre sustituta: una posibilidad para la vida de los niños en abandono* [Tesis de especialización, Pontificia Universidad Javeriana]

Osorio, V. (2015) *De cuidados y descuidos: la economía del cuidado en Colombia y perspectivas de política pública*. Medellín, Colombia

Parra, M. y P, Gutiérrez (2010) Clase 4: ¿Qué es intervenir? ¿Qué es investigar? Algunas reflexiones en torno a procesos de intervención/investigación en contextos comunitarios y de movilización social. CLACSO, curso virtual Perspectivas Metodológicas en la Investigación e Intervención en Procesos Comunitarios y Movimientos Sociales en América Latina.

Payne, M. (2002). *Terapia Narrativa. Una introducción para profesionales*. Barcelona.

Quintero, Á. (2007). *Diccionario especializado en familia y género*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.

Resolución 8430 de 1993. (1993, 4 de octubre) Ministerio de Salud.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>

Ruedas, M., Martha J, Rios, C., Maria M. y Nieves, S., Freddy (2009). Epistemología de la investigación cualitativa. *Edicere*, 13(46) 627-635. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35613218008>

Sánchez (2019). *Duelo desautorizado: todo lo que rodea a un duelo tabú*. [Universidad de Alicante]

<http://hdl.handle.net/10045/92853>

Schmukler, B. (2013). Democratización familiar como enfoque de prevención de violencia de género: experiencias en México. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* (5) 199-221.

http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef5_11.pdf

Torres, A. (1996). *La sistematización como investigación interpretativa crítica: Entre la teoría y la práctica*. Santiago de Chile.

Tovar, O. (2004). *El duelo silente*. México: Universidad Iberoamericana.

Valdés, A. (2007). *Funciones y Dinámica de la Familia*. En: *Familia y Desarrollo: Intervenciones en Terapia Familiar*. México D. F: Manual Moderno 15 – 44.

Vásquez, V. (2016). Los hogares sustitutos como medida de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia. *Revista de Derecho Público*, 37(2), 1-31. DOI:

<http://dx.doi.org/10.15425/redepub.37.2016.03>

Venta por Catálogo. (19 de febrero de 2021) En *Wikipedia*

https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Venta_por_cat%C3%A1logo&oldid=133358561

Virsedá, J. y Virsedá, H, J (2003) Interpretación del ciclo vital de la familia. (V. 4 y V. 25). Universidad Autónoma del Estado de México.

https://books.google.com.co/books?id=bFdi4ipNwcsC&pg=PA10&dq=ciclo+vital+familiar+McGoldrick+Espa%C3%B1ol&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiSt7v9nJDvAhXcGFkFHW8xB_AQ6AEwAHoECAAQA#v=onepage&q=ciclo%20vital%20familiar%20McGoldrick%20Espa%C3%B1ol&f=false

Walsh, F. y McGoldrick, M. (1991). *La pérdida y la familia: una perspectiva sistémica*. En Walsh, F. y McGoldrick, M. *Vivir más allá de la pérdida. Muerte en la familia* (p. 2- 29). Nueva York: W.W. Norton & Company."

Watzlawick, P. (1980) *El lenguaje del cambio. Nueva técnica de la comunicación terapéutica*.

Barcelona: Herder

White, M. y Epston, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Barcelona: Paidós.

Recuperado de

https://www.researchgate.net/profile/DavidEpston/publication/49550028_Medios_narrativos_para_fines_terapeuticos/links/5c948bb345851506d72243b1/Medios-narrativos-para-fines-terapeuticos.pdf

White, M. (1994). *Guías para una terapia sistémica*. Barcelona: Editorial Gedisa.

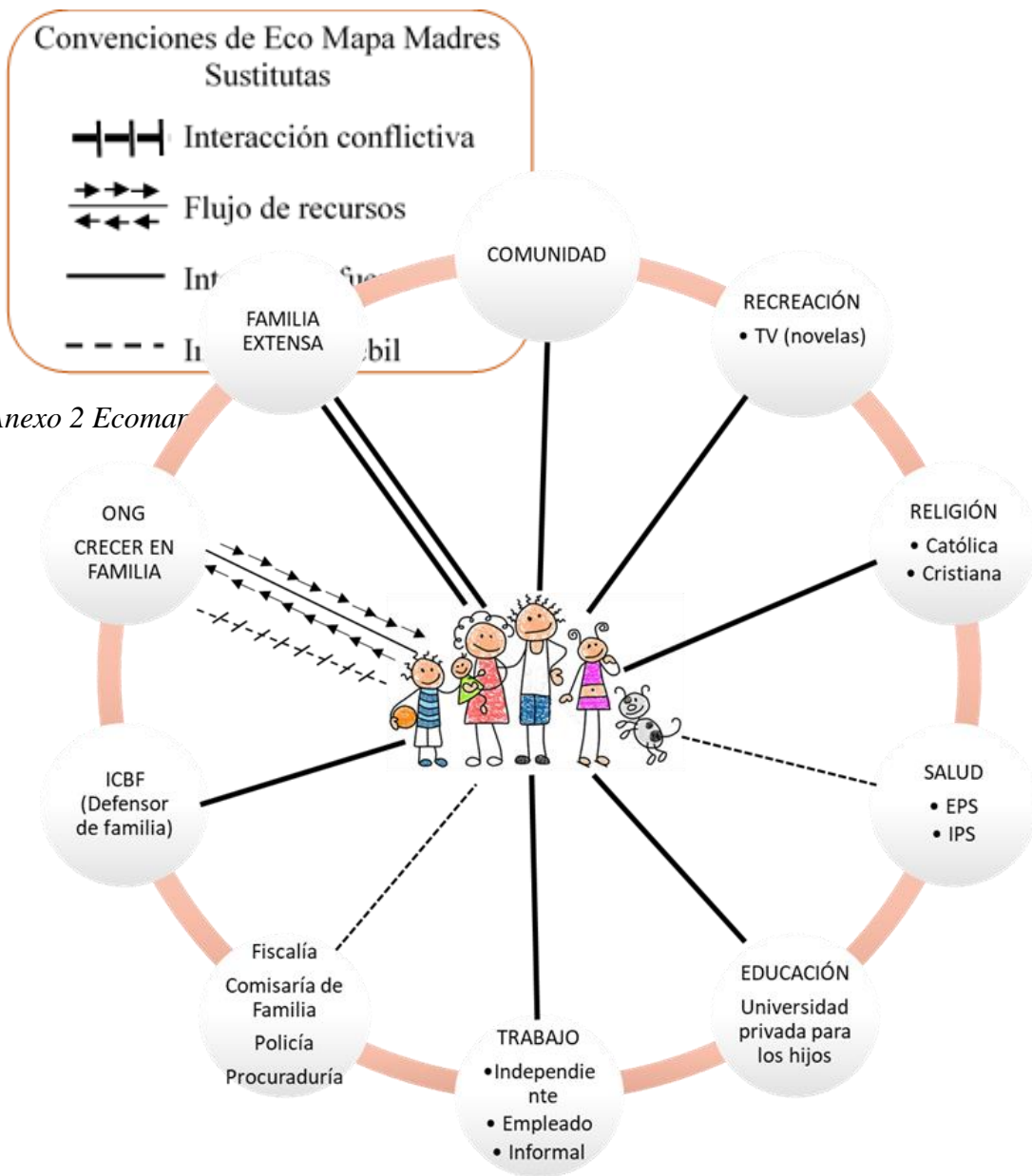
Wiener, Norbert. (1988). Cibernética y sociedad. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

<https://catedraepistemologia.files.wordpress.com/2015/09/248631084-norbertwiener-cibernetica-y-sociedad1.pdf>

Zavala, A. (2010). La sistematización desde una mirada interpretativa: Propuesta metodológica. *Época* (1) 90 -101.

Anexos.

Anexo 1. Convenciones Ecomapa



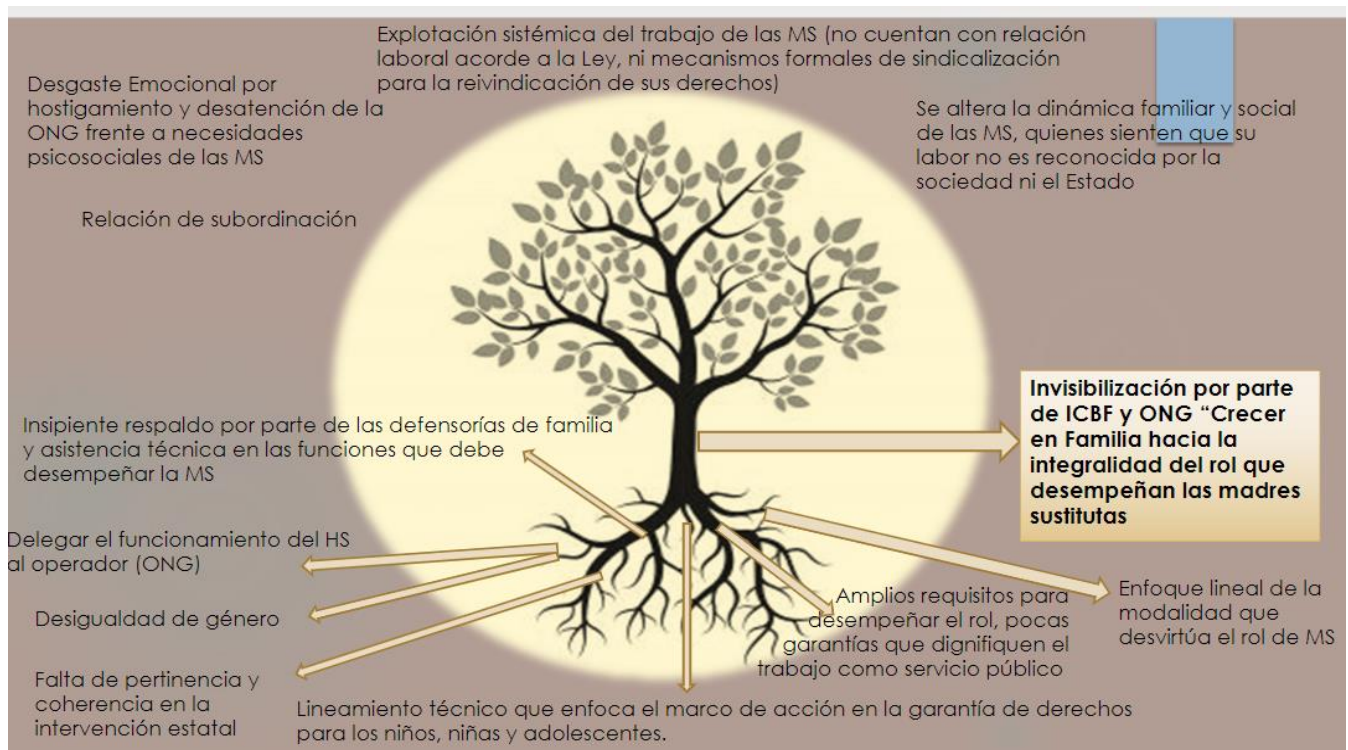
Anexo 3. Mural de Situaciones



Anexo 4. Mural de Soluciones

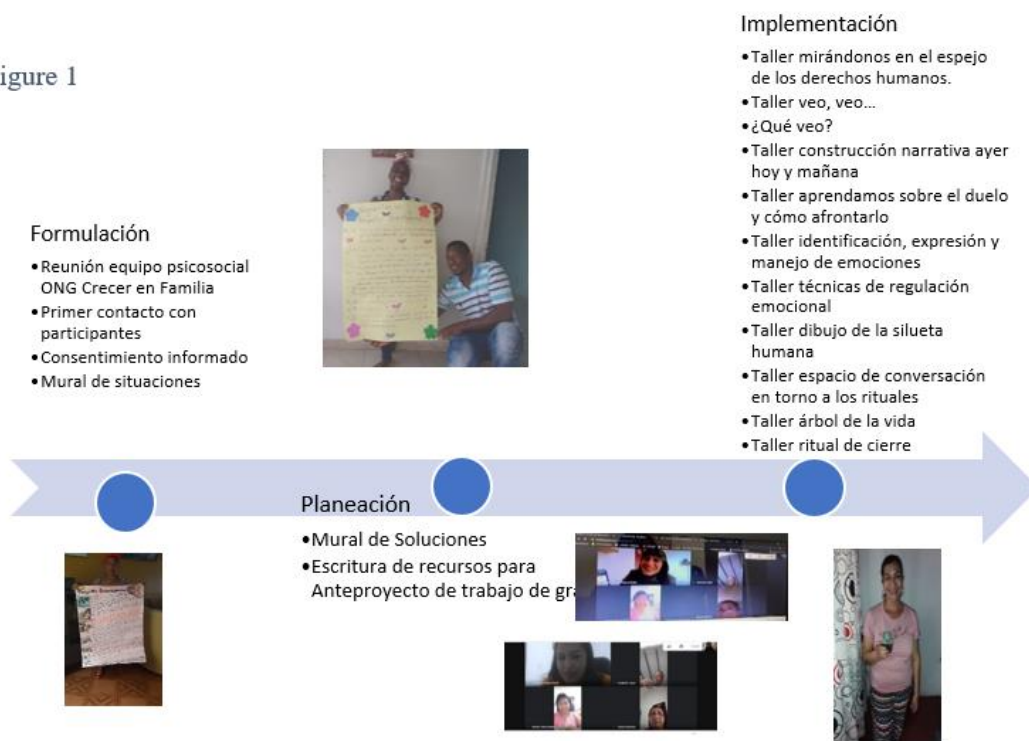


Anexo 5. Árbol de problemas



Anexo 6. Línea de tiempo

Figure 1



Anexo 7. Diario de campo



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Departamento de Ciencias Sociales

Maestría en Asesoría Familiar -|Modalidad Virtual

DIARIO DE CAMPO

Estudiantes: Maria Beatriz Franco Pinilla

Anamaria Ortega Álvarez

Director/a: Jacqueline Garavito

Diario de campo No.

Fecha del diario de campo:

Actividad:

Lugar – espacio:

Fecha de la actividad:

Relato reflexivo

Ejercicio autorreferencial:

Anexo 8. Consentimiento informado



Pontificia Universidad Javeriana de Cali
 Facultad Humanidades y Ciencias Sociales
 Formato de Consentimiento Informado para la Participación del Proyecto de Asesoría
 Familiar - PAF

Título PAF

Dignificación del quehacer de las madres sustitutas a partir del acompañamiento psicosocial para la comprensión de la experiencia de duelo desautorizado.

Ciudad y Fecha: _____

Yo, _____ una vez informado sobre los propósitos, objetivos, procedimientos de investigación/intervención y sistematización que se llevará a cabo en este proyecto de Asesoría Familiar, en adelante PAF, autorizo a las estudiantes de la Maestría en Asesoría Familiar María Beatriz Franco Pinilla y Anamaria Ortega Álvarez, para recabar datos a partir de la observación de las dinámicas familiares, de la relación entre madre sustituta y NNA beneficiario, de la interrelación entre la madre sustituta y los funcionarios del operador de la modalidad durante los encuentros, sesiones o talleres, entrevistas confidenciales.

Adicionalmente se me informó que:

- Mi participación en este proceso es completamente libre y voluntaria, estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento.
- Este proceso de asesoría e investigación tiene fines netamente ACADÉMICOS y el objetivo de construir conocimiento de la realidad individual y familiar a partir del cual se transforme la mirada, la relación y el reconocimiento de las madres sustitutas, por parte de los diferentes actores que interactúan con ellas.
- Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente. Esta información será archivada en papel y medio electrónico. El archivo del estudio se guardará en la Pontificia Universidad Javeriana bajo la responsabilidad de los investigadores.

Maestría en
Asesoría Familiar
Modalidad virtual

A través de la presente doy mi autorización para participe de actividades tales como reuniones, talleres, entrevistas, observación, intercambio de saberes, y demás que se requieran, necesarias para la formulación e implementación del Proyecto de Asesoría Familiar desde la metodología IAP.

APELLIDO Y NOMBRES: _____

C.C.: _____

Domicilio _____

TEL: _____

Ciudad y Fecha: _____